


PODEROSA



INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016 -

LA SEGURIDAD
ES UN VALOR **QUE**
NOS COMPROMETE
A TODOS





INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-15150
Editado por: Compañía Minera Poderosa S. A.
Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima 33
1° Edición, octubre 2017

Impreso en: Comunica 2 S.A.C.
Calle Omicrón 218, Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio, Cercado, Callao.



Nuestra meta es cero lesiones en el menor tiempo posible. Para alcanzarla buscamos implantar en todos los niveles el concepto de disciplina operativa, que se centra en crear una cultura de excelencia operativa sustentable.

PODEROSA. Juntos cara lesiones
PODEROSA. Juntos cara lesiones

PODER
LOGE

Declaración de **responsabilidad**

El presente informe anual ha sido elaborado según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario. Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2016. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

La información que este informe contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

G4

G4-3

**Evangelina Arias Vargas
de Sologuren**
Presidente del directorio

**Russell Marcelo
Santillana Salas**
Gerente general

**Gerardo
Dalla Porta Córdova**
Gerente de operaciones

**José Antonio
Elejalde Noya**
Gerente de administración,
finanzas y comercialización

**Iben
Reyes Bendezú**
Contador general

**Daniel Antonio
Palma Lértora**
Jefe procesal del
departamento legal

**Helena
Zuazo Arnao**
Jefe institucional del
departamento legal



Acerca de este informe

Por séptimo año consecutivo, el informe anual de sostenibilidad que presentamos se elaboró conforme a la guía del Global Reporting Initiative (GRI). El reporte anterior, correspondiente al ejercicio 2015, se publicó en setiembre del 2016.

Nuestros informes anteriores: 2010, 2011, 2012 y 2013 se elaboraron según la versión G3.1 del GRI. Este año, al igual que en el 2014 y 2015, aplicamos los criterios de la versión G4 del GRI y seleccionamos el contenido según la opción esencial (core). Asimismo, cuenta con verificación externa independiente a cargo de Responde tal como se aprecia en el capítulo 8 de este reporte en la página 205.

El informe 2016, abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, y cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, en el distrito de Pataz, región de La Libertad, e incluye las oficinas administrativas y almacenes ubicados en Lima y Trujillo.

Durante el periodo reportado, hubo cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa:

- Se obtuvo la licencia de funcionamiento de la primera etapa de la relavera Hualanga hasta la cota 1,390 m.s.n.m.
- Se consiguió la licencia de operación de las pozas de secado de relave en la unidad Marañón y los permisos de funcionamiento de ampliación de capacidad de la relavera Livias hasta la cota 1,531 m.s.n.m.
- Se recibió la autorización de funcionamiento de la relavera Santa María 2 hasta la cota 2,412 m.s.n.m.
- En diciembre del 2016, el Gerente de Operaciones concluyó su relación laboral y fue reemplazado en el 2017 por el Ingeniero Daniel Torres Espinoza. Su hoja de vida se encuentra en los anexos de este documento.
- Se creó la Gerencia de Geología y Exploraciones a cargo del Ingeniero Fausto Cueva.
- En este informe no existen cambios ni reexpresiones relacionados a fusiones o adquisiciones, cambios en

G4

G4-6
G4-13
G4-22
G4-28
G4-29
G4-30
G4-31
G4-32
G4-33

Para mayor información acerca de este informe: Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones. Avenida Primavera 834, Lima 33, Perú. Teléfono: (511) 617-2727, anexo 4107. Correo electrónico: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

los años o periodos de base, naturaleza del negocio o métodos de medición.

Cabe resaltar que en el 2016, el Directorio aprobó nuestra Declaración de Sostenibilidad, documento que refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés.

La versión electrónica del informe anual de sostenibilidad 2016 se encuentra en: www.poderosa.com.pe

Aplicación del estándar G4 y principio de materialidad

Como mencionamos, en este informe aplicamos la versión G4 del GRI, que promueve la publicación de información centrada en lo más relevante de una organización. En concordancia con ese estándar, definimos nuestra materialidad como aquellos aspectos que:



“Reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

Análisis de la materialidad

En este informe rendimos cuenta sobre los aspectos materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos.

El antecedente del análisis de materialidad se remonta al 2014. Ese año, con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea y grupos de interés, se desarrolló un exhaustivo proceso en cuatro fases:

Revisión: Se analizó y comparó información del sector minero relevante para la industria. También se revisaron documentos relacionados con nuestra estrategia de responsabilidad social, como el código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), reglamento interno de trabajo, políticas generales, políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG), declaración de misión, visión y valores.

Identificación: Bajo el principio de materialidad, se elaboró una extensa lista con temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.

Priorización: Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de aspectos materiales y se estableció su alcance y cobertura.

Validación: La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés, que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de aspectos materiales reportables.

Para esta versión 2016, se revisaron documentos relevantes actualizados, como un estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, desarrollado por la empresa DCifra S.A.C.; la validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2015; el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal; el informe anual de sostenibilidad 2015; el informe con estados financieros auditados del 2014 y 2015; y el plan anual 2016, que establece los objetivos generales de la empresa (indicadores clave de rendimiento de negocios). Esta revisión nos permitió revalidar los aspectos materiales seleccionados en el 2014 para redactar este documento.

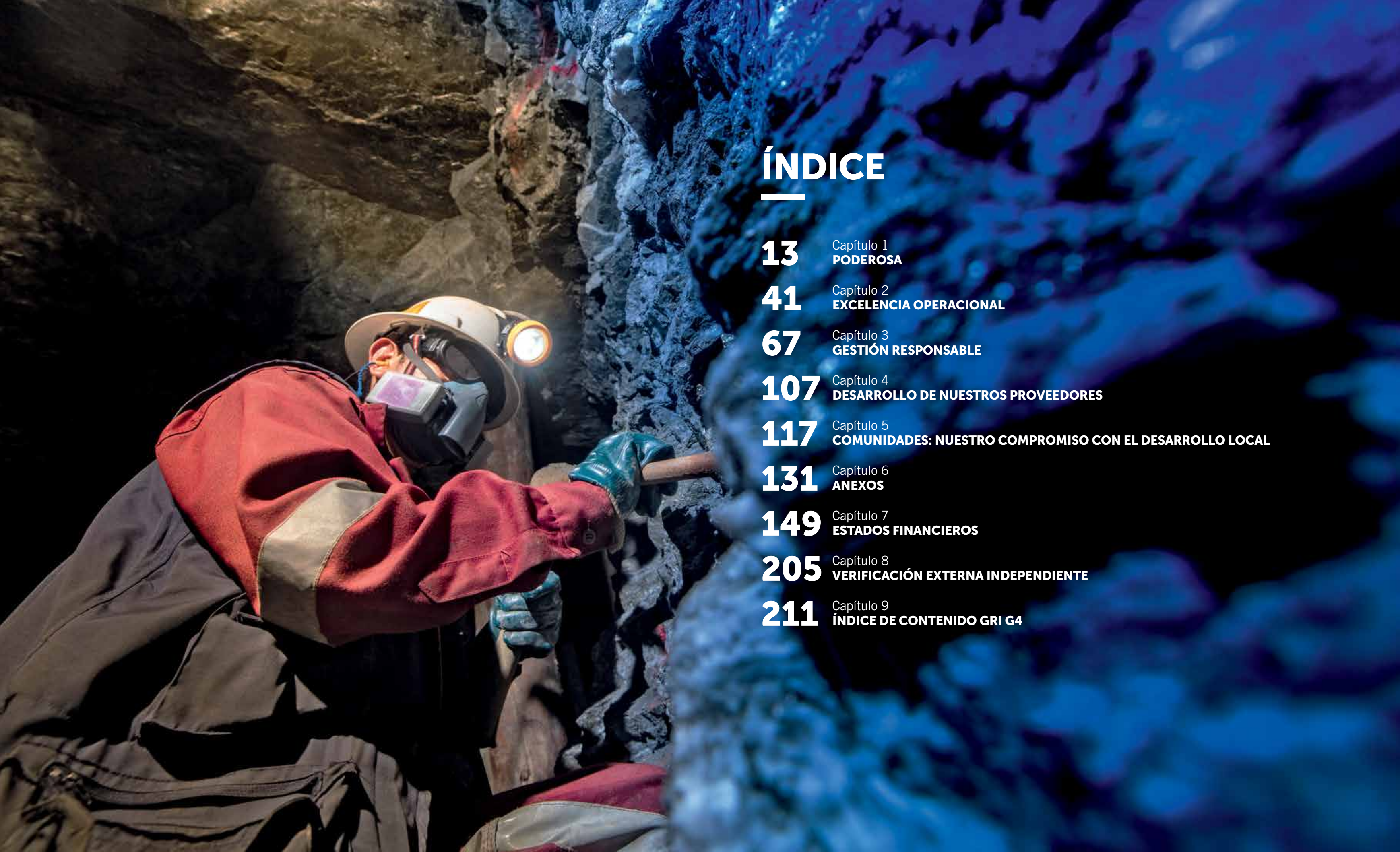


Aspectos materiales, alcance y cobertura

| ASPECTOS MATERIALES | COBERTURA | GRUPO DE INTERÉS | IMPACTO SIGNIFICATIVO |
|--------------------------------------|-------------------|---|--|
| Desempeño económico | Interna | Accionistas, colaboradores | Resultados financieros |
| Gestión de operaciones: producción | Interna | Accionistas, colaboradores | Onzas producidas, impactos ambientales |
| Seguridad y salud ocupacional | Interna | Colaboradores, proveedores | Seguridad de colaboradores |
| Gestión de materiales | Interna | Estado, comunidad | Afectación ambiental |
| Gestión de agua | Interna y externa | Estado, comunidad | Afectación ambiental, gestión del agua |
| Gestión de las emisiones gaseosas | Interna | Estado, comunidad | Emisiones de gases de efecto invernadero, sólidos en suspensión en el aire |
| Gestión de la energía | Interna | Estado, accionistas | Continuidad de la operación, reducción de costos |
| Respeto a la biodiversidad | Interna | Estado, comunidad | Afectación ambiental |
| Plan de cierre de mina | Interna y externa | Estado, comunidad | La salud, la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad |
| Forestación | Externa | Estado, comunidad | Actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono |
| Monitoreo participativo | Externa | Estado, comunidad | Afectación ambiental |
| Prácticas laborales y trabajo digno | Interna | Accionistas, colaboradores, Estado | Enfermedades ocupacionales, accidentes, mejor desempeño, rotación de personal |
| Relaciones comunitarias | Externa | Comunidad, proveedores, mineros artesanales, Estado | Desarrollo de la zona de influencia |
| Formalización de mineros artesanales | Externa | Mineros artesanales, Estado, comunidad, proveedores | Reducción de la afectación ambiental, formalización de la economía, resultados económicos |
| Proveedores | Externa | Proveedores | Calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales |

Por otro lado, definimos DMA (*Disclosure management approach*) como la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre la manera en que la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

En el presente periodo no ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.



ÍNDICE

| | |
|------------|--|
| 13 | Capítulo 1 PODEROSA |
| 41 | Capítulo 2 EXCELENCIA OPERACIONAL |
| 67 | Capítulo 3 GESTIÓN RESPONSABLE |
| 107 | Capítulo 4 DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES |
| 117 | Capítulo 5 COMUNIDADES: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL |
| 131 | Capítulo 6 ANEXOS |
| 149 | Capítulo 7 ESTADOS FINANCIEROS |
| 205 | Capítulo 8 VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE |
| 211 | Capítulo 9 ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 |



- Capítulo 1 -

PODEROSA



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Carta de la **presidenta**

En el 2016 superamos nuestra producción histórica: obtuvimos 220,004 onzas de oro. Esto ha sido posible gracias a los esfuerzos de nuestro personal, al éxito obtenido en los últimos años en exploraciones y a la mayor capacidad de procesamiento debido a la ampliación de planta Santa María (que culminó a mediados del 2015). Asimismo nuestra continua exploración nos ha permitido alcanzar reservas de 598,440 onzas de oro, contenidas en 1'060,618 toneladas con una ley promedio de oro de 17.55 g/t, lo que también ha significado un récord para nosotros.

En Poderosa tenemos claro que la minería es un negocio de largo plazo y con el fin de asegurar el futuro de la mina hemos seguido realizando diferentes esfuerzos en nuestras operaciones. Resaltamos especialmente el comienzo de la ejecución del proyecto Cortada 5,000, un túnel de cinco kilómetros que conectará las unidades Marañón y Santa María por el interior de la mina; y la puesta en marcha de la relavera Hualanga, con lo cual ambas plantas tienen capacidad de almacenar relaves por más de 20 años a los niveles actuales de producción.

El esfuerzo de nuestros colaboradores no solo ha significado mayor y mejor producción, también ha sido reconocido por diferentes instituciones, como la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú), con el premio nacional de las 5 Ss, por nuestro avance en la aplicación de la filosofía COLPA en ambas unidades mineras; el Instituto de Ingenieros de Minas, que nos premió con el segundo lugar en el concurso de relaciones comunitarias; la Sociedad Nacional de Industria, que reconoció dos proyectos de mejora continua durante su semana de la calidad; la Asociación de Buenos Empleadores, por buenas prácticas laborales; el Gobierno Regional de La Libertad, por nuestra participación en el catálogo de papas nativas del distrito de Chugay; y finalmente, obtuvimos el distintivo Empresa Socialmente

Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía y Perú 2021.

Nuestros continuos esfuerzos en seguridad, apoyados un año más por la asesoría de DuPont, tuvieron resultados mixtos. Pese a una mejora en los índices de frecuencia y severidad de los accidentes, que disminuyeron significativamente, lamentablemente ocurrió un accidente fatal en octubre. Esperamos que con las mejoras que hemos venido obteniendo, no vuelva a ocurrir un accidente de este tipo. La alta gerencia y el directorio estamos comprometidos con la mejora de la seguridad en nuestras operaciones y seguiremos trabajando para ser un ejemplo de buenas prácticas.

A fines del 2016 Gerardo dalla Porta, nuestro Gerente de Operaciones, dejó de trabajar con nosotros luego de nueve años; reconocemos su compromiso profesional con la empresa. En enero del 2017, Daniel Torres asumió el cargo vacante. Confiamos en que su amplia experiencia y conocimiento de Poderosa, donde inició su carrera profesional, le permitirán realizar una excelente labor.

Finalmente, agradezco a todos los que hacen que Poderosa mejore año a año; creemos que podemos lograr niveles aún mayores de producción y trabajaremos responsablemente para continuar brindándoles oportunidades de desarrollo a nuestros grupos de interés.

Atentamente,

Evangelina Arias Vargas de Sologuren

G4

G4-1

Perfil de la empresa

G4

G4-3
G4-4
G4-5
G4-6
G4-8
G4-9

¿Quiénes somos?

Somos Compañía Minera Poderosa S.A. Hemos logrado posicionarnos como una sólida empresa donde miles de peruanos se sienten orgullosos de trabajar. Constituida en 1980, contamos con un gran equipo humano que se dedica a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales. Nos enfocamos en minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería.

¿Dónde operamos?

Nuestras operaciones se ubican en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, en el Perú. No poseemos activos ni filiales en el extranjero. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982. Nuestros derechos mineros cuentan

con 108,411 ha, sin embargo realizamos nuestras actividades en 11,761 ha, en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción.

¿Cuáles fueron nuestros indicadores clave?

Al cierre del 2016, contamos con 724 colaboradores en planilla y 2,583 colaboradores de contratistas conexas y mineras. Vendimos 221,773 oz de oro y 178,898 oz de plata por S/945'456,000. La producción se exportó a Canadá, donde se refina; posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE.UU.

Nuestros principales accionistas son:

- Tabla 1 -
PRINCIPALES ACCIONISTAS

| N° | NOMBRE | NACIONALIDAD |
|----|--|---------------------------|
| 1 | Patrimonio Fideicometido-La Fiduciaria | Peruana |
| 2 | Talingo Corporation | Islas Vírgenes Británicas |
| 3 | Xelor Shipping Limited | Islas Vírgenes Británicas |
| 4 | Zulema Invest Limited | Islas Vírgenes Británicas |

Nuestros principales indicadores se describen en el siguiente cuadro.

- Tabla 2 -
PRINCIPALES INDICADORES

| | A DIC. 2014 | A DIC. 2015 | A DIC. 2016 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Producción neta (oz) | 158,933 | 190,293 | 220,004 |
| Ventas totales (en miles de soles) | 556,239 | 702,621 | 945,456 |
| Utilidad neta (en miles de soles) | 43,448 | 93,097 | 176,376 |
| Patrimonio neto (en miles de soles) | 390,015 | 403,716 | 533,517 |

GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

- Tabla 3 -
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

| OTORGA | MES | NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO |
|---|-----------|--|
| Asociación de Buenos Empleadores - ABE | Enero | Miembro en Calidad de Socio Emprendedor |
| Gobierno Regional de La Libertad | Mayo | Por haber contribuido a la investigación e innovación del producto emblemático de la zona andina: la papa nativa, que aporta al desarrollo del distrito de Chugay en la provincia de Sánchez Carrión, región de La Libertad. |
| Centro Mexicano para la Filantropía (Promocionado por Perú 2021) | Mayo | Distintivo "Empresa Socialmente Responsable (ESR)" |
| Instituto de Ingenieros de Minas del Perú | Agosto | 2do. lugar en el concurso Premio de Relaciones Comunitarias 2016 |
| ADEI Asociación para el Desarrollo Intercultural | Octubre | Reconocimiento por su valiosa y sostenida contribución a la integración. |
| Sociedad Nacional de Industrias - Comité de Gestión de la Calidad - XXVI Semana de la Calidad | Octubre | Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto Incrementar la producción de mineral aplicando la voladura masiva en los tajos del NV 2520 de la Veta Guadalupe de la UP. Santa María (CMC Team Mining Marose). |
| Sociedad Nacional de Industrias - Comité de Gestión de la Calidad - XXVI Semana de la Calidad | Octubre | Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto planificar el proceso productivo de mineros artesanales evaluando indicadores de desempeño (CMC Inti Gold 50). |
| Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) | Noviembre | Premio Nacional de 5S - Poderosa obtuvo la medalla de oro en la categoría gran y mediana empresa para la unidad de producción Marañón |
| Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) | Noviembre | Premio Nacional de 5S - Poderosa obtuvo la medalla de oro en la categoría gran y mediana empresa para la unidad de producción Marañón |

Nuestra visión y misión

VISIÓN

Ser la empresa en la que te sientas orgulloso de trabajar.

MISIÓN

Transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo.

Hemos logrado posicionarnos como una sólida empresa donde miles de peruanos se sienten orgullosos de trabajar.



DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD



Poderosa es una empresa minera productora principalmente de oro, comprometida con el desarrollo de sus grupos de interés. Para esto creemos que es nuestra obligación ser una empresa sostenible, manteniendo un impacto social positivo y resultados económicos adecuados. Nos comprometemos en trabajar con

ética y bajo los principios de buen gobierno corporativo, ser un buen empleador, ser un buen vecino y respetar el ambiente.

Creemos que es vital que nuestros grupos de interés confíen en nosotros, por lo que es de absoluta necesidad que trabajemos respetando el marco legal y con solvencia moral. Para esto nos comprometemos en trabajar transparentemente, mantener políticas claras, condenar todo tipo de corrupción, actuar en contra del lavado de activos y rechazar el trabajo forzado e infantil.



Creemos en ser un buen empleador. Para serlo nos comprometemos en brindar: un ambiente de trabajo seguro, campamentos dignos, infraestructura adecuada, remuneraciones competitivas y un ambiente laboral saludable. Nos comprometemos en propiciar respeto, trabajo en equipo, productividad, mejora continua, intercambio de conocimientos e innovación.

Creemos en ser un buen vecino. Para serlo nos comprometemos en tratar con respeto a la comunidad y contribuir con el desarrollo local; promoviendo, dentro de nuestras posibilidades, el progreso de: la economía, la educación, la salud y la gobernabilidad dentro de nuestra zona de influencia.

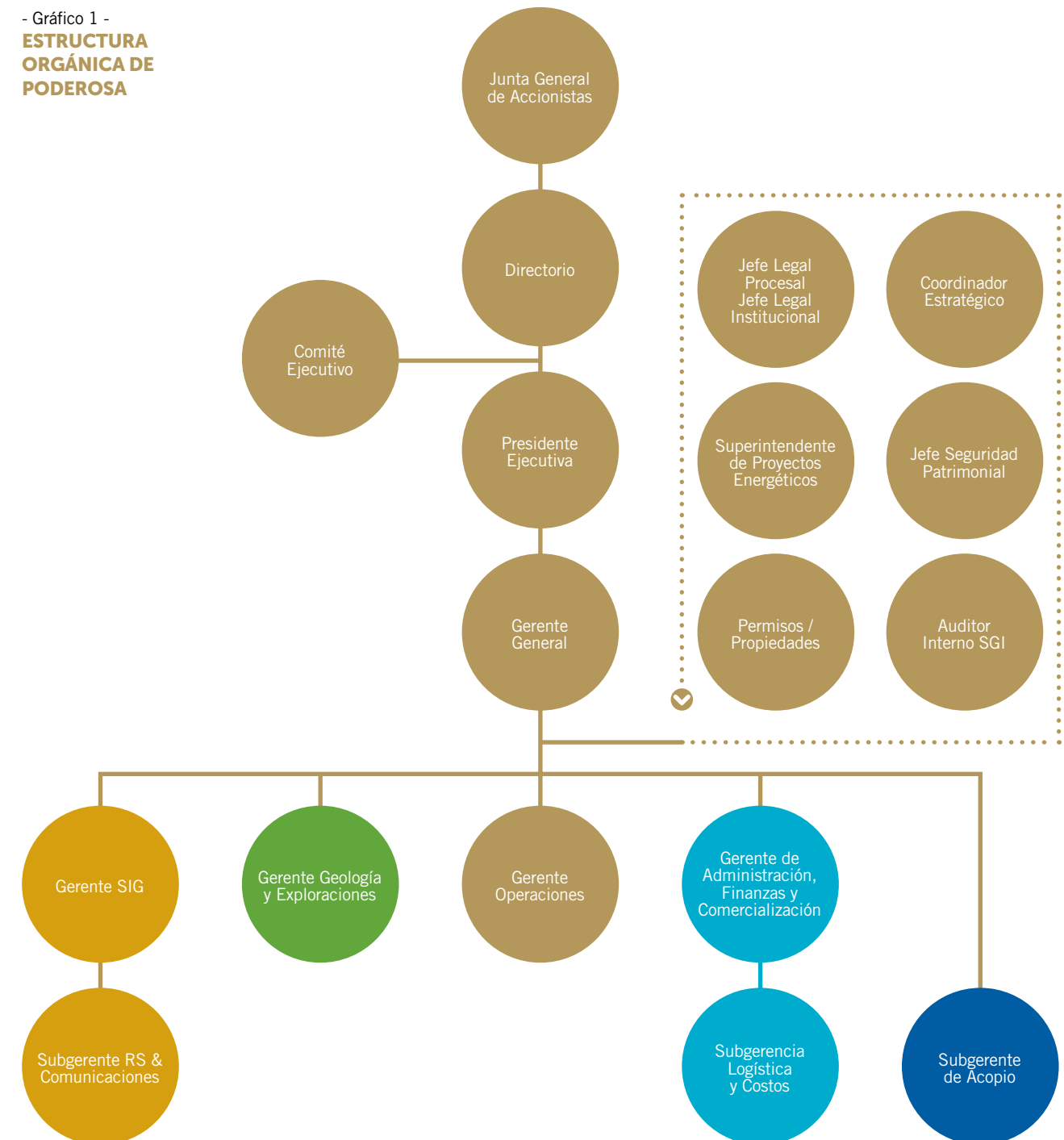


Creemos en el uso sostenible y responsable de los recursos naturales. Si bien toda actividad humana impacta el ambiente, nos comprometemos a: prevenir, reducir y mitigar los impactos negativos que generemos.



Nuestra estructura orgánica

- Gráfico 1 - ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PODEROSA



Principales impactos y oportunidades

En el 2016 el precio del oro superó las expectativas; principalmente debido al aumento poco significativo de las tasas de interés establecidas por el Sistema Federal de Reserva de EE. UU. y a un crecimiento menor al esperado de las principales economías mundiales. El precio promedio anual (London AM Fix) fue de USD1,249.84 la onza. Los precios promedio durante los años anteriores se pueden ver en el gráfico 2.

Este inesperado aumento ocasionó que el programa de coberturas, que busca reducir el riesgo por la volatilidad del precio de oro, presente resultados negativos. Se dejaron de ganar USD2'154,439 (USD27.62 por onza por las 78,000 onzas cobeturdadas).

Por otro lado, el ejercicio 2016 será gravado, por segundo año consecutivo, con 28% de impuesto a la renta en comparación con el 30% del 2014. El 2017 el impuesto a la renta subirá a 29.5%. En cuanto al impuesto a los dividendos, se mantendrá igual que el 2015: 6.8% (frente a 4.1% del 2014). El 2017 quedará en 5%.

La fortaleza de la economía de Estados Unidos causó que el dólar norteamericano siga apreciándose frente al sol peruano. Esta situación fue favorable para nosotros, ya que ciertos costos fijos se pagan en soles peruanos y los ingresos por ventas son en dólares norteamericanos. Asimismo, el costo de diferentes insumos continuó disminuyendo debido a la competencia de mercado.

La mejora de precios de muchos minerales dinamizó el mercado laboral minero. Sin embargo, la competencia

por mano de obra calificada y profesional, vinculados al sector, no causó un impacto significativo en los niveles de rotación de personal en nuestras operaciones.

El inicio de las operaciones de la relavera Hualanga cubrió nuestros requerimientos. Ahora contamos con una capacidad de almacenamiento de relaves por más de 20 años a los niveles de producción actual en cada unidad: relavera Livias en Marañón y relavera Hualanga en Santa María.

Asimismo, obtuvimos el permiso para la implementación de mejoras tecnológicas en la planta Marañón y de esa forma procesar 800 toneladas métricas día (t/d) en lugar de las 700 t/d actuales. Esperamos que las mejoras culminen el primer cuarto del 2017. Igualmente, empezamos los estudios para ampliar la planta Santa María I a 1,000 t/d, se espera que esta etapa culmine en el 2017.

Evolución histórica de la empresa

Desde que iniciamos nuestras operaciones hasta el cierre del 2016, hemos extraído 2'824,134 de onzas de oro y tratado 6'878,846 de toneladas de mineral con una ley media de 14 gramos de oro (Au) por tonelada métrica (g/t).

A lo largo de ese periodo, hemos incrementado la capacidad de producción de la planta Marañón a 700 toneladas por día (t/d) y de la planta de Santa María I a 600 t/d. Actualmente, poseemos una capacidad de 1,300 t/d. En el 2016 se iniciaron los estudios de impacto ambiental para ampliar las operaciones de Santa María I a 1,000 t/d.



En cuanto a los resultados del 2016, se trataron 452,662 t con una ley de 16.76 g/t. Se obtuvieron 220,004 oz de oro producto de las operaciones de nuestras plantas y del acopio de mineral procedente de la minería artesanal en vías de formalización que trabaja en nuestros derechos mineros. En el 2016 se exportaron 221,773 oz de oro.

Los recursos minerales se incrementaron en 10% (alcanzando las 647,367 oz de oro). Asimismo el potencial mineral de las vetas reconocidas, tanto en superficie como en interior mina, desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu, en el batolito de Patay, alcanzó los 7'723,027 oz de oro.

Por otro lado, se culminó con la ampliación de la planta Santa María I, que pasó de 400 a 600 t/d y se tramitó un Instrumento Técnico Sustentatorio para permitir operar la planta Marañón a 800 t/d. Con estos cambios, se espera superar los niveles de producción del 2016 y proyectar una producción de 234,765 oz de oro para el 2017.

Asimismo se iniciará la instalación de una línea de transmisión de energía en 138 kW, entre las localidades de La Ramada en Huamachuco y la subestación LPC en Poderosa. Este tendido de 75 km permitirá consolidar el abastecimiento de energía para el crecimiento de Poderosa.

Todo crecimiento va de la mano con nuestro esfuerzo por minimizar riesgos. En ese sentido, continuaremos fortaleciendo nuestros sistemas de gestión potenciando la aplicación del COLPA (5S) y la política de Mejoramiento Continuo a través de los Círculos de Mejora Continua (CMC), que consolidarán las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y estas, a su vez, optimizarán los costos de producción.

Información societaria y legal

Poderosa tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde

a la sección B, división 07, extracción de minerales metalíferos, grupo 072, clase 0729. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima, Dr. Gastón Barboza Besada, por escritura pública el 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. El 7 de enero de 1999 Poderosa adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha N°24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública del 9 de junio del 2008, ante el notario público de Lima, doctor Jorge E. Orihuela Ibérico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - sede Lima.

Permisos, aprobaciones y autorizaciones

Reafirmamos nuestro compromiso de respetar las normas y disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 3 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

Gremios y asociaciones

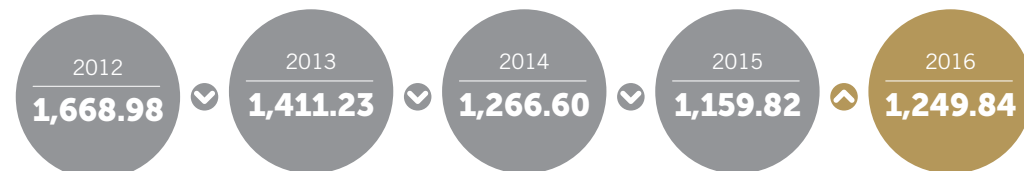
Participamos activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

Como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de conducta. Adicionalmente, somos socios del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial,

G4-2

G4-7
G4-14
G4-16
G4-56

- Gráfico 2 -
PRECIO PROMEDIO
DEL ORO 2012-2016
EN USD/OZ



gubernamental y ciudadano. Asimismo formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Asociación para el Progreso de la Dirección

Contribuimos, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia, de la región y del país. A nivel local, participamos y trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.)

y bajo el mecanismo de obras por impuestos; con el gobierno provincial a través de un convenio marco y con los gobiernos distritales mediante convenios para ejecutar proyectos de desarrollo a través de Asociación Pataz o de nuestra oficina de Relaciones Comunitarias.

Poderosa no ha suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo sus políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes, asimismo cuenta con certificaciones ISO 9001, 14001 Y 18001 certificado por SGS y OSHA. De igual manera, Asociación Pataz trabaja acorde con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

G4

G4-8
G4-15
G4-16
G4-56

Mercados y clientes

El 2016 fue un buen año para la gestión comercial tanto por los precios del oro como por la producción. El precio promedio del oro (spot) durante el 2016 fue de USD1,247.95 la onza, casi 8% mayor al precio promedio del 2015. Asimismo, la producción anual de onzas de oro se incrementó un 17% con respecto al año anterior. Del 100% de nuestra producción en el 2016, el 98.8% correspondió a oro y el saldo a plata. Las barras de doré que producimos están compuestas, aproximadamente, de 55% de oro, 40% plata y el resto de otros minerales. Durante el 2016 exportamos el 100% de nuestra producción (221,773 oz Au y 178,898 oz Ag) a Canadá para su posterior refinación en barras 99.999 con el sello London Good Delivery, que se comercializan entre los principales bancos a nivel mundial.

Nos enfocamos en cumplir y estar atentos a todos los requerimientos que nuestro entorno demande. Con relación a nuestros clientes, durante el 2016 no se presentaron reclamos de ningún tipo con respecto a nuestro producto, las condiciones de envío o la comunicación. Para medir la satisfacción integral de nuestros clientes tanto por el producto como por el servicio brindado, se envían encuestas. Asimismo, mantenemos una comunicación constante con nuestros clientes a fin de estar al tanto de cualquier requerimiento y atenderlos a la brevedad.

Tanto los resultados de las encuestas como cualquier comunicación relevante con el cliente se comparten con todas las áreas relacionadas a fin de mantener nuestros estándares de atención.



Panorama mundial y nacional

G4

G4-1

Panorama mundial

El Fondo Monetario Internacional ha estimado que la economía mundial creció 3.1% durante el 2016, menos de lo proyectado a inicios de ese año. Como en periodos anteriores, el crecimiento económico mundial ha sido sostenido por China, que creció 6.6%, e India. Se espera que las economías desarrolladas crezcan 1.6%, impactadas por la incertidumbre financiera, el menor grado de inversión y los rezagos de la crisis económica del 2008.

Durante el 2016 se presentaron diferentes sucesos en las economías desarrolladas que fueron foco de incertidumbre mundial, afectando también a las economías emergentes. La decisión de la salida del Reino Unido de la Comunidad Europea, las elecciones presidenciales estadounidenses y la constante incertidumbre por las posibles alzas de tasas de interés en EE. UU. generaron volatilidad en los mercados mundiales.

La economía Latinoamericana se contrajo 0.6% durante el año pero mostró heterogeneidad. Algunos factores que afectaron su crecimiento fueron las elecciones en EE. UU., la disminución del comercio global y la depreciación de las principales monedas. Asimismo, el débil crecimiento de la economía estadounidense generó especulaciones sobre el momento en el que la Reserva Federal subiría las tasas de interés, lo que motivó fuertes flujos de salida y entrada de divisas de las economías emergentes.¹ En la reunión de diciembre, la Reserva Federal de EE. UU. decidió aumentar su tasa de referencia por primera vez en el 2016, generando caos en los mercados debido al incremento y al anuncio de un mayor aumento durante el 2017.

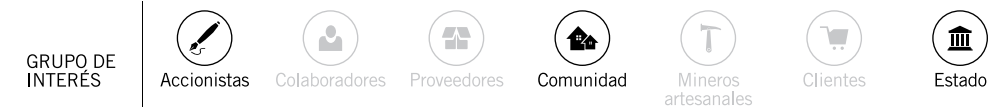
En el periodo de análisis, los precios de las materias primas se estabilizaron principalmente por las medidas adoptadas por China para incentivar la inversión. Sin

embargo, el volumen de comercio internacional se redujo en medio de una creciente tendencia comercial mundial proteccionista.

La inestabilidad de la cotización del precio del oro se produjo, entre otros factores, por la caída de la demanda física global, la disminución de las compras de bancos centrales y la incertidumbre financiera causada por la decisión de la salida del Reino Unido del bloque europeo, las elecciones presidenciales en EE.UU y la posible alza de tasas por parte de la FED. A pesar de ello, el oro recuperó su cualidad de refugio seguro, logrando un precio promedio de USD1,247.95² la onza, 7.63% más que en el 2015. En noviembre del 2016, la elección de Donald Trump en EE. UU. generó fuertes movimientos en los mercados de metales así como de monedas. La cotización del oro fluctuó de USD1,302 a USD1,128.34 la onza. Durante la primera parte del 2016, el mercado de metales se vio afectado por la fortaleza del dólar, lo que ocasionó que los *commodities* sean más caros para los compradores fuera de EE. UU. Por otra parte, durante la segunda mitad del año, el rebote de la economía china, debido al apoyo de su gobierno, se tradujo en mayor demanda de metales básicos, lo que fortaleció sus cotizaciones. El metal con mejor performance durante el 2016 fue el zinc, logrando acumular ganancias de 8.32% con respecto al precio promedio del 2015.

Los mercados de valores globales en general presentaron resultados positivos, a pesar de la volatilidad producida por los posibles efectos del "brexit"³, que generó una salida de trillones de dólares. Las bolsas de valores de EE. UU. tuvieron un excelente desempeño durante el 2016: el índice Dow Jones consiguió una ganancia acumulada de 14%; asimismo, pese a la turbulencia, la bolsa de valores del Reino Unido cerró el año con un alza histórica de 14%. Por otro lado, la bolsa china no pudo recuperarse después de la fuerte caída de inicios de año, cuando sus principales indicadores perdieron

¹ IMF Global Outlook 2016. ² Thomson Reuters. ³ GFMS Metals Outlook Sep 2016.



hasta 30% en pocos días: el principal índice cerró el 2016 acumulando una baja de 12%⁴.

Las principales monedas también sufrieron las consecuencias de la inestabilidad. La libra esterlina llegó a su nivel más bajo en 31 años frente al dólar. La cotización del euro también se vio dañada debido a la incertidumbre sobre el futuro de la Unión Europea. El dólar fue la moneda que mostró mejor performance desde del 2003. El índice del dólar, que mide la fortaleza de la moneda estadounidense frente a otras principales seis monedas, acumuló una subida de 3.62% durante el 2016, a pesar de la volatilidad causada por las elecciones presidenciales en EE.UU.⁵

El Fondo Monetario Internacional proyecta que la economía mundial se recupere durante el 2017 y 2018, apoyada por las economías emergentes y en desarrollo. Tanto el gobierno chino como el nuevo presidente de EE. UU. tienen planes para impulsar la inversión en infraestructura e incentivar el gasto fiscal, lo que podría ser positivo tanto para los metales básicos como también para los metales preciosos, dado que un mayor gasto y mayores barreras al comercio internacional posiblemente generen inflación y los metales preciosos podrían sobresalir como refugios de valor.

Panorama nacional

Durante el 2016, la incertidumbre generada por las elecciones presidenciales en el Perú aumentaron el impacto de la volatilidad internacional. El cambio de gobierno produjo una contracción de las inversiones privadas y públicas, aunque la elección de Pedro Pablo Kuczynski fue tomada por los mercados financieros de una manera favorable. El crecimiento económico del Perú durante el 2016 lo destacó como el país de mayor crecimiento de la región.

Se estima que el PBI creció 3.8% durante en el 2016, mayor al registrado en el 2015, 3.3%⁶. A pesar del impacto negativo para la economía Latinoamericana, ocasionado por el resultado de las elecciones

presidenciales en EE.UU., el Perú estaría alcanzando el crecimiento esperado, incentivado por el aporte de la minería metálica. Por otro lado, los sectores que mostraron contracciones fueron: pesca, manufactura y construcción. La producción de oro fue mayor a la del 2015, principalmente por el incremento de la minería artesanal.

El déficit de la balanza comercial se redujo durante el 2016, principalmente por el crecimiento de las exportaciones peruanas, particularmente las mineras, impulsadas básicamente por la mejora en el precio de los *commodities*. Asimismo, el nivel de importaciones decreció durante el mismo periodo.

A pesar de la coyuntura, el monto negociado en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) fue muy superior al alcanzado en el 2015. Los sectores más rentables fueron el de construcción, financiero, minero e industrial⁷. La BVL tuvo la mejor performance de la región, acumulando un incremento de 58.06% en el índice general y 64.01% en el índice selectivo con respecto al 2015⁸.

El Banco Central de Reserva proyecta que la inflación durante el 2016, al cierre el año, ha sido de 3.3%; esta cifra ubica al Perú entre los países con menor inflación de América Latina. Los precios de los alimentos y las tarifas eléctricas llevaron a la inflación cerca del techo del rango meta durante los últimos meses del 2016⁹.

El sol peruano logró un alza de 1.67% con respecto al dólar estadounidense después de tres años de depreciación¹⁰. Las causas de la inestabilidad económica global explicadas anteriormente golpearon fuertemente las monedas mundiales, llevando en muchos casos a abandonar monedas de mercados emergentes para preferir el dólar estadounidense.

En conclusión, a pesar de los factores locales e internacionales que afectaron a la economía mundial, los resultados económicos del país siguen siendo favorables, y ubican al Perú entre los países con mejor performance económico de la región.

⁴ CNN Money, 30 diciembre 2016 (http://expansion.mx/economia/2016/12/30/los-mejores-y-los-peores-mercados-de-acciones-en-2016?utm_source=expansion&utm_campaign=InternalTraffic&utm_medium=PLAYLIST) ⁵ Estrategias de Inversión, Enero 2017 HYPERLINK "<http://www.estrategiasdeinversion.com>" ⁶ www.estrategiasdeinversion.com (<http://www.estrategiasdeinversion.com/invertir-corto/experto/comportamiento-divisas-indice-dolar-2016-346717>) ⁷ Reporte de Inflación BCRP, Diciembre 2016 ⁸ Informe Bursátil Mensual BVL, Noviembre 2016 ⁹ Informe Bursátil BVL, 30 Diciembre 2016 ¹⁰ Reporte de Inflación BCRP, Diciembre 2016 ¹⁰ Revista América Economía, 31 Diciembre 2016 <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/moneda-peruana-se-recupera-y-acumula-alza-de-167-en-2016>

Nuestro enfoque de responsabilidad social

Nuestro enfoque de responsabilidad social se basa en la sostenibilidad de nuestra empresa. Por ello elaboramos una Declaración de Sostenibilidad que refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés y busca lograr un impacto social positivo y resultados económicos adecuados.

La excelencia operacional orienta nuestro trabajo, dentro del marco legal y con solvencia moral, con un enfoque social y ambientalmente responsable al interior y exterior de nuestra empresa, lo que nos permite consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Toda práctica empresarial y todos nuestros colaboradores o persona que nos represente en cualquier instancia, se rigen por nuestra Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, que establece los principios que se detallan a continuación.

Políticas del sistema integrado de gestión

Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa) es una empresa de mediana minería con operaciones subterráneas. Poderosa explora, mina, procesa y comercializa recursos minerales con contenidos de oro. Poderosa como empresa socialmente responsable, está comprometida a:

- Mejorar continuamente el desempeño de su sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal

y las normas voluntariamente aceptadas.

- Promover el comportamiento ético de sus colaboradores, mejorando la calidad de sus procesos y productos, contando para ello con personal competente y procesos eficaces que aseguren la satisfacción de sus clientes.
- Prevenir lesiones y enfermedades en sus colaboradores, contratistas y visitas, estableciendo controles en todas sus actividades, manteniendo instalaciones y labores seguras, bajo responsabilidad de la línea de mando.
- Garantizar que los trabajadores son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión.
- Identificar, comunicar y capacitar a sus colaboradores y otras partes interesadas para prevenir la contaminación ambiental.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo y la práctica del COLPA (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina) para su aplicación en el trabajo diario.
- Reconocer a sus grupos de interés el derecho al progreso y contribuir para que sean ellos mismos gestores de su desarrollo para mejorar su calidad de vida.

Esta política integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad es comunicada a todas las personas que trabajan para Poderosa o en nombre de ella y puesta a disposición del público en general.

Rev.05

Enero 2015

GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Nuestros principios y valores claves

Así como la visión y misión, hemos establecido nuevos principios y valores claves vigentes a partir del 2015.

SEGURIDAD

Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar y la de nuestros compañeros.

RESPONSABILIDAD

Orgullosos de nuestro trabajo, responsables de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos, nos corregimos y mejoramos cada día.

TRABAJO EN EQUIPO

Juntos encontramos la mejor solución y resultados. Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.

RESPECTO

Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos. Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.

INTEGRIDAD

Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.

PRODUCTIVIDAD

Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.

APRENDO Y ENSEÑO

Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.

G4

G4-56



Grupos de interés

Hemos tomado la definición de “grupos de interés” descrita en la guía de aplicación del estándar G4 del Global Reporting Initiative (GRI).

“Aquellas entidades o individuos a los que pueden razonablemente afectar de manera significativa las actividades, los productos o los servicios de la organización, y cuyas acciones pueden repercutir dentro de lo razonable en la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Se incluyen aquí las entidades o individuos cuyos derechos en virtud de una ley o un

tratado internacional les permiten plantear con total legitimidad determinadas exigencias a la organización”.

Basados en una serie de principios, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia. En el siguiente cuadro detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.

G4
G4-25
G4-26

- Gráfico 3 -
GRUPOS DE INTERÉS



- Tabla 4 -
GRUPOS DE INTERÉS

| GRUPO DE INTERÉS | DEFINICIÓN | COMPROMISO | MODO DE COMUNICACIÓN | PRINCIPALES EXPECTATIVAS |
|---|--|--|---|---|
| Accionistas: • Mayoritarios • Minoritarios | Son los poseedores del patrimonio de la empresa. | Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Hechos de importancia • Junta anual de accionistas • Página web • Reporte anual • Correos electrónicos • Teléfono | Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa |
| Colaboradores: • Obreros • Empleados • Funcionarios | Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa. | Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001. | <ul style="list-style-type: none"> • Intranet a diario • Batolito (trimestral). • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Periódicos murales actualizados semanalmente • Buzón de sugerencias | Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad. |
| Proveedores: • Locales • Nacionales • Extranjeros | Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa. | Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones programadas periódicas • Visitas • Teléfono | Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante. |
| Comunidad • Comunidades en área de influencia directa • Comunidades en área de influencia indirecta | Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales. | Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las comunidades y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Estudio de percepciones (semestral) • Batolito comunitario (trimestral) • Radio | Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos. |
| Estado | Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directas o indirectamente con nuestra actividad. | Generamos valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, realizamos nuestras actividades respetando las leyes y normas que rigen nuestro sector. | <ul style="list-style-type: none"> • A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas. | Desarrollar nuestras actividades respetando las normas sobre medio ambiente y sociedad. |

| GRUPO DE INTERÉS | DEFINICIÓN | COMPROMISO | MODO DE COMUNICACIÓN | PRINCIPALES EXPECTATIVAS |
|---------------------|---|--|--|---|
| Mineros artesanales | Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado. | Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Visitas técnicas • Teléfono | Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad. |
| Clientes | Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes | Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes. | <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Encuesta semestral • Teléfono | Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente. |

Basados en una serie de principios, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia.

CLASE 08
CLASE 12
CLASE 13
CLASE 30
CLASE 31
CLASE 32

Acces. Pin.
Poleas, Reac.
Insumos de Equipos
Repuestos de Equipos de An.
Filtros de
Comprímido
Repuestos de Equipos de
Generación de Energía

30
70

YO, COMPROMETIDO
CON LA SEGURIDAD



Nuestros accionistas y buen gobierno corporativo

G4

G4-34

Buen gobierno corporativo

La Junta General de Accionistas lidera nuestra estructura de gobierno. Principalmente, se pronuncia sobre la gestión social y los resultados del ejercicio, además elige y promueve al Directorio, designa a los auditores externos, modifica el estatuto y reorganiza la sociedad; el Directorio es el órgano que administra la sociedad; el Comité Ejecutivo del Directorio resuelve las situaciones (de cualquier índole) que requieran una decisión adicional a la tomada por la Gerencia General; esta última lleva la marcha adecuada de la empresa, ejecuta las políticas y disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas; la Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia SIG Responsabilidad Social y la Gerencia de Geología y Exploraciones se ocupan de sus asuntos en cumplimiento del Plan anual de la empresa.

Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 8 miembros alternos que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de 3 años. De los 11 miembros titulares, 10 son no ejecutivos, 8 son hombres y 3 mujeres. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la Junta General de Accionistas. La sociedad no ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio. El Directorio revisa el desempeño de la Empresa en las sesiones que realiza mensualmente o cuando decide sesionar. En estas reuniones se tratan temas de toda índole, desde operativos y financieros, hasta sociales y ambientales. Los funcionarios que asisten se encargan de canalizar

las decisiones a los demás colaboradores. Asimismo, el Comité Ejecutivo revisa el desempeño de la Empresa. Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Los propios accionistas eligen a los directores basándose en sus capacidades y experiencia, y son quienes evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, el Directorio designa a sus representantes usando el mismo criterio. Poderosa no cuenta con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

El Directorio de Poderosa cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente, y un Comité de Coberturas, que se reúne para analizar la coyuntura de los precios de los metales que produce.

Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Accionariado, grupo económico y principales entidades del grupo económico

Poderosa tiene inscritas las acciones representativas de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima, desde el 27 de enero del 2005.

Cuenta con un capital social de S/.150'000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado. El capital social está representado por 150'000,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/.1.00 cada una

GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

y con derecho a voto. El 60.7737% corresponde a accionistas nacionales (que representan 91'160,519 acciones) y el 39.2263% a accionistas no domiciliados

(que representan 58'839,481 acciones). Asimismo, cabe resaltar que Poderosa no forma parte de ningún grupo económico.

- Tabla 5 -

SEGMENTACIÓN DEL ACCIONARIADO

| TENENCIA | NÚMERO DE ACCIONISTAS | PARTICIPACIÓN (%) |
|----------------|-----------------------|-------------------|
| Menor al 1% | 162 | 3.6723 |
| Entre 1% - 5% | 2 | 3.0169 |
| Entre 5% - 10% | 2 | 19.2592 |
| Mayor al 10% | 2 | 74.0516 |
| Total | 168 | 100.00 |

De entre los accionistas principales, el nombrado como 1 es una persona jurídica domiciliada, los accionistas 2, 3, 4, 7 y 8 son personas jurídicas no domiciliadas y

los accionistas 5, 6, 9 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

- Tabla 6 -

PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

| ACCIONISTAS PRINCIPALES | NÚMERO DE ACCIONES | PARTICIPACIÓN (%) |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| 1 | 83'333,334 | 55.5555 |
| 2 | 27'744,204 | 18.4961 |
| 3 | 14'444'418 | 9.6296 |
| 4 | 14'444,417 | 9.6296 |
| 5 | 2'291,939 | 1.5279 |
| 6 | 2'233,347 | 1.4888 |
| 7 | 1'459,397 | 0.9729 |
| 8 | 670,138 | 0.4467 |
| 9 | 600,926 | 0.4006 |
| 10 | 592,038 | 0.3946 |

La Junta General de Accionistas lidera nuestra estructura de gobierno.

- Tabla 7 -
PRINCIPALES ACCIONISTAS

| N° | NOMBRE | NACIONALIDAD |
|----|--|---------------------------|
| 1 | Patrimonio Fideicometido-La Fiduciaria | Peruana |
| 2 | Talingo Corporation | Islas Vírgenes Británicas |
| 3 | Xelor Shipping Limited | Islas Vírgenes Británicas |
| 4 | Zulema Invest Limited | Islas Vírgenes Británicas |

Política de dividendos

En Junta General de Accionistas, con fecha 30 de setiembre del 2009, la Empresa aprobó la siguiente política de dividendos: **“La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo”.**

Cotización de la acción en bolsa

Durante el ejercicio 2016, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.

- Tabla 8 -
RENTA VARIABLE

| CÓDIGO ISIN | NEMÓNICO | AÑO - MES | COTIZACIONES 2016 | | | | PRECIO PROMEDIO S/ |
|--------------|----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| | | | APERTURA S/ | CIERRE S/ | MÁXIMA S/ | MÍNIMA S/ | |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-01 | - | - | - | - | - |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-02 | 1.71 | 2.31 | 2.31 | 1.71 | 1.99 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-03 | 2.62 | 2.65 | 2.65 | 2.62 | 2.64 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-04 | 3.50 | 5.60 | 5.81 | 3.50 | 5.58 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-05 | 5.25 | 4.99 | 5.25 | 4.99 | 5.07 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-06 | 4.99 | 5.20 | 5.20 | 4.99 | 5.00 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-07 | 5.01 | 5.80 | 5.80 | 5.01 | 5.33 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-08 | 5.30 | 5.30 | 5.30 | 5.30 | 5.31 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-09 | 5.50 | 5.70 | 5.70 | 5.50 | 5.66 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-10 | 5.85 | 6.83 | 6.83 | 5.85 | 6.45 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-11 | 6.70 | 6.70 | 6.70 | 6.70 | 6.70 |
| PEP635001006 | PODERC1 | 2016-12 | 6.70 | 7.05 | 7.10 | 6.70 | 7.03 |

Contingencias tributarias y judiciales

Al 31 de diciembre del 2016 Poderosa mantuvo las siguientes contingencias:

TRIBUTARIAS

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 23 de enero del

2007 recibimos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) la resolución de determinación N° 012-003-0011644 y la resolución multa N°012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero del 2007, en las que se determinan reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/11'436,397 y una multa de S/2'789,250 por la supuesta pérdida indebidamente declarada. El 21 de febrero del 2007, con el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado un recurso de

reclamación, en virtud del cual se impugnaron los reparos efectuados por la administración tributaria. El 30 de diciembre del 2010, la administración tributaria emitió la resolución de intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero del 2011, a través de la cual se declara infundado el recurso de reclamación. El 22 de febrero del 2011 se interpuso recurso de apelación contra la resolución de intendencia antes referida, el mismo que está asignado a la Décima Sala del Tribunal Fiscal con el expediente N° 003867-2011, y se encuentra pendiente de resolución.

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2009, el 9 de enero del 2012 la administración tributaria notificó a la compañía, con la resolución de determinación N° 012-003-0027240 del 28 de diciembre del 2011, a través de la cual se calcula un importe omitido de S/3'881,030 por concepto de impuesto a la renta, más S/979,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011. Asimismo, fue notificada la resolución de multa N°012-002-0019173 por un importe de S/1'940,516, más S/495,220 por intereses moratorios devengados

hasta el 28 de diciembre del 2011. El 6 de febrero del 2012, interpusimos un recurso de reclamación contra la resolución de determinación y la resolución de multa; sin embargo, el recurso fue declarado infundado, mediante la resolución de intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio del 2012, ordenándose se prosiga con la cobranza de la deuda tributaria. El 21 de agosto del 2012, se interpuso recurso de apelación contra la resolución de intendencia antes mencionada, el mismo que fue asignado con el expediente N° 12866-2012 a la Décima Primera Sala de Tribunal Fiscal, y se encuentra pendiente de resolución.

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2010, el 17 de setiembre del 2013, la administración tributaria notificó a la compañía el requerimiento N° 0122130002404, mediante el cual solicitó el sustento por escrito y documentado de operaciones registradas por un monto de S/55'291,200 en el ejercicio 2010. Posteriormente, con fecha 23 de noviembre del 2015, la compañía fue notificada con resoluciones de determinación por la suma de S/4'010,000 y resoluciones de multa por S/5'630,000, por



concepto de pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio 2010. Con fecha 22 de diciembre del 2015 se presentó un recurso de reclamación bajo el expediente N° 0150340014337, el mismo que se encuentra pendiente de resolución.

- Por carta N° 130011423740-01 SUNAT de fecha 27 de diciembre del 2013, la administración tributaria inició proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012, bajo requerimiento N° 0121130001231. Por resolución de determinación N° 012-0030054725, de fecha 23 de diciembre del 2014, notificada el 8 de enero del 2015, la administración tributaria acotó S/1'639,000. El 5 de febrero del 2015, se interpuso recurso de reclamación contra la mencionada resolución de determinación. El 26 de noviembre del 2015 notificaron la resolución de intendencia N° 0150140012135, por la cual se declaró infundado el recurso de reclamación. El 18 de diciembre del 2015 se presentó recurso de apelación, que fue asignado con el expediente N° 18995-2015 por el Tribunal Fiscal y derivado a su Tercera Sala. Se encuentra pendiente de resolución.
- Por carta N° 0620-2014-SUNAT/6D3400 del 21 de octubre del 2014, la administración tributaria inició fiscalización del impuesto a la renta por el ejercicio 2013, solicitando la presentación de la información por medios magnéticos. Con fecha 11 de febrero de 2015, se presentó la información requerida, estando a la espera de la evaluación respectiva.
- Por requerimiento N°0121140000751 notificado el 22 de octubre del 2015 se dio inicio a la fiscalización definitiva del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2010. El monto acotado por la administración tributaria por crédito fiscal indebido es de S/248,280. El 6 de julio del 2016, se interpone un recurso de reclamación, el cual se encuentra pendiente de resolver.
- Por requerimiento N° 0122150002226 del 25 de agosto del 2015, se notificó el inicio de la fiscalización definitiva del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2011. El 7 de octubre del 2015, se presentó la información requerida en medios magnéticos. El 22 de octubre del 2015, notificaron el requerimiento N°122150002944, para que se demuestre el

detalle de operaciones en el anexo 1. Asimismo, se emitió la resolución de determinación N°012-003-0072747, del 27 de mayo del 2016, notificada el 20 de junio del 2016. El 13 de julio del 2016, la empresa interpone un recurso de reclamación, que se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

JUDICIALES

- Al 31 de diciembre del 2016 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de S/2'850,000; b) la obligación de dar suma de dinero por USD1'200,000; c) nulidad de actos administrativos por S/4'200,000; y d) beneficios sociales a extrabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/20'000,000.

Respecto de los procesos antes indicados, la gerencia, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, estima que es posible obtener resultados favorables a los intereses de la Compañía, por lo que se han constituido provisiones por aproximadamente S/432,000.

Hoja de vida de nuestros directores

La historia profesional de cada uno de nuestros directores la pueden encontrar en el anexo 1 de este informe.

Hoja de vida de nuestros funcionarios

La hoja de vida profesional de nuestros funcionarios la pueden encontrar en el anexo 2 de este informe.



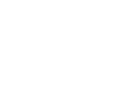


- Capítulo 2 -

EXCELENCIA OPERACIONAL

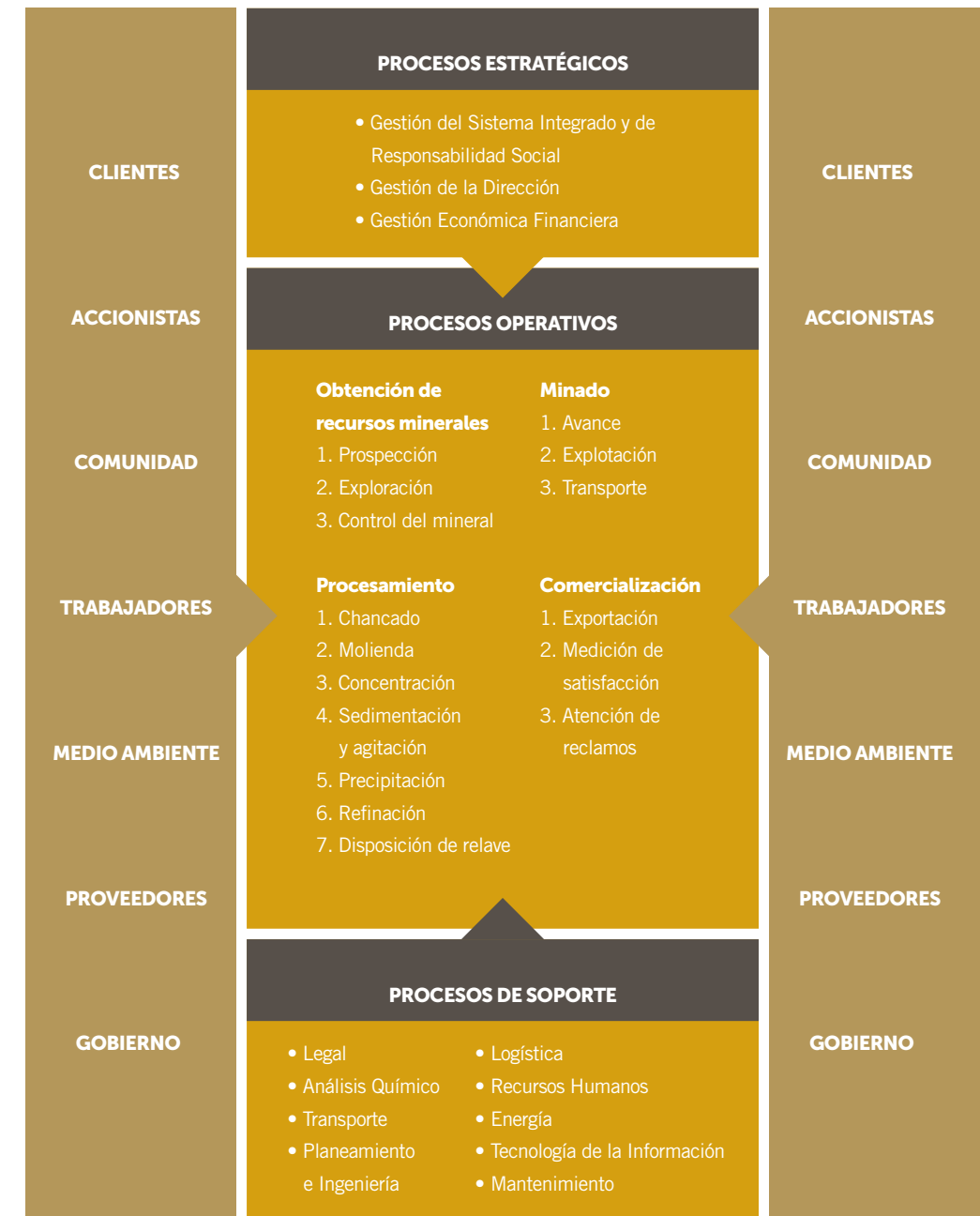


GRUPO DE INTERÉS



Mapa de procesos

- Gráfico 4 -
MAPA DE PROCESOS



Índices de gestión

- Tabla 9 -
ÍNDICES DE GESTIÓN

| | | ÁREA | DATOS | 2015 | 2016 | |
|---------------------|--------------------------------|---|--|----------------|----------------------|-----------|
| | Seguridad | | Frecuencia | 3.31 | 4.98 | |
| | | | Severidad | 3,845 | 1,153 | |
| | | | Accidentabilidad | 12.71 | 5.74 | |
| | | | Incidentes | 741 | 954 | |
| | Geología | Avance | | Avance DDH (m) | 30,995 | 30,468 |
| | | | | Recursos | Tonelaje de Recursos | 1'157,366 |
| | | Onzas de Recursos | 582,862 | | 647,317 | |
| | | Ley de Recursos | 15.66 | | 16.31 | |
| | | Reservas | Tonelaje de Reservas | 1'064,996 | 1'060,618 | |
| | | | Onzas de Reservas | 554,590 | 598,440 | |
| Ley de Reservas | 16.20 | | 17.55 | | | |
| Mina | | | Mineral enviado a Planta (Mina + LA) (t) | 344,039 | 351,846 | |
| | | Avance H + V + Operación (m) | 5,094 | 8,798 | | |
| | | Labores de Posición | 14,563 | 12,297 | | |
| | | Labores de Desarrollo | 9,282 | 11,852 | | |
| | | Labores de Mina | | | | |
| | | Avance Raise Boring | | | | |
| | | Avance Raise Climber | 1,228 | 988 | | |
| | | Tmb/Tar_Total | 2.52 | 2.56 | | |
| | | TMT/Tar_Total | 1.18 | 1.21 | | |
| | | Mineral Preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses) | 6.06 | 5.08 | | |
| Planta | Marañón | Produccion recursos | Mina | Tratado (t) | 181,535 | 172,867 |
| | | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 9.96 | 10.64 | |
| | | | Recuperación (%) | 93.20% | 91.83% | |
| | | Producción (onzas) | 53,973 | 54,466 | | |
| | | Labor asignada | Tratado (t) | 13,030 | 12,389 | |
| | | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 36.10 | 42.50 | |
| | Recuperación (%) | | 88.80% | 88.98% | | |
| | Producción (onzas) | 13,393 | 14,808 | | | |
| | Produccion potencial | Cateo libre | Tratado (t) | 54,311 | 67,724 | |
| | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 25.52 | 28.00 | | |
| | | Recuperación (%) | 88.04% | 86.97% | | |
| | Producción (onzas) | 39,260 | 53,018 | | | |
| Consolidado Marañón | Tratado (t) | 248,876 | 252,980 | | | |
| | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 14.72 | 16.85 | | | |
| | Recuperación (%) | 90.68% | 89.31% | | | |
| | Producción (onzas) | 106,626 | 122,292 | | | |
| Santa María | Produccion recursos | Mina | Tratado (t) | 153,657 | 172,536 | |
| | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 14.06 | 15.72 | | |
| | | Recuperación (%) | 93.10% | 92.96% | | |
| | Producción (onzas) | 64,460 | 80,911 | | | |
| | Labor asignada | Tratado (t) | 1,675 | 1,087 | | |
| | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 38.49 | 51.34 | | |
| Recuperación (%) | | 87.55% | 90.40% | | | |
| Producción (onzas) | 1,813 | 1,610 | | | | |



| | | ÁREA | DATOS | 2015 | 2016 | |
|--------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|-------------|--------|--------|
| Planta | Santa María | Producción potencial | Cateo libre | Tratado (t) | 30,845 | 26,059 |
| | | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 20.28 | 21.32 | |
| | | | Recuperación (%) | 86.01% | 85.74% | |
| | | | Producción (onzas) | 17,393 | 15,190 | |
| | Consolidado Santa María | Tratado (t) | 186,178 | 199,682 | | |
| | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 15.31 | 16.64 | | |
| | | Recuperación (%) | 91.42% | 91.71% | | |
| | | Producción (onzas) | 83,666 | 97,712 | | |
| | Acopio (cl) | Tratado (t) | 85,156 | 93,783 | | |
| | | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 23.62 | 26.15 | | |
| Recuperación (%) | | 87.41% | 86.69% | | | |
| Producción (onzas) | | 56,653 | 68,208 | | | |
| Consolidado | Tratado (t) | 435,054 | 452,662 | | | |
| | Ley de Cabeza Calculada (gr/t) | 14.97 | 16.76 | | | |
| | Recuperación (%) | 91.01% | 90.36% | | | |
| | Producción (onzas) | 190,292 | 220,004 | | | |
| Mantenimiento | | Total Energía (MW-hr) | 58,237 | 64,106 | | |
| | | Costo Energía Hidráulica (kW-h) | 0.0337 | 0.0562 | | |
| | | Costo Energía Térmica (kW-h) | 0.3182 | 0.2908 | | |
| | | Costo SIN (kW-h) | 0.0890 | 0.0903 | | |
| | | Energía PALCA (kW-h) | | | | |
| | | Dmecanica Tracless | 86.78% | 83.25% | | |
| | | Dmecanica Convencional | 88.11% | 84.55% | | |
| Recursos humanos | | Kw -hr / TMB | 75.60 | 78.80 | | |
| | | Kw -hr / TMT | 133.86 | 141.62 | | |
| | | Personal Compañía | 743 | 724 | | |
| | | Personal Empresas Especializadas | 2,281 | 2,583 | | |
| | | Personal Operaciones | 2,359 | 2,579 | | |
| | | Personal Inversiones | 665 | 728 | | |
| | | Total Personal | 3,024 | 3,307 | | |
| Total personal mina (28/14) | 2,016 | 2,205 | | | | |
| Rotacion de Personal Anual (%) | 55% | 49% | | | | |
| Ventas y costos | | Ventas Au y Ag (USD) | 220,351,478 | 280,228,211 | | |
| | | Ventas Au (Onzas) | 189,521 | 221,773 | | |
| | | Precio promedio de venta de Au (USD/Onzas) | 1151.4 | 1,249.60 | | |
| | | Costo de producción (D/TM) | 181.2 | 198.9 | | |
| | | Costo de producció (USD/Onzas) | 512.7 | 470.3 | | |
| | | Costo Efectivo (USD/Onzas) | 654.8 | 612.3 | | |
| | | Costo Total (USD/Onzas) | 1027.9 | 905.9 | | |
| | | Costo de Cubicación USD/Onza | 150.1 | 178.6 | | |
| | | Cubicada | | | | |
| | | USD/Kw-hr Consolidado | 0.1134 | 0.1178 | | |
| Inversión | | Inversión (USD/Oz) | 496.4 | 467.54 | | |
| | | Inversión Normal USD | 40,677,242 | 51,755,672 | | |
| | | Inversión Crecimiento USD | 18,111,161 | 17,403,428 | | |
| Finanzas | | EBITDA (USD) NIC 21 (últimos 12 meses) | 83,279,935 | 118,782,164 | | |
| | | EBITDA (USD) NIC 21 (2015) | 83,279,935 | 118,782,164 | | |
| | | Índice de Cobertura (EBITDA/ Intereses) | 65.67 | 92.89 | | |
| | | Índice de Apalancamiento (Deuda total financiera /EBITDA (Últimos 12 meses)) | 0.4 | 0.26 | | |
| | | Financiamiento adicional con Bancos USD | 20,344,262 | 15,290,645 | | |
| | | Coberturas Garantías = Garantías / Saldo Principal | 6.40 | 4.44 | | |
| | | | | | | |

Estrategia de crecimiento

Prospección

Durante el 2016 desarrollamos diez campañas de campo en los prospectos Longotea, Misquichilca, Montañitas, San Pedro, Daniel y Oroban, y se continuaron con los trabajos de investigación en convenio con la Universidad de Western Australia. Las campañas se detallan a continuación.

Prospecto Longotea: Ubicado en la provincia de Bolívar, cuenta con 2,200 hectáreas, presenta afloramientos de rocas del Complejo Marañón y un intrusivo granodiorítico. Se identificaron algunas estructuras mineralizadas cuya importancia está sujeta a los resultados de los estudios geoquímicos.

Prospecto Misquichilca: Se continuó con el cartografiado geológico y muestreo en las 800 hectáreas comprendidas entre la quebrada Misquichilca y el cerro Los Olmatones. La alteración hidrotermal va desde ensambles de sílice-cuarzo, sílice-illita, illita-esmectita hasta propilítica en dirección suroeste. La mineralización se da como una brecha hidrotermal y vetas de cuarzo-calcita correspondientes a la zona de ebullición de un sistema epitermal de baja sulfuración, los valores económicos de oro podría encontrarse debajo de esta zona, para lo cual se requiere la ejecución de perforación diamantina.

Prospecto Montañitas: En el sector Cerro Molinete-Pumatambo-Cerro Palo Blanco, se exploraron 1,500 hectáreas y se encontraron evidencias de *stockwork* de cuarzo y sílice gris, sobreimpuesta por venillas de cuarzo crustiforme y vetas de cuarzo con trazas de sulfuros, las potencias llegan hasta 1.5 metros, asociados a sistemas de fallas. Los valores de oro más altos fluctúan entre 7.5 y 15.5 gr Au/t, lo cual hace muy interesante este prospecto para explorarlo con métodos geofísicos y perforación diamantina a profundidad.

En el sector Frailetambo se exploraron 800 hectáreas sobre rocas intrusivas en las que se identificaron sólo

algunas anomalías en oro en la parte sur con valores entre 1.2 y 2.4 gr Au/t.

Prospecto San Pedro: Ubicado en la provincia de Marañón, región de Huánuco, se evaluaron 2,000 hectáreas de concesiones donde afloran rocas intrusivas de composición tonalítica a granodiorítica. Se detectaron algunos sectores con una incipiente alteración sericítica y con trazas de sulfuros, sin embargo los estudios geoquímicos demostraron la inexistencia de zonas mineralizadas.

Prospecto Daniel: Ubicado en la provincia de Tocache, en Huánuco, se evaluaron 2,000 hectáreas de concesiones compuestas al oeste por rocas del Complejo Marañón en contacto hacia el este con un intrusivo de composición granítica. En el contacto entre ambas litologías se identificaron estructuras con venillas de cuarzo y disseminaciones de sulfuros. Asimismo en el cauce del río Tocache se encontraron bloques rodados de cuarzo con pirita. Se esperan los resultados de los análisis geoquímicos para continuar con la prospectividad del proyecto.

Prospecto Oroban: Ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, la concesión presenta afloramientos de rocas sedimentarias de las formaciones Chimú, Santa y Carhuaz, principalmente, cortados por algunos diques intrusivos. Sin embargo, las estructuras identificadas no presentan mineralización aurífera ni polimetálica.

Convenio con el Centre for Exploration Targeting – UWA

Se desarrolló el tercer año del proyecto de investigación en convenio con la Universidad de Western Australia, cubriendo tópicos como el tamaño y la distribución del oro en las diferentes vetas del batolito de Pataz, así como la geoquímica de los diferentes sulfuros a través

GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

de métodos de microscopía electrónica. Asimismo se realizó la fase de análisis de las rocas intrusivas por isótopos de hafnio y oxígeno para determinar la fertilidad de las rocas a nivel regional. Los resultados de estos estudios se presentarán en mayo del 2017.

Exploración y desarrollo

En la zona de nuestras operaciones, durante el 2016, llevamos a cabo 21,094 metros de labores mineras de exploración y 30,468 metros de perforación diamantina. El ratio de estimación al cierre del año fue de 10.65 oz Au/m (P+D).

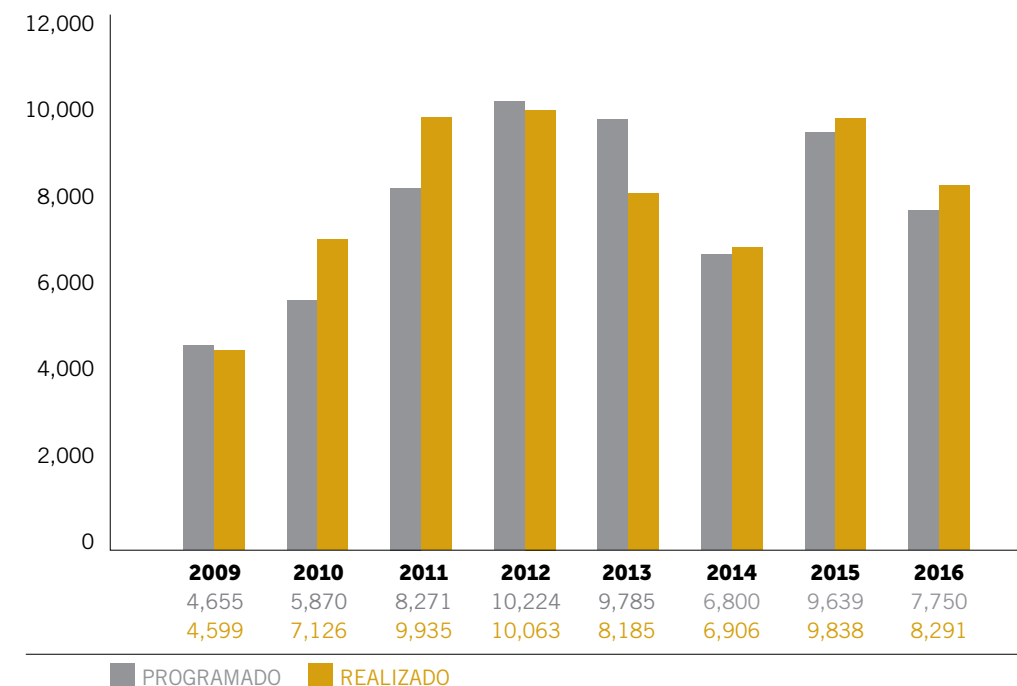
EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

Las exploraciones se realizaron en las vetas Jimena (sectores 4 y 7), Glorita 2, Karola Techo, Choloque, Pencas, Consuelo, Lola 1 y Arisa.

En perforación diamantina, se ejecutaron 15,340 metros, mientras que en labores mineras, se realizaron 8,291 m de los cuales 3,180 m correspondieron a labores de posición y 5,111 m a labores de desarrollo.

En superficie se encontraba en ejecución la carretera Shicún-Valdivia para dar acceso a las exploraciones en las vetas Valdivia, Pajilla y las prolongaciones de la veta Jimena y La Lima al norte de la quebrada La Lima.

- Gráfico 5 -
AVANCES 2009-2016
UP MARAÑÓN

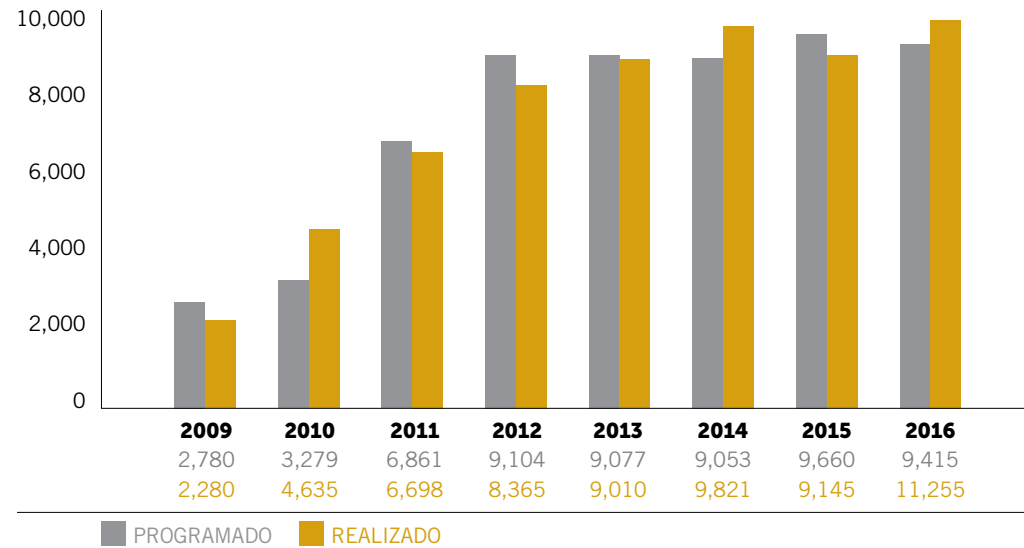


EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas San Francisco, Cristina, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy, Santa Isabel, los Manzanos y Porfía.

En perforación diamantina, se ejecutaron 15,128 metros. En labores mineras, se realizaron 11,255 metros de los cuales 4,301 metros correspondieron a labores de posición y 6,953 metros a labores de desarrollo.

- Gráfico 6 -
AVANCES 2009-2016
UP SANTA MARÍA



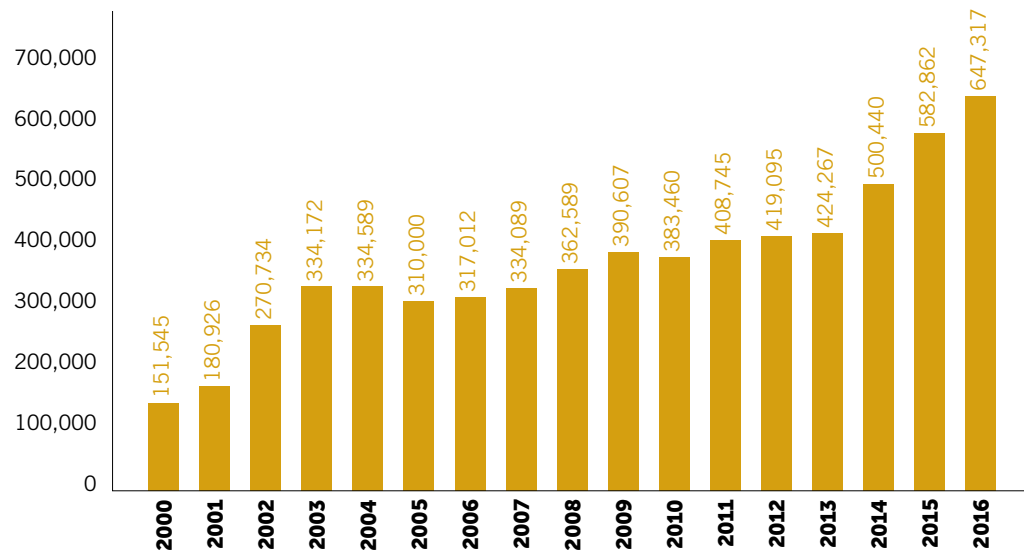
EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PALCA

En el sistema de vetas El Carmen, existe laboreo artesanal que ha evidenciado mineralización económica, lo que hace posible el inicio de actividades de exploración. Al cierre del 2016 se estiman 1,600 m de labores.

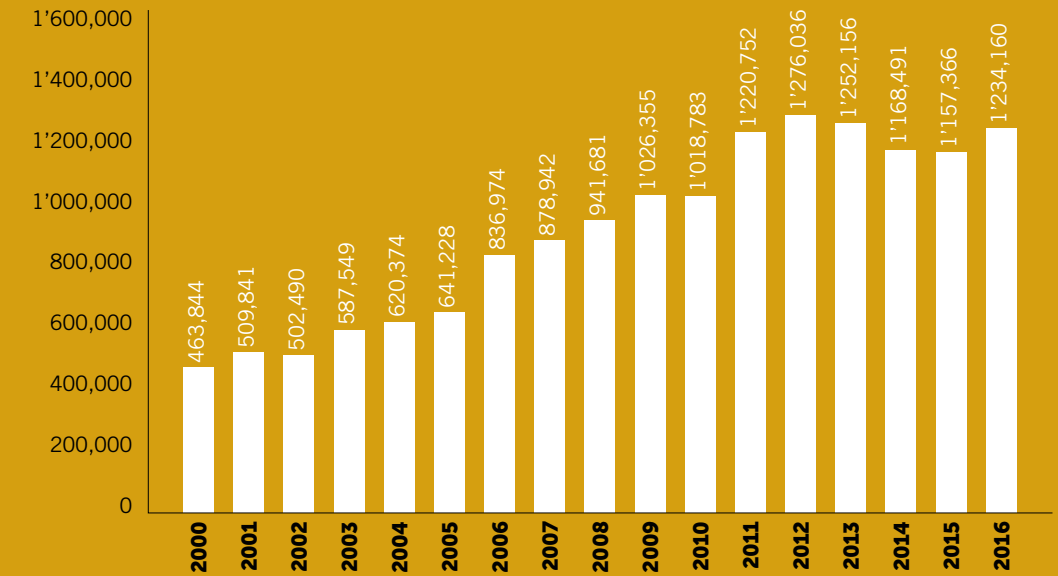
Recursos

Se obtuvieron 647,317 onzas de oro contenidas en 1'234,160 toneladas de recursos minerales. El contenido total de oro del yacimiento (recursos minerales más el mineral extraído) alcanzó las 3'461,065 onzas de oro.

- Gráfico 7 -
CONTENIDO FINO
TOTAL DE ONZAS DE ORO 2000-2016



- Gráfico 8 -
RECURSOS MINERALES EN TONELADAS 2000-2016



647,317
onzas de oro obtenidas durante el 2016



Durante el 2016, llevamos a cabo 21,094 metros de labores mineras de exploración y 30,468 metros de perforación diamantina.



Gestión de las operaciones

Nuestra gestión de las operaciones se concentra en producir la mayor cantidad de oro con eficiencia, seguridad para los trabajadores y cuidando el medio ambiente. Consideramos que la clave de la sostenibilidad consiste en mantener o crecer los niveles de producción minera; no perdemos de vista ese objetivo, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible.

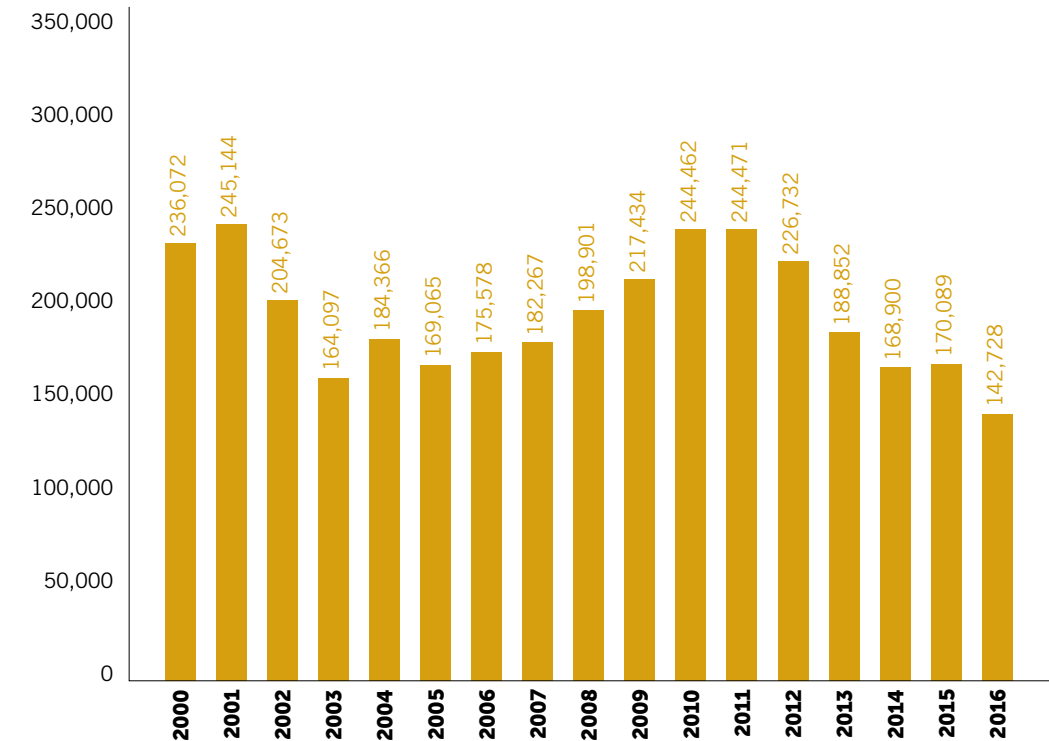
Desde esa perspectiva, buscamos mantener tres años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliar la producción.

Mina

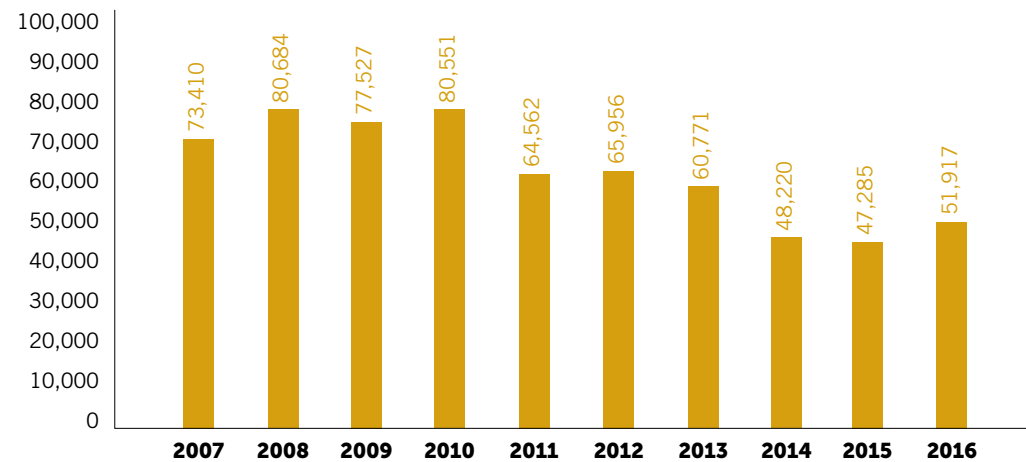
UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

En labores de explotación se obtuvieron 102,446 t y 31,868 onzas de oro; en labores de desarrollo y preparación, 29,047 t y 7,425 oz de oro; y en labor asignada, 11,235 t y 12,624 oz de oro. En total producimos 142,728 t y 51,917 oz de oro, que representó un cumplimiento de 75.88% y 74%, respectivamente, y una recuperación mina del 91.10%. El déficit de la producción se debió, entre otros factores, a la disminución de tajos en las vetas de Glorita2 y Jimena.

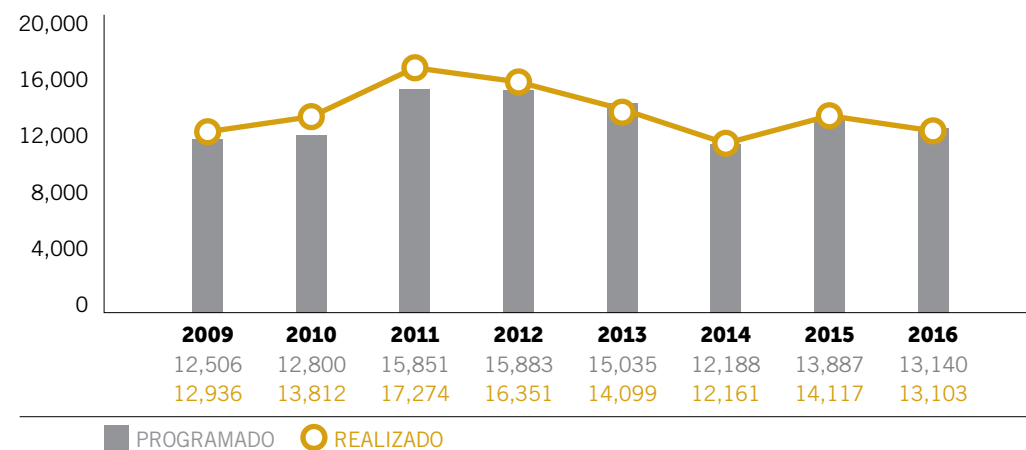
- Gráfico 9 -
PRODUCCIÓN ANUAL MARAÑÓN (T)



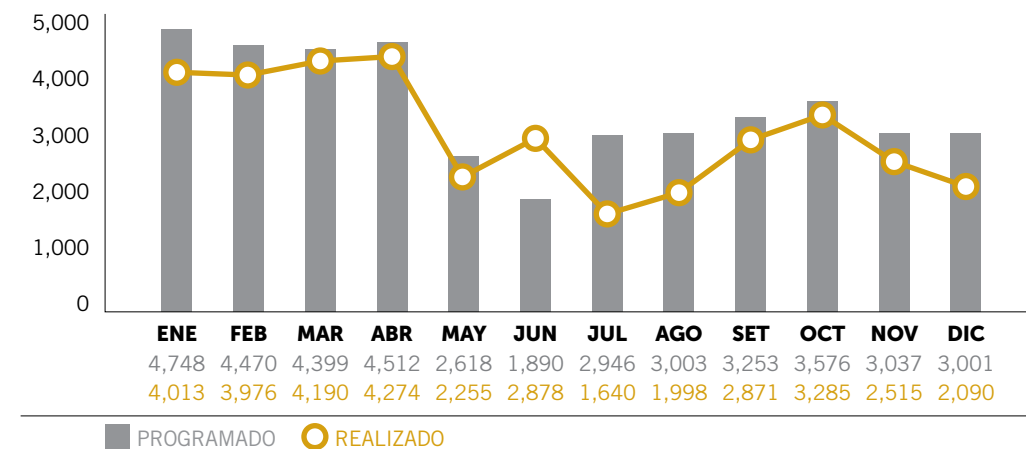
- Gráfico 10 -
PRODUCCIÓN ANUAL MARAÑÓN (OZ)



- Gráfico 11 -
AVANCE ANUAL MARAÑÓN (M)



- Gráfico 12 -
PROGRAMA DE RELLENO HIDRÁULICO MARAÑÓN (M³) 2016



MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE MINA:

Obtuvimos mineral con mayor ley debido al uso de una zaranda vibratoria en el nivel 1840 de la veta Jimena (interior mina), de esta forma logramos recuperar mineral de tajos y labores de avance con potencia de veta menor a 40 cm.

- Mineral fino-zaranda: 1,816 t y 320 oz de oro.
- Mineral grueso-zaranda: 320 t y 230 oz de oro.

Mina Papagayo: En el nivel 1800, la cortada noreste continuó avanzado hacia el norte para acercarnos a la proyección de estructuras mineralizadas.

Mina Tingo: En el nivel 1467 se cortó la veta Mercedes y se integró con Karola a través de la *raise climber* 41, que servirá como ventilación y camino; mientras que en el nivel 1915, la cortada 5000 se inició en junio con equipos para lograr avances rápidos.

Mina Consuelo: A fines del 2016, en el nivel 2300, se

estaba ejecutando la rampa Vane para intersectar el *ore shut* 3, para preparar la explotación de la veta Consuelo. En el nivel 2400 con la cortada E2, se intersectó la veta Lola1, en la que se está desarrollando la galería sureste y se están construyendo chimeneas que llegarán al nivel 2470. Finalmente, en el nivel 2470 se ejecutó una labor rampa 2650 cortando la veta Lola1.

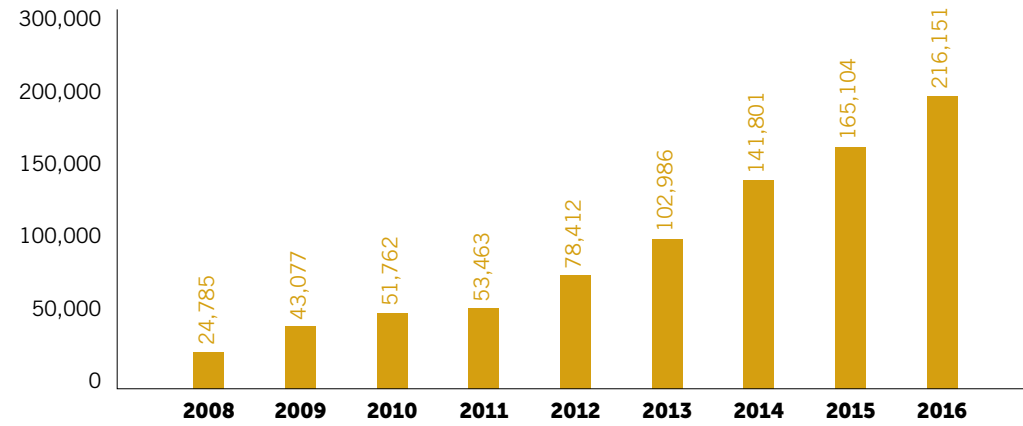
UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

En esta unidad, se produjeron 216,151 t y 99,878 onzas de oro durante el 2016. La recuperación mina fue de 92.46%. La producción en tajos fue de 90,236 t y 52,143 oz de oro; en labores de desarrollo y preparación, 123,674 t y 43,941 oz de oro; y en labor asignada, 2,241 t y 3,794 oz de oro.

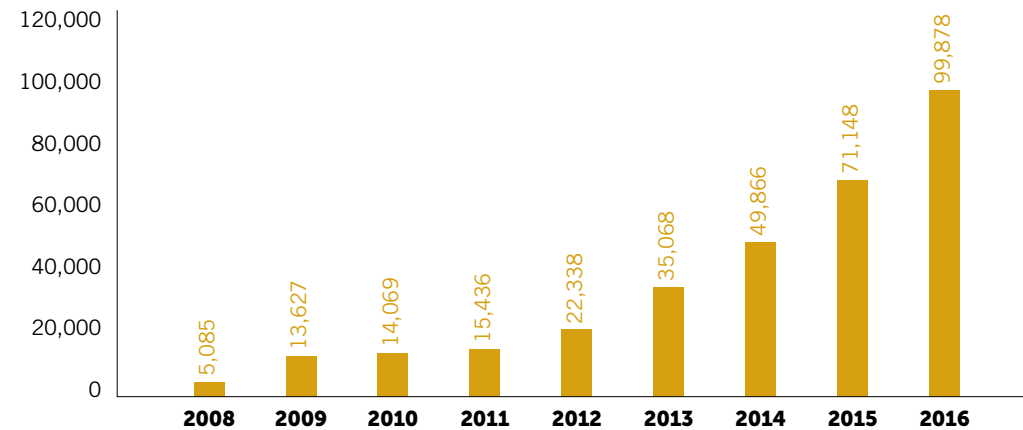
En lo referente al programa de avances, se ejecutaron 20,831 m de avances verticales y horizontales, de ellos 2,299 m fueron de desarrollo, 11,255 m de labores de exploración y 5,729 m de preparación.



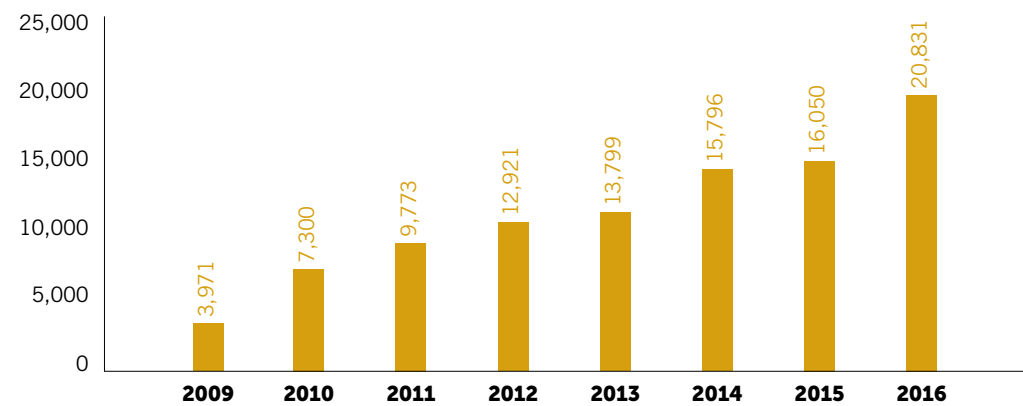
- Gráfico 13 -
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SANTA MARÍA (T)



- Gráfico 14 -
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SANTA MARÍA (OZ)



- Gráfico 15 -
EVOLUCIÓN DEL AVANCE SANTA MARÍA (M)



MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE MINA

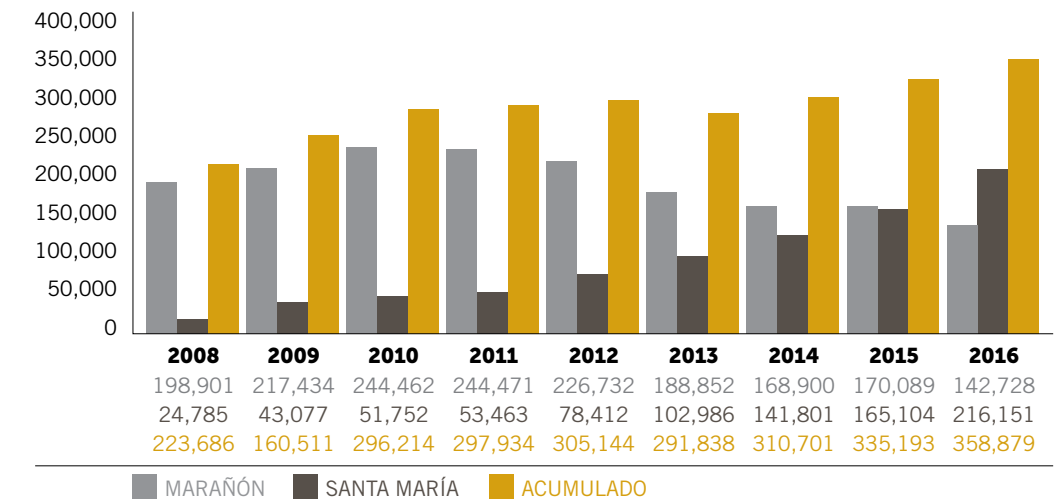
Debido al prematuro deterioro de la madera y los reprocesos que se generan, en el 2016 continuamos cambiando este material por pernos de anclaje, cimbras y shotcrete. Asimismo, se incrementó la productividad en los tajos mediante la implementación de voladura masiva con detonadores no eléctricos.

aspiradora en tajos, y limpieza de cochas y caminos. Con las 820.68 onzas recuperadas se obtuvo una utilidad de USD854,220 durante el año.

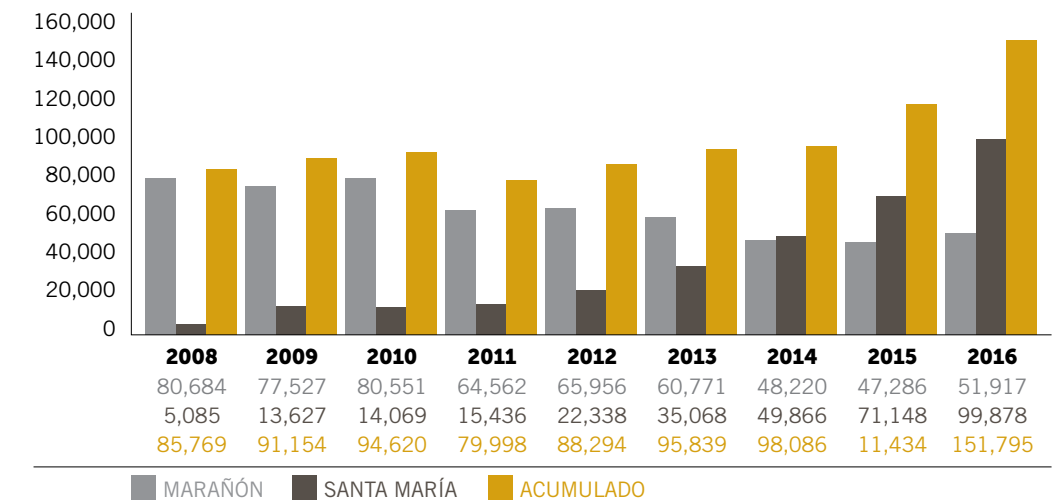
En cuanto a la información y comunicación en el interior de la mina, instalamos un sistema de comunicación radial mediante cable radiante *leaky feeder*.

Por otro lado, se realizó la recuperación de finos en las diferentes labores mediante el barrido, uso de

- Gráfico 16 -
PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (T)



- Gráfico 17 -
PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (OZ)



OXIGENO
INDUSTRIAL

ACETILENO



*Yo, comprometido
con la seguridad*

Planta

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 452,662 t y se obtuvieron 220,004 oz de oro. Del total procesado, 252,980 t correspondieron a la planta Marañón y 199,682 t a la planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.36%. Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo:

PLANTA MARAÑÓN

- Se logró mantener la calidad del producto chancado en promedio sobre 96% menor a 3/8".
- Se realizaron mejoras en el circuito de gravimetría y remolienda de concentrados, logrando incrementar el grado de molienda en el circuito del M6'x6' de 67% a 87% menor a la malla 400 (38um) y en el circuito del M5'x10' de 88% a 91% menor a la malla 400.
- Se continuó con las mejoras de la operación en el subproceso de precipitación, logrando incrementar la recuperación de oro de 97.67% a 98.17% y ley de oro + plata en el precipitado de 33.5% a 39.7%.
- Se logró retornar de la cancha de relaves el 95% del oro que se envía en la solución, equivalente a 1,051 oz.

PLANTA SANTA MARÍA I

- Se mantuvo la calidad del producto chancado sobre 96% menor a 3/8".
- Se realizaron mejoras en el procedimiento de pesado del mineral que se recibe e ingresa para su tratamiento en la planta, lo que ha permitido separar por rangos de leyes el mineral que se tiene en stock en cancha de gruesos.
- Se recuperaron de la cancha de relaves 1,434 onzas de oro, en la solución que se recircula a planta.
- Se incrementó la recuperación total de 91.41% en el 2015 a 91.71% en el 2016.
- Se logró una recuperación mayor a 98% en precipitación.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

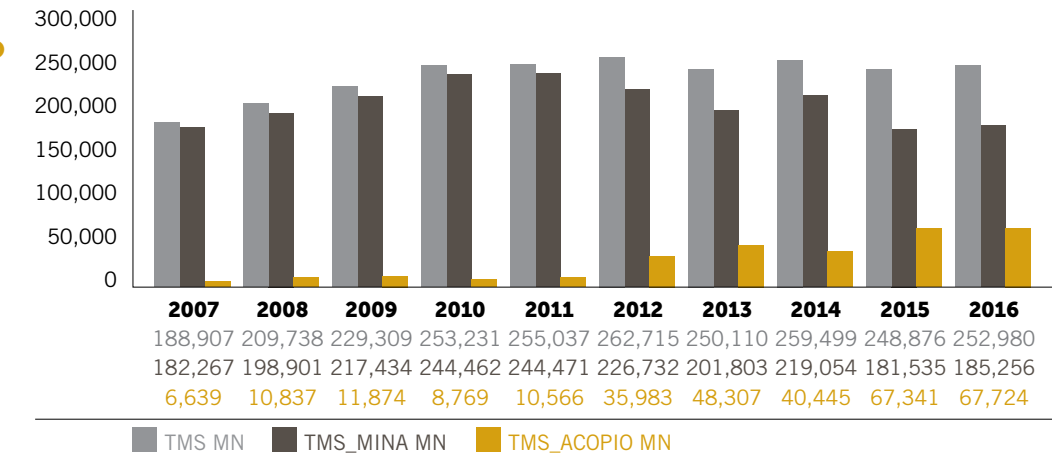
PLANTA MARAÑÓN

- Se concluyó con la 4ta etapa del proyecto de depósito de relaves Livias. Con esta obra, contamos con una capacidad de almacenamiento de relaves hasta diciembre del 2018. También se terminó con la construcción del dique auxiliar para almacenamiento de relaves de sulfuros.
- Se reemplazó la balanza de faja de control de tratamiento en molienda y se instaló una balanza de faja para el control de chancado, que nos permite mejorar el control de stock, rendimiento de chancado y tratamiento en molienda.
- Se concluyó con el montaje de la campana de ataque ácido en el laboratorio metalúrgico para pruebas de diagnóstico de lixiviación.
- Se adquirieron un analizador de cianuro en línea (que optimizará el consumo de cianuro) y un espectrofotómetro de absorción atómica-AAS (para un mejor control de las leyes en proceso, adecuar la dosificación de reactivos y mejorar las recuperaciones); ambos equipos empezarán a funcionar en el primer trimestre del 2017.

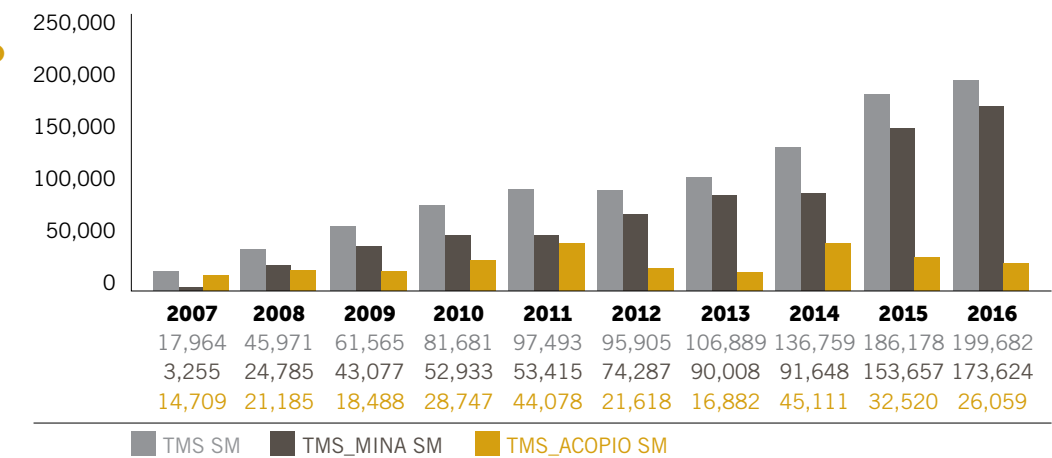
PLANTA SANTA MARÍA I

- Se culminó y puso en operación la planta de preparación y dosificación de cianuro de sodio.
- Se concluyeron las obras civiles del almacén y la planta de lechada de cal. Las obras metalmecánicas deben culminar en el primer trimestre del 2017.
- Se continuó con el montaje de los filtros neumáticos de la planta de filtrado y se realizaron mejoras en la operación de estos equipos. La capacidad de tratamiento de la planta de filtrados con filtros neumáticos se encuentra en un 35% de su capacidad instalada y en el primer trimestre del 2017 se debe tener la planta operativa al 100%.
- Se culminaron las obras de la primera etapa de la relavera Hualanga y se autorizó su funcionamiento el 27 de septiembre del 2016, a partir de esa fecha se inició la disposición del relave filtrado.
- Se instaló una balanza de faja para el control de chancado, que nos permite mejorar el control de stock, rendimiento de chancado y tratamiento en molienda.

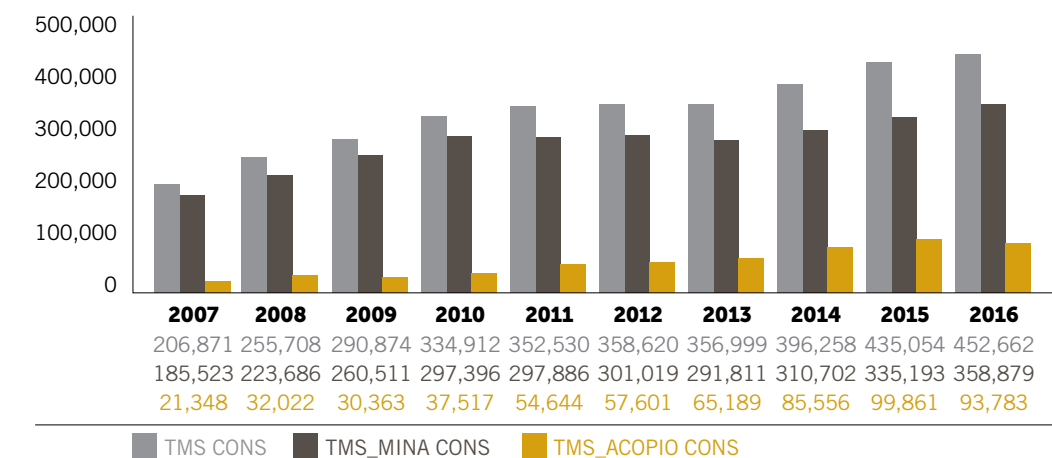
- Gráfico 18 -
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN



- Gráfico 19 -
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA SANTA MARÍA



- Gráfico 20 -
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN - SANTA MARÍA CONSOLIDADO



EXTRACCIÓN Y RECUPERACIÓN EN PLANTA

Planta Marañón: Durante el 2016, la extracción total en esta planta fue 89.31%, menor en 1.61% frente al 2015, debido a que el aporte de mineral de UEA Poderosa se reemplazó por el aporte de UEA Libertad (aumentó de 29% a 39%), mientras que el aporte de acopio se mantuvo en 27%. Estos minerales de la zona sur y de acopio tiene menor extracción que los minerales de la zona norte, por el mayor contenido de plata y arsénico, que los hacen más refractarios.

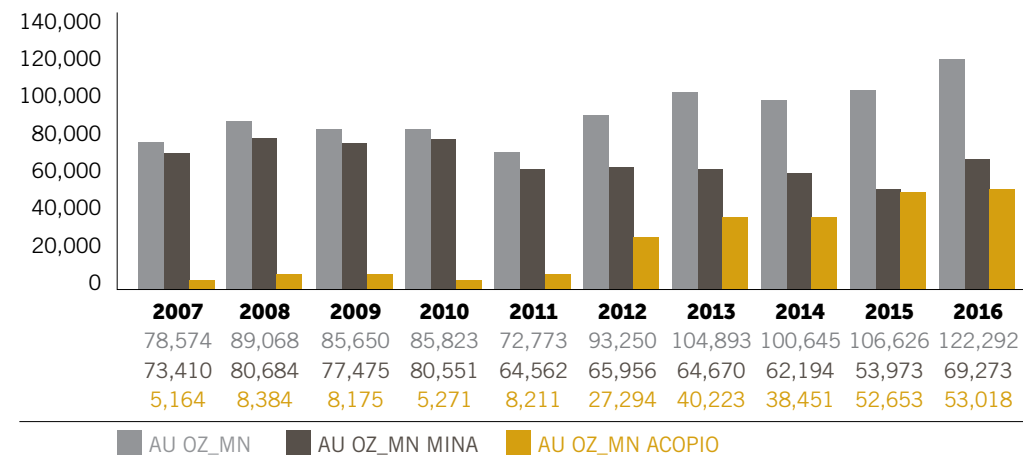
Planta Santa María I: En esta planta la extracción total fue de 91.71%, mayor en 0.29% respecto al 2015, debido al incremento de la ley de cabeza de 15.31 a 16.64 gr/t y a la reducción del aporte de mineral de acopio de 17% a 13%.

La ley de mineral de mina se incrementó de 14.06 a 15.94 gr/t.

Consolidado: La extracción total consolidada fue de 90.36%, menor al obtenido en el 2015 en 0.79%.

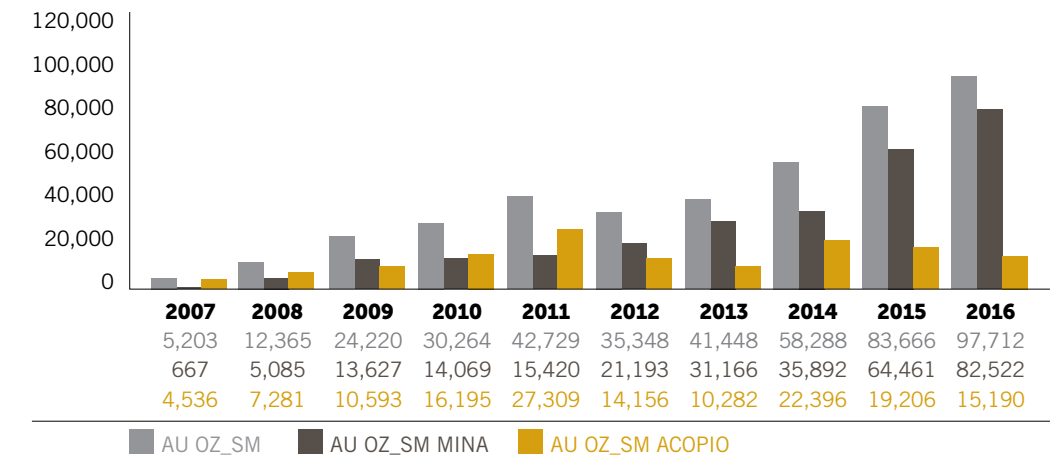
PRODUCCIÓN DE ORO

- Gráfico 21 -
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN (ONZAS)

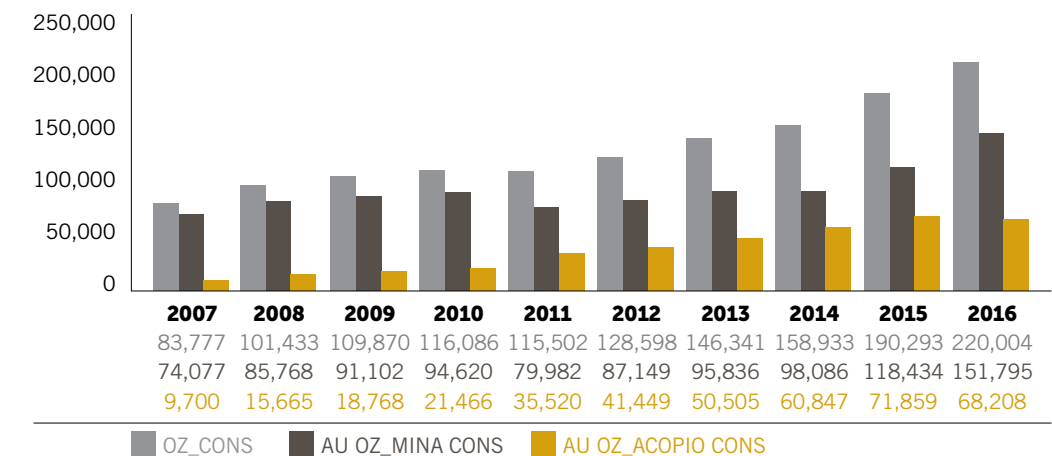


En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 452,662 t y se obtuvieron 220,004 oz de oro. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.36%.

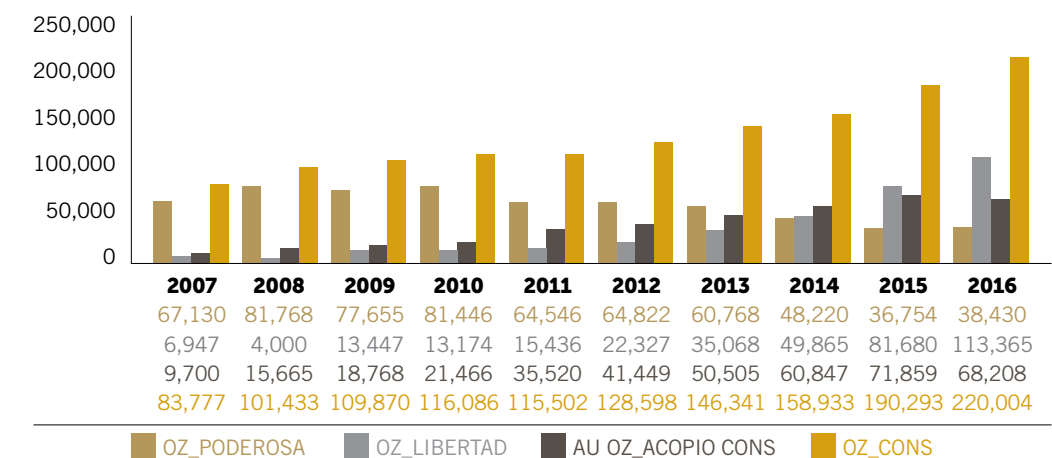
- Gráfico 22 -
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA SANTA MARÍA (ONZAS)



- Gráfico 23 -
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN - SANTA MARÍA CONSOLIDADA (ONZAS)



- Gráfico 24 -
PRODUCCIÓN ANUAL PODEROSA - LIBERTAD - ACOPIO CONSOLIDADA (ONZAS)





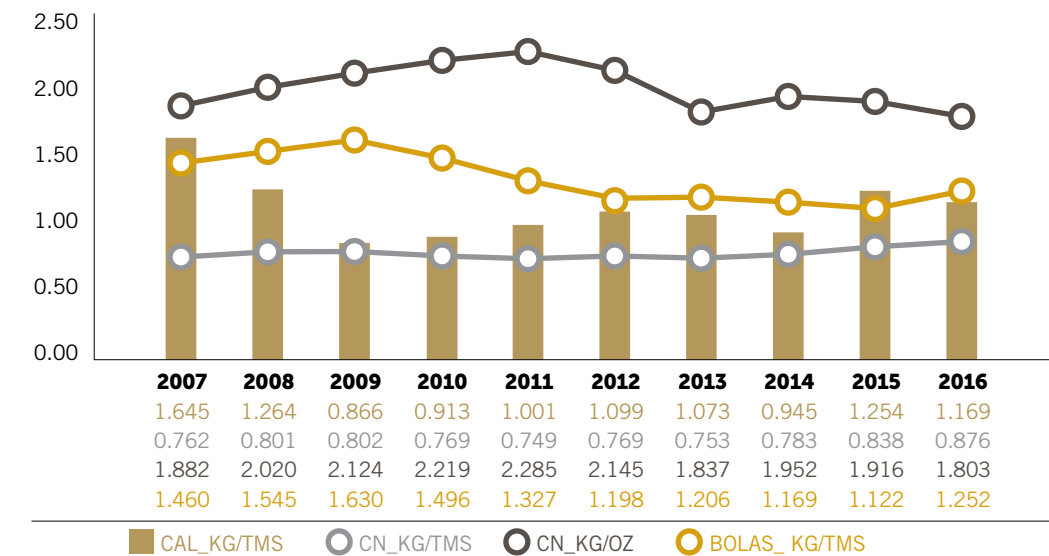
CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS PRINCIPALES (CONSOLIDADO)

El consumo de cianuro fue de 0.876 kg/t (7.3% más que en el 2015). Se incrementó en 4.6% respecto del 2015 debido al mayor tonelaje tratado; sin embargo, el consumo unitario en kg/oz se redujo en 5.9%.

El consumo de cal fue de 1.14 kg/t, se redujo en 6.7% respecto al año 2015, debido al mejor control del grado de alcalinidad en el circuito de las plantas Marañón y Santa María.

El consumo de bolas de acero aumentó en 11.6%, a consecuencia de un incremento en el consumo de este insumo (35.7%) en Santa María.

- Gráfico 25 - CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS CONSOLIDADO (MARAÑÓN + SANTA MARÍA)



FUNDICIÓN

Impurezas en barra doré

Las dos impurezas principales en la barras han sido el plomo y el arsénico. En promedio el contenido de Pb y As en las barras de la planta Marañón fue de 0.70% y 0.16%, y en las barras de la planta Santa María, 0.73% y 0.40%, respectivamente.

El contenido de ambos metales en las barras en fundición se ha conservado por debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

Impurezas en el precipitado

El contenido de plomo en el precipitado se incrementó: en la planta Marañón, de 1.7% a 2.67% en el 2016; y en Santa María, de 1.63% a 1.99%. Por otro lado, la ley de arsénico en el precipitado se redujo: en la planta

Marañón, 0.46% a 0.23% en el 2016; y en la planta Santa María, de 0.75% a 0.64%.

Tratamiento de impurezas

La recuperación del plomo en la escoria de fundición fue de 93.8% en el precipitado de la planta Marañón y de 85.8% en la planta Santa María. En el caso del arsénico, fue de 70.6% y 75.7%, respectivamente.

Recuperación en fundición

La recuperación en fundición del precipitado proveniente de ambas plantas se ha reducido de 99.7% a 99.6%, debido al incremento de contenido de Pb en el precipitado, pese a que se incrementó el contenido de Au+Ag en el precipitado de 33.5% a 39.7% en la planta Marañón y de 34.1% a 36.9% en la planta Santa María I.

Mantenimiento, energía y transporte

Costos programados frente a realizados en mantenimiento, energía y transporte expresados en USD:

- Tabla 10 -
COSTOS PROGRAMADOS VS. REALIZADOS POR PROCESOS 2016 (USD)

| PROCESO | PROGRAMADO | REALIZADO |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Mantenimiento | 8'277,871 | 8'895,042 |
| Energía | 6'977,979 | 7'454,092 |
| Transporte | 4'126,628 | 3'738,591 |
| TOTAL | 19'382,478 | 20'087,724 |

La disponibilidad mecánica alcanzada fue de 91.91% con lo que se cumplió el objetivo trazado para el año.

- Tabla 11 -
DISPONIBILIDAD MECÁNICA FLOTA TRACKLESS

| FLOTA | DM (%) | TPEF (h) | TPPR (h) |
|----------|--------|----------|----------|
| Dumpers | 87.59 | 55.9 | 3.0 |
| Scoops | 85.64 | 44.6 | 5.5 |
| Promedio | 86.62 | 50.2 | 4.3 |

DM: Disponibilidad mecánica
TPEF: Tiempo promedio entre fallas
TPPR: Tiempo promedio para reparación

- Tabla 12 -
DISPONIBILIDAD MECÁNICA FLOTA CONVENCIONAL

| FLOTA | DM (%) | TPEF (h) | TPPR (h) |
|------------------|--------|----------|----------|
| Compresoras | 91.45 | 154.7 | 3.3 |
| Locomotoras | 85.23 | 27.9 | 5.4 |
| Palas neumáticas | 82.45 | 19.3 | 7.3 |
| Promedios | 86.38 | 67.3 | 5.3 |

DM: Disponibilidad mecánica
TPEF: Tiempo promedio entre fallas
TPPR: Tiempo promedio para reparación

Tecnología de la información

A continuación repasamos los principales proyectos ejecutados durante el periodo anterior.

- Se implementó el módulo de prospección en el área de Geología. Este módulo permite contar con una base de datos estructurada, validada y segura.
- Se inició el desarrollo de la opción de “malla valorada” en el área de plantas, lo que permitirá registrar la información del análisis de malla valorada de los lotes de acopio (evita el uso de hojas de cálculo Excel). Se tiene previsto su funcionamiento en febrero del 2017.
- Se desarrolló el módulo de control de stock de canchas en la planta Santa María I, lo que permite el seguimiento del tonelaje y leyes que mina y acopio entregan a la planta versus las leyes y tonelaje que la planta trata.
- Se empezó el desarrollo del sistema de gestión de compras. Este sistema va a permitir que proveedores cuelguen sus cotizaciones en la extranet permitiendo así al comprador comparar propuestas para una mejor toma de decisión, lo que reduce tiempos en el proceso de compra (evita impresiones, archivamiento de cotizaciones físicas, etc.).
- Se inició el desarrollo del sistema de aprobaciones electrónicas de liquidaciones. Esta solución permitirá reducir impresiones, papel, tiempos en aprobaciones y en la presentación de facturas, etc.
- Se desarrolló la opción para el registro y generación de licencias (LIC) para gestionar las autorizaciones de los trabajadores en la operación de equipos pesados, ya que permite asignar las licencias en función al registro de evaluación y llevar un registro.
- Se desarrolló la opción para gestionar los compromisos ambientales.
- Se implementó un sistema para el seguimiento de tareas en las áreas de Comunicaciones, Soporte y Desarrollo que permite mejorar el servicio de Tecnologías de Información.
- En Santa María se instaló un sistema telefónico para realizar llamadas por radio desde el socavón hacia un anexo telefónico en superficie. Asimismo,

se implementó en el interior mina un sistema de transmisión de datos por medio del sistema radial Leaky feeder, permitiendo implementar un sistema de monitoreo de gases (monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, dióxido de carbono), humedad y temperatura.

- Se amplió el sistema eléctrico solar de la estación de comunicaciones de Aragostay para tener mayor capacidad y autonomía. Esta ampliación ha facilitado la instalación de dos repetidoras de radiocomunicaciones para mejorar la cobertura de la señal en todas las unidades de producción permitiendo mejorar la ubicación y coordinación con las unidades móviles (camionetas, camiones, tractores, palas, etc.).
- Se renegoció el contrato de comunicaciones con la empresa Claro. Se redujo el costo mensual del servicio y se incrementó el ancho de banda de transmisión de datos entre Lima y mina.
- Se amplió la red de fibra óptica en las oficinas de Santa María, uniendo por este medio de comunicaciones las nuevas oficinas de Acopio, Recursos Humanos y Relaciones Comunitarias. También se habilitó este tipo de red en las oficinas de Planta, Centro de Control de Motores y Mantenimiento.
- En coordinación con el área de Seguridad Patrimonial, se construyó un centro de control de operaciones y video vigilancia (CCTV) para monitorear los equipos móviles, el sistema de energía y el sistema SCADA. Esto permitirá, en el 2017, monitorear los gases en el interior mina, un sistema *tracking* de equipo y personas dentro del socavón. La infraestructura está preparada para el manejo de situaciones de crisis.
- Se habilitó un sistema de video conferencia en la oficina de interior mina Jimena.
- Se culminó con la implementación del servidor GIS (Sistema de Información Geográfica). Ésta plataforma permite integrar la parte gráfica (mapas) con la base de datos de los sistemas de información.
- Se ejecutó la 1ra etapa del proceso de digitalización de documentos históricos con valor legal. Se digitalizaron 2'085,763 documentos contables desde el 2008 hasta el 2015.



- Capítulo 3 -

GESTIÓN RESPONSABLE



Gestión económica-financiera

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Hemos identificado el valor económico generado en el 2016 para nuestros grupos de interés basados en el siguiente enfoque de gestión: Poderosa estructura su gestión financiera en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Asimismo, la política de dividendos vigente permite un balance entre crecimiento y rentabilidad para los accionistas.

En el 2016 se trataron 452,662 toneladas de mineral y la producción fue de 220,004 onzas de oro, lo que representó una producción mayor al 2015 en un 15.6%. El número de onzas vendidas y despachadas fue de 221,773 (estas ventas incluyeron el stock inicial). En cuanto a las inversiones, se desembolsaron USD69 millones, divididos entre inversión de mantenimiento y de crecimiento. La deuda financiera total cerró en USD 85 millones, prácticamente el mismo nivel que el año anterior.

G4

G4-9

DMA
DESEMPEÑO
ECONÓMICO

- Tabla 13 -

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| | 2016 | 2015 |
|---|--------|--------|
| EBITDA (S/ millones) | 401.06 | 267.15 |
| Ventas netas (S/ millones) | 945.45 | 702.62 |
| Margen bruto (%) | 37 | 29 |
| Margen operativo (%) | 28 | 20 |
| Utilidad antes de impuestos (S/ millones) | 260.34 | 131.60 |
| Utilidad neta (S/ millones) | 176.37 | 93.1 |

ENDEUDAMIENTO

- Tabla 14 -

TIPO DE ENDEUDAMIENTO

| BANCO | SALDO AL 31.12.2016 (millones USD) | TIPO DE ENDEUDAMIENTO |
|------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| | 9.00 | Préstamo a mediano plazo 2016 |
| | 6.56 | Préstamo a mediano plazo 2013 |
| SCOTIABANK | 4.00 | Capital de trabajo |
| | 1.33 | Arrendamiento financiero |
| SANTANDER | 0.42 | Arrendamiento financiero |
| | 7.78 | Capital de trabajo |
| BBVA CONTINENTAL | 1.68 | Arrendamiento financiero |

EVOLUCIÓN DE COSTOS

En el 2016, se incrementó la producción de onzas en 15.6%, respecto al año anterior. Ello ocasionó que, por

el volumen, el *cash cost* por onza producida resulte 6% menos que el 2015 (de 666 a 626 USD/oz), mientras que el *cash cost* en dólares fue de 20% más respecto

PODEROSA. INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016

al 2015 (de 78.9 MM a 95.0 MM). Esto, entre otros factores, se debió a un impacto de los valores en las coberturas estimadas, es decir, el precio al que se realizaron las coberturas resultó menor al precio del mercado al momento de su ejecución. Asimismo tuvimos un incremento de la mano de obra y servicios de los contratistas.

El costo total por onza resultó 13% menor comparado con el 2015, pasando de USD1,027.90/oz a USD905.95/oz en el 2016. El motivo fue, entre otros factores, una mayor eficiencia en nuestros procesos operativos y el incremento de la producción.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de USD1,249.63 por oz de oro y USD17.29 por oz de plata. Estos precios y una mayor producción (15.6%

más respecto al 2015) permitieron que los ingresos por ventas fueran mayores a los valores considerados en el presupuesto del año. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/945'456,395, lo que significó un incremento de 35% respecto al monto de S/702'621,257 del 2015. El costo de ventas fue de S/595'357,668, y presentó un incremento de 20% comparado con los S/497'516,969 del 2015.

La utilidad neta del ejercicio fue de S/176'376,064, que significó un 89% mayor con respecto al resultado del 2015, que fue de S/93'096,816. La disminución de 13% de los costos totales favorecieron este resultado. El EBITDA fue de S/401'056,193.

- Tabla 15 -

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

| | | 2016 (S/) | 2015 (S/) |
|--|--|--------------------|--------------------|
| GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS | | | |
| Valor económico directo creado (VEC) Ingresos | Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos | 933'385,141 | 697'693,169 |
| VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO | | | |
| Pago a proveedores | Pago a proveedores, royalties y pago de facilitación u obsequios | 486'904,215 | 370'091,740 |
| Salarios y beneficios para los empleados | Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros | 64'419,119 | 59'515,659 |
| Pagos al gobierno | Tasas e impuestos brutos | 74'629,208 | 53'498,789 |
| Inversiones en la comunidad | Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones | 8'986,144 | 7'105,743 |
| Valor Económico Retenido | | 298'446,456 | 207'481,237 |

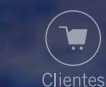
PRECIO PROMEDIO DEL ORO (LONDON FIX)

En el 2016 la cotización del oro aumentó en aproximadamente 7% respecto al 2015. El promedio anual de London AM Fix fue de USD1,249.84 la onza, siendo el precio más bajo de USD1,056.55 en noviembre y el más alto USD1,248.09 en enero.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

El dictamen de la auditoría lo podrán encontrar en el capítulo 7 del presente informe.

GRUPO DE INTERÉS



G4

G4-EC1

DMA
DESEMPEÑO
ECONÓMICO

Gestión ambiental



DMA AGUA
G4-EN8

Nuestro compromiso con el medio ambiente

Trabajamos para garantizar un ambiente sano mediante el control de los aspectos ambientales que se generan en nuestros procesos y el uso responsable de los recursos naturales, con el objetivo de asegurar el desarrollo sostenible de nuestra organización y de las comunidades aledañas.

GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua es de vital importancia para nuestra empresa y nuestros grupos de interés. Por ello, realizamos los estudios ambientales requeridos por la autoridad competente y la normativa correspondiente, lo que nos permite adecuar nuestras operaciones para

no causar daño a las fuentes de agua. Controlamos el abastecimiento de agua mediante flujómetros y monitoreamos la calidad de agua brindada a las operaciones. Recirculamos el agua en nuestros procesos industriales, siempre y cuando sea posible.

Para todos los usos de agua contamos con permisos otorgados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Captamos agua de cursos de quebradas, ríos, afloramientos subterráneos y la empleamos en las operaciones (procesos operativos y consumo humano).

Trabajamos responsablemente y con transparencia. Coordinamos activamente con las poblaciones de nuestra zona de influencia y con las autoridades correspondientes para alcanzar un suministro de agua de calidad.

- Tabla 16 -
CAPTACIÓN DE AGUA - UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

| CAPTACIONES | CAUDAL (M ³ /S) | CAUDAL (M ³ /DÍA) | VOLUMEN ANUAL (M ³) | COMENTARIOS |
|---|----------------------------|------------------------------|---------------------------------|---|
| Quebrada El Oso | 0.141 | 12,182.24 | 4'446,576 | |
| Quebrada Chorro Blanco | 0.344 | 29,721.60 | 10'848,384 | |
| Oferta total quebradas | 0.485 | 41,904 | 15'294,960 | |
| Demanda autorizada para la central hidroeléctrica Alberto Samaniego | 0.462 | 39,916.80 | 14'569,632 | Se devuelve al ambiente el total de la demanda menos el 5.4% que es captada para uso minero para campamento Minero Vijus. |
| Licencia autorizada para uso minero Vijus (captación descarga CH Alberto Samaniego) | 0.025 | 2,160 | 788,400 | |
| Licencia autorizada para uso minero Cedro (interior mina Marleny-agua subterránea) | 0.0012 | 103.68 | 37,843.20 | |
| Licencia autorizada para uso minero Paraíso (captación río Lavasén). | 0.01 | 864 | 315,360 | |

GRUPO DE INTERÉS



- Tabla 17 -
CAPTACIÓN DE AGUA - UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

| CAPTACIONES | CAUDAL (M ³ /S) | CAUDAL (M ³ /DÍA) | VOLUMEN ANUAL (M ³) |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Quebrada Santa María | 0.00511 | 442 | 161,149 |
| Quebrada Francés | 0.03 | 2,592 | 946,080 |
| Manantial Virginia | 0.00217 | 187 | 68,433 |
| Afloramiento Puquiopata | 0.0032 | 276.48 | 100,915 |

En condiciones ambientales normales la oferta de agua de las quebradas el Oso y Chorro Blanco es de 15,294,960 m³/ año. La Autoridad Nacional del Agua nos autorizó captar el 95% de este caudal para la generación de energía. El 5% restante, por protección ambiental, es considerado el caudal ecológico. Luego de generar energía en la Central Hidroeléctrica Alberto Samaniego, se descarga el caudal autorizado a su cauce natural, a excepción del 5.4% que, con autorización de la ANA, destinamos al consumo humano, labores mineras, operación de la planta de procesamiento, áreas verdes, etc. en la unidad de Vijus.

Todas las operaciones del campamento minero Paraíso pertenecen a la unidad de producción Marañón. Para satisfacer sus necesidades, se cuenta con la licencia para captar agua hasta 315,360 m³/año del río Lavasén. Igualmente, el campamento minero El Cedro, con todas sus operaciones, cuenta con una licencia de uso de agua para captar hasta 37,843.20 m³/año.

En la tabla se muestran las autorizaciones de uso de agua de la UP Santa María con las respectivas fuentes de agua. Este abastecimiento satisface las necesidades de los diferentes usuarios que laboran con Poderosa en la zona de Santa María.

- Tabla 18 -
CONSUMO AUTORIZADO ANA VERSUS CONSUMO REAL - 2016

| | CONSUMO AUTORIZADO ANA (M ³ /AÑO) | CONSUMO REAL (M ³ /AÑO) | DIFERENCIA AUTORIZADO VS. CONSUMO REAL (M ³) | % CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO | % CONSUMIDO DE LA FUENTE | FUENTE DE AGUA |
|-------------|--|------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Vijus | 788,400 | 707,354 | -81,046 | 90 | <5% | Quebrada Chorro Blanco y El Oso |
| Paraíso | 315,360 | 208,249 | -107,111 | 66 | <5% | Río Lavasén |
| Cedro | 37,843 | 26,602 | -11,241 | 70 | <5% | Marleny |
| | 40,618 | 9,003 | -31,615 | 22 | <5% | Quebrada Santa María |
| Santa María | 17,249 | 14,713 | -2,536 | 85 | <5% | Virginia** |
| | 25,436 | 23,646 | -1,790 | 93 | <5% | Puquiopata** |
| | 710,208 | 181,922 | -528,286 | 26 | <5% | Río Francés* |

* Se trabajó con la resolución del río Francés hasta setiembre.

** A partir de octubre la ANA autorizó el uso de afloramiento Puquiopata, Quebrada Santa María y manantial Virginia.

El agua para consumo se obtiene de fuentes permanentes, que son monitoreadas periódicamente con los estándares de calidad ambiental (ECA) de aguas. Este control nos permite evaluar la influencia de nuestras operaciones en los cuerpos receptores que pueden ser utilizadas, aguas abajo, para otras actividades no industriales, por ejemplo la agricultura.

Asimismo, para optimizar el uso del recurso hídrico, hemos implementado medidores de caudal, recirculamos efluentes, instalamos grifos ahorradores en campamentos y oficinas, e innovamos con tecnología en el manejo de relaves (relaves filtrados). Esto último nos ha permitido reutilizar las aguas cianuradas tratadas.



G4-EN8



- Tabla 19 -
PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA

| | | INGRESO DE AGUA A PLANTA (M ³) | SOLUCIÓN RELAVE RECICLADA (M ³) | AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (M ³) |
|--|--------------------|--|---|---|
| Planta de procesamiento de mineral Marañón (700 TMD) | Total | 51,817 | 127,244 | 179,061 |
| | % AGUA REUTILIZADA | | 71 | |
| Planta de procesamiento de mineral Santa María (600 TMD) | Total | 10,552 | 134,650 | 145,202 |
| | % AGUA REUTILIZADA | | 93 | |

- Tabla 20 -
VERTIMIENTOS TOTALES DE AGUAS RESIDUALES SEGÚN SU NATURALEZA Y DESTINO

| EFLUENTE | CAUDAL (M ³ /AÑO) | TRATAMIENTO | CUERPO RECEPTOR | RECIRCULADO EN EL PROCESO METALÚRGICO |
|--|------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Procesamiento (metalúrgico) | 0 | Recirculación | --- | Plantas Marañón y Santa María |
| Minado norte (minero) | 2'087,237 | Coagulación/floculación | Río Tingo/Francés | No |
| Minado sur (minero) | 1'667,376 | Coagulación/floculación | Río Francés | No |
| Planta de tratamiento de aguas residuales doméstico (PTAR) Vijos | 37,624 | Biológico/lodos activados | Río Marañón | No |
| Total | 3'792,237 | | | |

Trabajamos para garantizar un ambiente sano mediante el control de los aspectos ambientales que se generan en nuestros procesos y el uso responsable de los recursos naturales.

La totalidad del efluente minero metalúrgico de procesamiento Maraón se recircula nuevamente al proceso. Por otro lado, el caudal de vertimiento de la bocamina Estrella bajó de manera natural en 17% comparado con el 2015, por lo tanto, los m³ de vertimiento total de nuestras operaciones también se redujeron. Cabe resaltar que todos estos vertimientos cuentan con las autorizaciones vigentes respectivas.

MONITOREO PARTICIPATIVO

Con el objetivo de promover la transparencia, en conjunto con las autoridades de las poblaciones aledañas, desde hace varios años, monitoreamos el agua de consumo, en cantidad y calidad, y mejoramos los sistemas de abastecimiento. En las modificaciones de los estudios de impacto ambiental de la UEA Libertad y Poderosa, se describe el proceso para el monitoreo y vigilancia participativa de acuerdo a la norma vigente.

En ese sentido, el área de Relaciones Comunitarias ha implementado una oficina de comunicación permanente que pone a disposición de la población los instrumentos de gestión ambiental. A través de este espacio buscamos promover la participación ciudadana.

GESTIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES

Hemos desarrollado un plan de gestión de emisiones gaseosas para monitorear, controlar y mantener

las emisiones por debajo de los límites máximos permisibles, según la norma vigente.

El monitoreo de emisiones lo realiza un laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Calidad-Inacal (antes Indecopi). De acuerdo al laboratorio, el análisis de los resultados se realiza mediante el método ASTM¹¹ D1607-91. El sistema aplicado en el muestreo es el dinámico, compuesto por una solución captadora específica, frasco burbujeador y bomba de succión, que capta los gases para poder cuantificarlos.

La actividad de fundición es un proceso *batch* (intermitente). De acuerdo con nuestros compromisos ambientales, el monitoreo es trimestral y está regido por la resolución ministerial N° 315-96-EM/VMM. Los principales gases de efecto invernadero que están considerados dentro del instrumento ambiental son: SO₂, CO y NO_x, de los cuales solo el SO₂ cuenta con un valor máximo permisible (LMP) de 20 t/día. El CO y NO_x no tienen LMP en la legislación. Sobre el SO₂ se puede observar que los valores obtenidos durante el monitoreo están muy por debajo del LMP. El aporte de gases de efecto invernadero de nuestra operación de fundición está controlado a través de un sistema lavador de gases, según el procedimiento de operación de fundición. La composición de la carga fundente es un factor importante en el logro de los buenos resultados en la calidad de las emisiones.

- Tabla 21 -
RESULTADO DEL MONITOREO DE EMISIONES DE FUNDICIÓN EN LA UP MARAÓN

| TRIMESTRE 2016 | CHIMENEA | DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M ³) | PLOMO (MG/M ³) | MATERIAL PARTICULADO (MG/M ³) | ARSÉNICO (MG/M ³) | MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M ³) | ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M ³) |
|----------------|-----------|--|----------------------------|---|-------------------------------|--|--|
| 1T | Refusión | < 3.4 | 0.11 | 0.55 | 0.43 | 5 | 5 |
| | Fundición | < 3.4 | 0.21 | 0.80 | 0.01 | 9 | 7 |
| 2T | Refusión | < 3.5 | 0.72 | 11.14 | 0.61 | NM | NM |
| | Fundición | < 3.6 | 1.06 | 13.62 | 0.00 | NM | NM |
| 3T | Refusión | < 3.4 | 0.19 | 21.88 | 0.17 | NM | NM |
| | Fundición | < 3.4 | 0.07 | 4.03 | 0.04 | NM | NM |
| 4T | Refusión | 10.48 | 2.42 | 21.76 | 1.68 | 0.38 | 32.31 |
| | Fundición | 7.86 | 13.52 | 51.84 | 4.38 | 12.92 | 10.95 |

LMP, cualquier momento (mg/m³)
NM: no medido NE: no exigido

¹¹ American Section of the International Association for Testing Materials



La tabla demuestra que los resultados del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos durante el 2016 está por debajo de los LMP. También es importante mencionar que estos grupos operan eventualmente, por ejemplo cuando hay cortes de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) o cuando existe una sobredemanda de energía. Actualmente nuestra

operación se abastece del SEIN y se complementa con la producción de nuestra central hidroeléctrica José Alberto Samaniego. De esta manera, hemos reducido un gran porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero originados por los grupos electrógenos. Nuestros grupos han generado en el 2016 un 5% del total de la energía utilizada.

- Tabla 22 -
RESULTADO DEL MONITOREO DE EMISIONES DE GRUPOS ELECTRÓGENOS EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÓN

| TRIMESTRE 2016 | CHIMENEA | DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M ³) | MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M ³) | ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M ³) |
|---|-------------------|--|--|--|
| 1T | GE CAT 3516 | 29 | 416 | 1741 |
| | GE CAT 3412 N° 2 | 37 | 295 | 1174 |
| | GE CAT 3412 N° 3 | 51 | 183 | 1193 |
| | GE EMD 1 | 100 | 121 | 1781 |
| | GE EMD 2 | < 0.1 | 525 | 1058 |
| | GE White Superior | < 0.1 | 424 | 1195 |
| | GE C-27 | 51 | 171 | 809 |
| 2T | GE CAT 3516 | 213.3 | 645.3 | 2944 |
| | GE CAT 3412 N° 2 | 173.7 | 445.4 | 1818 |
| | GE CAT 3412 N° 3 | 102.7 | 1680 | 1648 |
| | GE EMD 1 | 595.3 | 411.8 | 2808 |
| | GE White Superior | 166 | 555.8 | 1908 |
| | GE C-27 | 108.7 | 181.3 | 1213 |
| | GE CAT 3516 | 148 | 642 | 2846 |
| 3T | GE CAT 3412 N° 2 | 161 | 431 | 1774 |
| | GE CAT 3412 N° 3 | 93 | 1407 | 1352 |
| | GE EMD 1 | 564 | 299 | 2824 |
| | GE EMD 2 | 502 | 310 | 2671 |
| | GE White Superior | 173 | 547 | 1882 |
| | GE C-27 | 96 | 190 | 1326 |
| | GE CAT 3516 | 361.6 | 485.6 | 361.6 |
| 4T | GE CAT 3412 N° 2 | 169.4 | 283.1 | 1145.5 |
| | GE CAT 3412 N° 3 | 234.9 | 295.3 | 1437.9 |
| | GE EMD 1 | 220.1 | 73 | 1137.9 |
| | GE EMD 2 | 195.6 | 543 | 1113.6 |
| | GE White Superior | 237.5 | 527.4 | 1549 |
| | | 207.9 | 227.2 | 1327.7 |
| LMP, cualquier momento (mg/m ³) | | 700 | 4300 | 3000 |

Proyecto Decreto Supremo LMP Emisiones gaseosas sector Electricidad (13 febrero 2004)

GESTIÓN DE MATERIALES

Para minimizar la cantidad de residuos generados fomentamos las 3R: reducir, reusar y reciclar la mayor cantidad de insumos. Concientizamos a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general en la importancia de aplicar las 3R y capacitamos continuamente sobre la correcta disposición de los residuos en los tachos de reciclaje ubicados en las plataformas e identificados de acuerdo al código de colores para dispositivos de residuos sólidos NTP¹² 900.058-2005. Asimismo, contamos con un vehículo que recoge los desechos y los traslada al relleno sanitario, relleno industrial, almacén de residuos sólidos peligrosos o al almacén de residuos peligrosos, según su clasificación.

Los recursos más empleados en nuestros procesos operativos son agua, energía, insumos químicos,

mineral y madera. A medida que crece la producción, se incrementa la extracción de mineral y por ello aumenta el uso de materiales.

En ese aspecto, para controlar y reducir el uso de madera en el sostenimiento de mina, estamos empleando pernos helicoidales y otros accesorios. Asimismo, los tajos recién explotados son llenados con relleno hidráulico.

En el procesamiento del mineral y en la elaboración del producto final usamos cianuro, cal, zinc, carbonato de sodio y bórax. La estrategia para reducir su consumo se basa únicamente en optimizar su uso, de acuerdo con lo que necesita el proceso, previniendo mermas materiales y económicas.

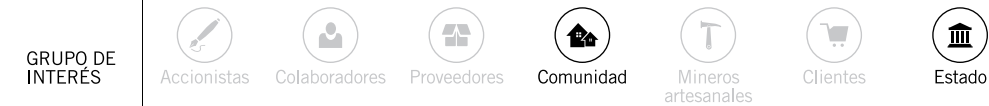
- Tabla 23 -
MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN 2015 – 2016

| MATERIAL | 2015 | 2016 | UNIDAD |
|----------------------------|-----------|---------|----------------|
| Madera* | 13,921 | 9,794 | Ton |
| Madera (p ²)** | 576,055 | 577,491 | P ² |
| Combustibles | 1'301,221 | 1,510 | Galones |
| Lubricantes | 36,054 | 40,296 | Galones |
| Grasas | 9,760 | 10,600 | kg |
| Bórax | 10,075 | 9,600 | kg |
| Carbonato de sodio | 550 | 500 | kg |
| Cianuro | 368,990 | 401,000 | kg |
| Polvo de Zinc | 32,050 | 26,500 | kg |
| Cal | 543,950 | 534,090 | kg |

*Madera: Considera maderas redondas.
**Madera (P²): Considera tablas, cuarterones, durmientes

Para minimizar la cantidad de residuos generados fomentamos las 3R: reducir, reusar y reciclar.

¹² Normas Técnicas Peruanas.



Se nota un aumento en el uso de algunos materiales comparado con el 2015 como consecuencia del incremento de la producción en la unidad de producción Santa María.

Durante el 2016 se implementaron puntos ecológicos en sitios de tránsito de campamentos y talleres con el objetivo de mejorar la segregación y disposición de los residuos generados en cada unidad de producción.

- Tabla 24 -
PESO TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO

| | DOMÉSTICOS (T/AÑO) | INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (T/AÑO) | HOSPITALARIOS (T/AÑO) | ACEITE RESIDUAL (GL/AÑO) | RESIDUOS METÁLICOS (T/AÑO) |
|-----------------------|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Disposición final | Poderosa | Poderosa y Gestión de Servicios Ambientales SAC | Gestión de Servicios Ambientales SAC | Gestión de Servicios Ambientales SAC | Poderosa |
| Clasificación | No Peligrosos | No Peligrosos | Peligrosos | Peligrosos | No Peligrosos |
| Método de tratamiento | Parte reciclable y el resto depositado en relleno sanitario | Parte reciclable y el resto depositado en relleno industrial | Tratamiento en EPS | Reciclaje y venta | Reciclaje, recuperación y venta |
| Total 2016 | 965.255 | 90.60 | 1.4 | 15,200 | 228.60 |
| Total 2015 | 882.31 | 102.09 | 1.26 | 19,608 | 152.02 |

- Tabla 25 -
CANTIDAD TOTAL DE REMOCIÓN DE PIEDRAS, LODO, DESMONTE, RESIDUOS Y RELAVES QUE PRESENTAN UN RIESGO POTENCIAL

| COMPONENTE | VOLUMEN TRASLADADO (M ³) |
|---|--------------------------------------|
| Traslado de desmonte de desmontera Karola a Estrella N° 2 | 9,759 |
| Traslado de desmonte de desmontera Pencas a Estrella N°2 | 24,606 |

- Tabla 27 -
GENERACIÓN DE RELAVES (CANTIDAD T/AÑO)

| RELAVERA | TOTAL 2016 |
|--------------------|----------------|
| Relave Marañón | 252,980 |
| Relave Santa María | 199,682 |
| Total | 452,662 |

- Tabla 28 -
GENERACIÓN DE DESMONTE 2016 CANTIDAD T/AÑO

| Desmontera | Total 2016 |
|----------------|----------------|
| UP Marañón | 238,509 |
| UP Santa María | 281,320 |
| Total | 519,829 |

- Tabla 26 -
TIEMPO DE VIDA DE LAS RELAVERAS (AÑOS)

| RELAVERA | ZONA | ESTADO | TIEMPO DE VIDA (AÑOS) |
|----------------|-------------|-----------|------------------------------------|
| ASNAPAMPA | Marañón | STAND BY | Utilizada como contingencia (1mes) |
| LIVIAS | Marañón | OPERATIVA | 22 años (750 TMD) |
| Santa María II | Santa María | OPERATIVA | 4.33 (600 TMD) |
| Hualanga | Hualanga | OPERATIVA | 30 años (600 TMD) |



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Respeto a la biodiversidad y cultura

Proteger nuestro entorno es una prioridad. Por ello, consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro armónico espacio natural. Toda actividad humana impacta el medio ambiente, desde esta perspectiva, realizamos estudios ambientales previos a la ejecución de nuestras operaciones, como se establece en la ley. Posteriormente, implementamos el Plan de Manejo Ambiental establecido en esos estudios para reducir los posibles daños a la biodiversidad, para lo cual, desarrollamos monitoreos permanentes con empresas consultoras externas y verificamos que el impacto ambiental se encuentre dentro de lo permitido. Asimismo, nuestros instrumentos ambientales de prevención, gestión y rehabilitación, están certificados con el sistema ISO 14001/2004 de Gestión Ambiental, que nos permite implementar medidas de prevención, protección y preservación de la biodiversidad y social en el área de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones mineras. Estas medidas, de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, incluyen la protección de especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional. Nuestras unidades de producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900

m.s.n.m. Ocupan un área aproximada de 4,746 ha, sin embargo las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Su georreferencia es el divortium aquarum vertiente oeste del Parque Nacional Río Abiseo, con descarga hidrológica al río Marañón de la cuenca Alto Marañón. Debido a la ubicación de nuestras operaciones mineras, no existen posibles impactos ambientales, culturales y sociales sobre el área natural protegida del Parque Nacional.

PLAN DE CIERRE DE MINAS

El Plan de Cierre es un instrumento de gestión ambiental de rehabilitación conformado por acciones técnicas y legales de protección y conservación ambiental. La Ley establece que el plan debe ejecutarse progresivamente durante la vida útil de la operación minera, que incluye un cierre definitivo y, a largo plazo, medidas de postcierre para asegurar la estabilidad física y química del área rehabilitada, hasta alcanzar la misma calidad ambiental que tuvo antes de las actividades productivas. En el 2016, se aprobó la Segunda Modificación del Plan de Cierre de la Unidad Minera Poderosa según las normas ambientales, nuevos componentes, tecnologías y medidas de cierre. En estricto cumplimiento del marco normativo, ejecutamos un plan de cierre de minas progresivo, aprobado por la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, y se continuará implementando la rehabilitación con técnicas de cierre en áreas disturbadas o en instalaciones donde se han culminado operaciones. En el 2016 se ejecutaron medidas de cierre progresivo por un valor de USD586,504.

Consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro armónico espacio natural.

G4

G4-14

DMA
BIODIVERSIDAD

G4-EN11
G4-EN12
MM10

- Tabla 27 -

| COSTOS EJECUTADOS COMO MEDIDAS DE CIERRE PROGRESIVO EL 2016 (USD) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL EJECUTADO (2010 - 2016) |
|--|------------|------------|------------|------------|--------------|------------|------------|-------------------------------|
| | 404,287.14 | 110,340.54 | 408,414.07 | 628,425.66 | 1'099,312.13 | 727,282.00 | 586,504.00 | 3'964,565.54 |

MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó la supervisión directa ambiental en las UEA La Poderosa de Trujillo y Libertad del 3 al 6 de setiembre del 2016. Se registraron cuatro hallazgos referentes al manejo del depósito de desmontes Karola y La Brava 2080; posteriormente presentamos una subsanación voluntaria dentro del plazo, al amparo de la Ley N°30230, Resolución de Consejo Directivo del OEFA N°026-2014-OEFA/CD, RCD N°046-2014-OEFA/CD y su modificatoria RCD N°005-2014-OEFA/CD. Al cierre del ejercicio, la subsanación voluntaria se encontraba en evaluación en el OEFA.

Asimismo, el OEFA notificó el requerimiento de información sobre el seguimiento de cuatro hallazgos

del 2015, referente al manejo de aguas residuales domésticas, infraestructuras hidráulicas de la desmontera La Brava 2080, sistema de recirculación de efluentes a la planta Marañón y cierre de la PTARD Vijus. Cabe resaltar que esta información no constituye imputación de infracción administrativa.

Forestación

Los beneficios de las diferentes actividades de forestación y reforestación que desarrollamos son diversos: ayudan a generar labores productivas en las comunidades de nuestra zona de influencia, aseguran nuestro suministro de madera y mitigan nuestra huella de carbono. El siguiente cuadro muestra los árboles sembrados durante el 2016.

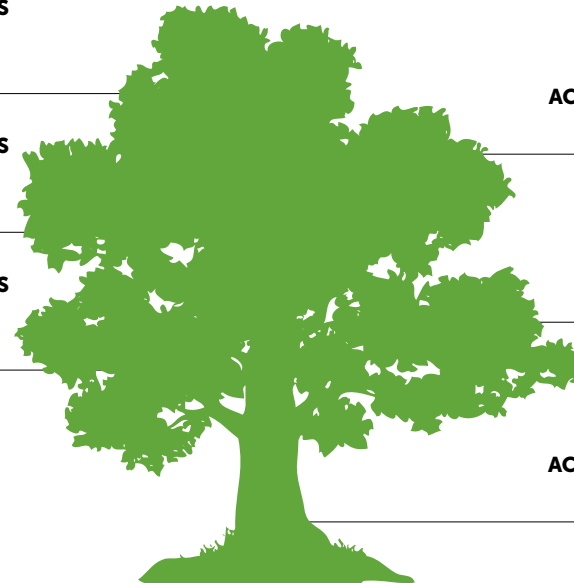
- Gráfico 26 -

ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN EN EL 2016

N° ÁRBOLES PLANTADOS ACUMULADO AL 2015
3'650,917

N° ÁRBOLES PLANTADOS 2016
376,163

N° ÁRBOLES PLANTADOS ACUMULADO AL 2016
4'027,080



N° HECTÁREAS REFORESTADAS O FORESTADAS ACUMULADO AL 2015
2,635

N° HECTÁREAS REFORESTADAS O FORESTADAS 2016
328

N° HECTÁREAS REFORESTADAS O FORESTADAS ACUMULADO AL 2016
2,963



Gestión de la energía y proyectos

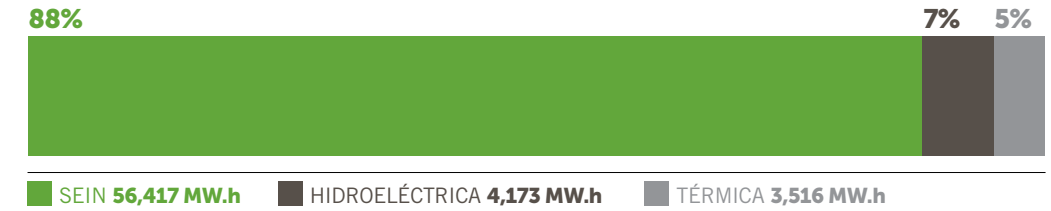
Nuestro Comité de Energía enfoca sus esfuerzos en reducir el consumo de energía y usar energía renovable de bajo costo, en la medida de lo posible. En este aspecto, cabe destacar que hemos alcanzado un óptimo suministro de energía en nuestras instalaciones y proyectos en términos de cantidad, calidad y costo,

dentro de los lineamientos de seguridad y protección del medio ambiente.

Durante el 2016 nuestro consumo total de energía se incrementó en 10.08% con respecto al 2015, el SEIN incrementó su aporte en 6%, mientras que la generación hidráulica se redujo en 6% debido a la disminución del caudal. Comparando solo la generación termoeléctrica con respecto al 2015, esta aumentó en 18.94% y por ello el consumo de petróleo se incrementó en 19.33%.

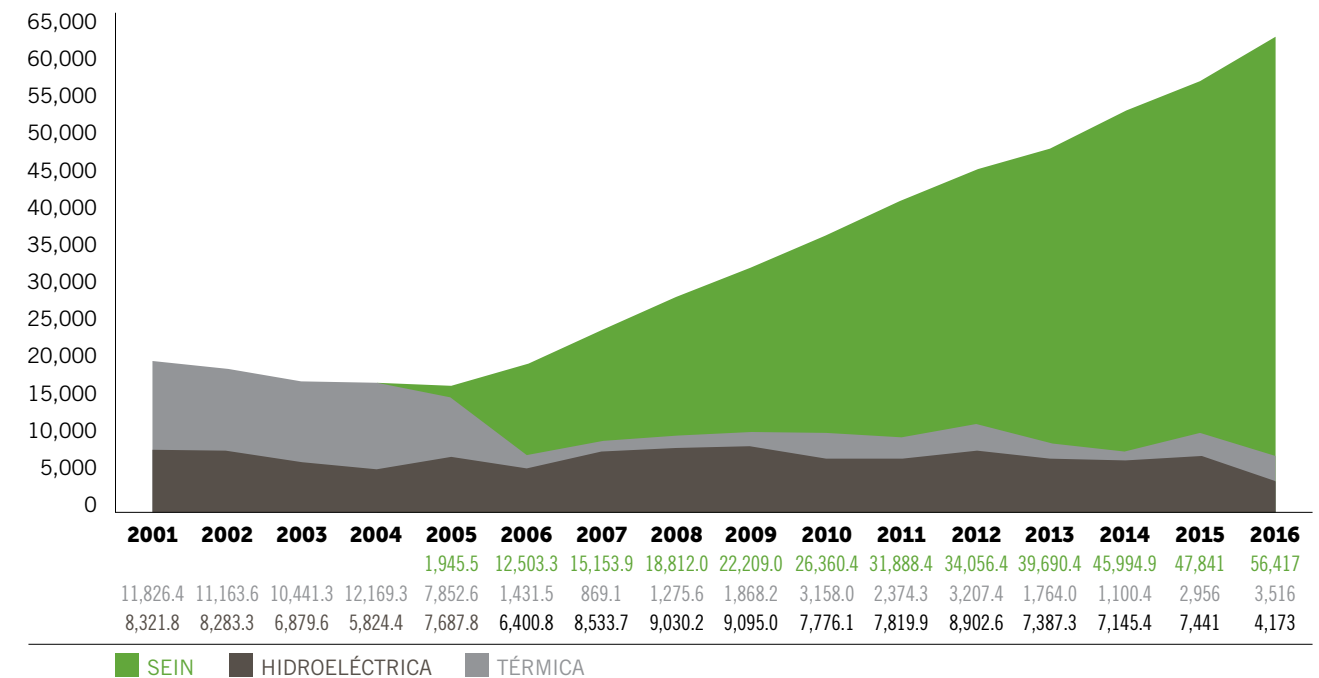
- Gráfico 27 -

APORTE DE ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE

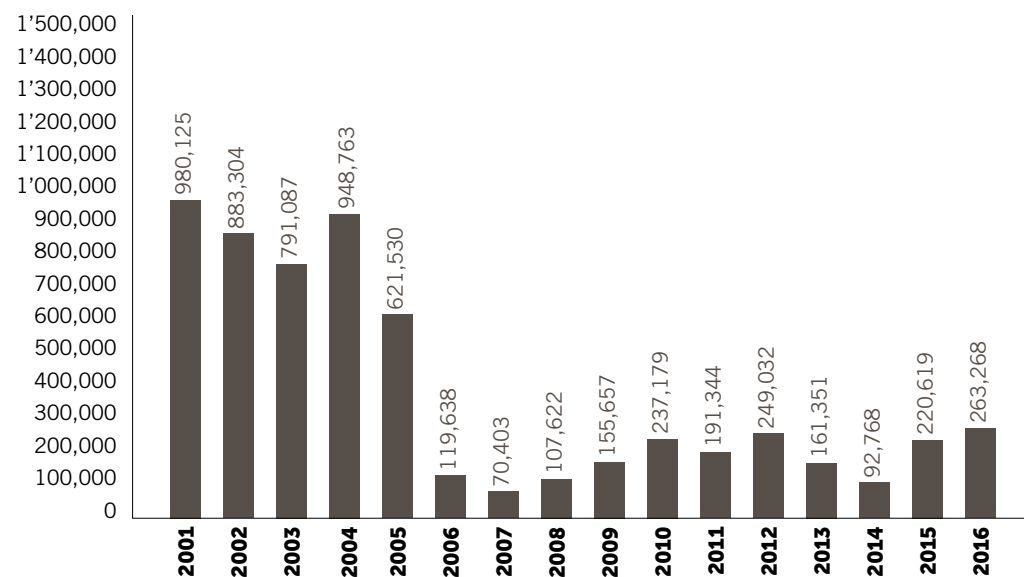


- Gráfico 28 -

APORTE ANUAL DE ENERGÍA POR FUENTE PRIMARIA (Mw-h)



- Gráfico 29 -
CONSUMO DE
PETRÓLEO EN
GENERACIÓN
TERMOELÉCTRICA
2010-2016 (GLN)

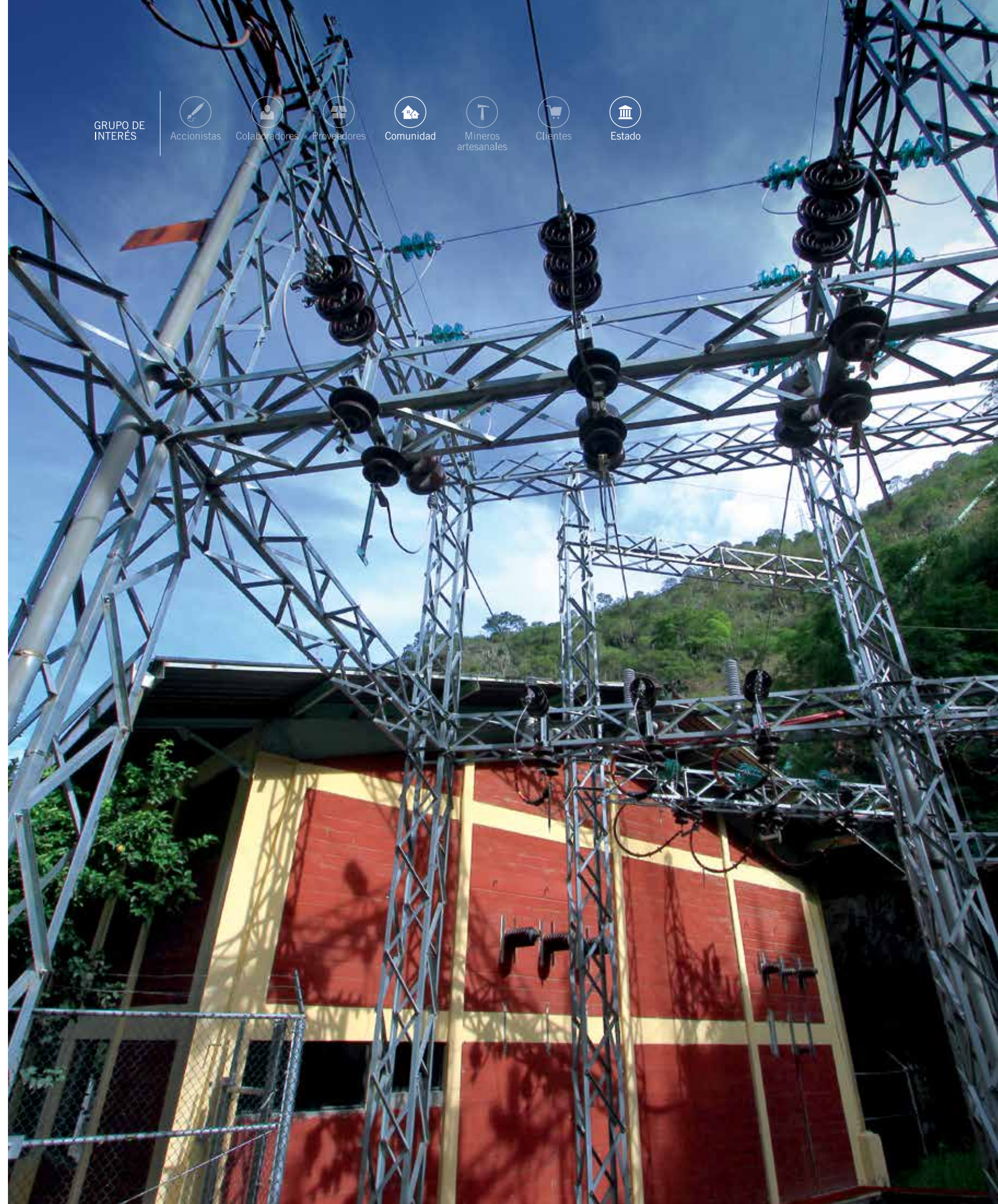
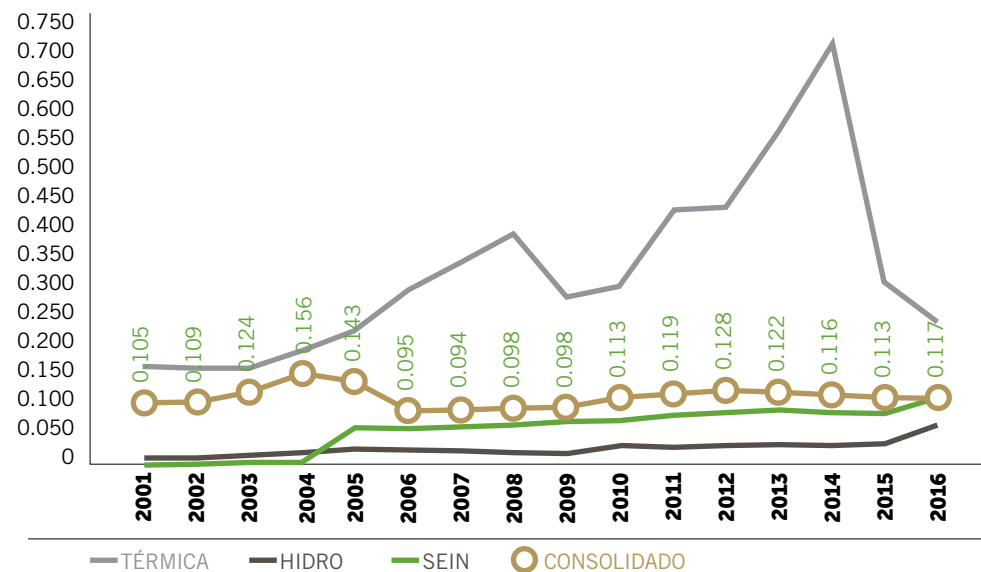


GESTIÓN DE ENERGÍA - PROYECTOS ENERGÉTICOS

El costo consolidado de energía en el 2016 fue de 0.117 USD/kW-h, lo que representa 3.54% más respecto al

2015 (0.113 USD/kW-h). Esto debido a que la central hidroeléctrica generó 44% menos energía que el 2015 por la disminución del caudal hídrico, en consecuencia el aporte del SEIN y la central térmica fue mayor.

- Gráfico 30 -
EVOLUCIÓN DEL
COSTO DE ENERGÍA
2001-2016 (USD/
KW-H)



Proyectos hidroenergéticos y línea de transmisión

La Superintendencia de Proyectos Energéticos atiende la demanda eléctrica de la unidad minera considerando su crecimiento actual y futuro. Los excedentes generados por los proyectos hidroenergéticos podrían atender, en el futuro, parte de la demanda insatisfecha del SEIN en la zona norte del país.

Para ello se desarrollan los siguientes proyectos:

- Proyecto Aprovechamiento Hidroenergético de las Cuencas de los Ríos Lavasén y Quishuar (Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar).
- Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II-SE Lagunas Norte Nueva. (Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II-SE Nueva Ramada).

PROYECTO HIDROENERGÉTICO LAVASÉN-QUISHUAR

Ubicado en las provincias de Bolívar y Pataz, distritos de Condormarca y Pataz, respectivamente, en el departamento de La Libertad, permitirá atender nuestro crecimiento de la demanda de energía de una forma oportuna, limpia, confiable y de bajo costo, empleando recursos energéticos renovables, sostenibles y eficientes, con el objetivo de reemplazar la energía térmica, que requiere petróleo, y la obtenida del SEIN.

Este proyecto aprovechará el potencial de generación de energía de las aguas de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar. Estará compuesto por tres saltos y constará con una capacidad instalada total de 43.11 MW y una generación anual de 283.36 GWh. Se construirá en dos etapas:

- Primera etapa: centrales hidroeléctricas Cativén I y Cativén II (potencial total 29.03 MW).
- Segunda etapa: central hidroeléctrica Nimpana (potencial 14.08 MW).

En cuanto a la primera etapa, en el 2016 concluyeron los estudios de ingeniería definitiva de las centrales hidroeléctricas de Cativén I (14,81 MW con un salto neto de 577.79 m) y Cativén II (14,22 MW con un salto neto de 554.77 m); ambas con un caudal de diseño de 3,10 m³/s. Asimismo se culminaron los estudios de la presa Quishuar con un área de cuenca de 27,64 km², 17,5 m de altura, una longitud de coronación de

158 m y un volumen útil de almacenamiento de 12,5 millones de metros cúbicos.

De igual forma, se logró concretar el 93.75% de los pagos por daños y perjuicios a los poseedores de los terrenos de las centrales Cativén I y II, que ya contaban con la servidumbre.

Respecto a la segunda etapa, en el segundo semestre del 2016 se culminó el estudio definitivo, el estudio geotécnico (que incluyó perforaciones diamantinas), el estudio hidrológico a nivel definitivo y el estudio de la línea de transmisión de interconexión al SEIN.

Por otro lado, se continuaron los esfuerzos para obtener la aprobación del estudio de impacto ambiental (EIA). Una vez concluido el EIA, se presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM).

Asimismo, durante el 2016 se continuó con la recolección de datos de campo para la elaboración de la línea base y se llevaron a cabo los talleres correspondientes de participación ciudadana. En otro aspecto, al cierre del año se encontraba en proceso de revisión la segunda etapa de los estudios definitivos de la central hidroeléctrica Nimpana.

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV SE LPC II-SE LAGUNAS NORTE NUEVA

La Línea de Transmisión 138 kV, LPC II- Lagunas Norte Nueva y subestaciones tendrá una longitud de 75,5 km, un nivel de tensión de 138 kilovoltios y una potencia de transmisión de 50 mega voltamperios (MVA). La aprobación del estudio de preoperatividad, COES/D/ DP N° 411-2012, se obtuvo en el 2015; asimismo, se concluyeron los estudios definitivos.

De igual forma, se llevaron a cabo las audiencias de participación ciudadana programadas en seis localidades a lo largo del trazo de la línea de transmisión. En diciembre del 2016, el EIA fue aprobado como Primera Modificación del EIA de las centrales hidroeléctricas Cativén I y II.

El trazo inicial del proyecto se modificó a fin de no afectar valores universales excepcionales del Proyecto Qhapaq Ñan, sección Escalerilla/Casa Blanca-Cerro Huaylillas/Cushuro, recientemente declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.

GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Por ese motivo, se desarrolló la variante con un punto óptimo de interconexión en la subestación La Ramada, de propiedad de la empresa de energía Yamobamba SAC (Río Alto SAC).

El proyecto actualmente se denomina: Proyecto Línea de Transmisión 138 kV. SE Leónidas Pacheco Cano II-SE Nueva Ramada. Las características principales de la LT 138 kV con la variante son:

- Longitud: 64.75 km.
- Tensión: 138 kV.
- Potencia de transmisión: 50 MVA.
- Conductor: aleación de aluminio AAAC 304 mm².
- Estructuras: torres metálicas de celosía.
- Cable de guarda: OPGW-100.8 mm² Fibra óptica 24 hilos.

Durante la elaboración del EIA de la variante, con el plan

de participación ciudadana aprobado, se programaron y se llevaron a cabo en diciembre del 2016 talleres y audiencias en cuatro localidades. Una vez concluido, el EIA de la línea de transmisión con la variante se entregó al MINEM para su evaluación.

AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LEONIDAS PACHECO CANO I 60/25KV:

En mayo del 2016, se puso en operación el transformador en paralelo adicional de 7/9 MVA, con el que se logró ampliar la capacidad de la subestación a 14/18 MVA para cubrir la demanda debido al crecimiento de nuestra producción.

COMPROMISOS SOCIALES

Nuestro compromiso con la comunidad lo cumplimos ejecutando proyectos que impactarán positivamente en su calidad de vida.


- Tabla 28 -

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD CAMPESINA SOL NACIENTE (ANEXOS CHUQUITAMBO Y NIMPANA)

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SOL NACIENTE ANEXO CHUQUITAMBO

Obra que se ejecuta bajo el mecanismo de obras por impuestos y que tomará las aguas llevadas por el canal de riego para irrigar 202 ha a través de un sistema de riego por aspersión. Al cierre del 2016 ha quedado listo para la entrega de terreno y ejecución de obras.

El proyecto hidroenergético Lavasén-Quishuar permitirá atender nuestro crecimiento de la demanda de energía de una forma oportuna, limpia, confiable y de bajo costo, empleando recursos energéticos renovables, sostenibles y eficientes.

A woman with dark, curly hair and a blue top is smiling and holding a white sign. The sign has the text 'YO, COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD' written on it in black, hand-drawn letters. In the background, there are several golden statues, including one of a person in a hard hat, set against a wood-paneled wall.

YO, COMPROMETIDA
CON LA SEGURIDAD



Gestión social

Ser la empresa en la que sus trabajadores se sientan orgullosos de trabajar es un reto que nos motiva día a día. Creemos en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por credo, raza, sexo, orientación sexual o VIH. Buscamos dar oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros trabajadores capacitándolos constantemente para que logren mejorar su desempeño en ambos aspectos. De igual manera, trabajamos para brindarles campamentos y

áreas de trabajo seguros y adecuados para realizar sus labores.

Asimismo, cumplimos con todas nuestras obligaciones legales en aspectos laborales y somos auditados por los entes correspondientes.

Nuestra gente

G4
G4-10
DMA
EMPLEO
G4-LA1
G4-LA12

- Gráfico 31 -
NUESTROS COLABORADORES SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO



- Tabla 29 -
COLABORADORES POR CATEGORÍA OCUPACIÓN, LOCALIDAD Y SEXO

| OCUPACIONAL | GÉNERO | | | | LOCALIDAD | | | | | |
|--------------|------------|------------|-----------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | MASCULINO | % | FEMENINO | % | LA LIBERTAD | % | LIMA | % | OTROS | % |
| OBREROS | 339 | 52 | 66 | 93 | 269 | 63 | 13 | 8 | 60 | 45 |
| EMPLEADOS | 302 | 46 | 2 | 3 | 153 | 36 | 143 | 86 | 72 | 55 |
| FUNCIONARIOS | 12 | 2 | 3 | 4 | 3 | 1 | 11 | 7 | | 0 |
| TOTAL | 653 | 100 | 71 | 100 | 425 | 100 | 167 | 100 | 132 | 100 |
| % | | 90% | | 10% | | 59% | | 23% | | 18% |

- Tabla 30 -
**COLABORADORES
POR EDAD, SEXO
Y PROCEDENCIA
GEOGRÁFICA**

| CATEGORÍA | GÉNERO | | | | LOCALIDAD | | | | | |
|--------------------|------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | MASCULINO | % | FEMENINO | % | LA LIBERTAD | % | LIMA | % | OTROS | % |
| Menores de 30 años | 49 | 8% | 7 | 10% | 31 | 7% | 12 | 7% | 13 | 10% |
| Entre 31 y 40 años | 187 | 29% | 39 | 55% | 118 | 28% | 56 | 34% | 52 | 39% |
| Entre 41 y 50 años | 240 | 37% | 16 | 23% | 157 | 37% | 53 | 32% | 46 | 35% |
| Entre 51 y 60 años | 131 | 20% | 5 | 7% | 94 | 22% | 24 | 14% | 18 | 14% |
| Entre 61 y 70 años | 46 | 7% | 4 | 6% | 25 | 6% | 22 | 13% | 3 | 2% |
| Total | 653 | 100% | 71 | 100% | 425 | 100% | 167 | 100% | 132 | 100% |

- Tabla 31 -
**COLABORADORES
QUE INGRESARON
EN EL 2016 POR
EDAD, SEXO
Y UBICACIÓN
GEOGRÁFICA**

| CATEGORÍA | GÉNERO | | | | LOCALIDAD | | | | | |
|--------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | MASCULINO | % | FEMENINO | % | LA LIBERTAD | % | LIMA | % | OTROS | % |
| Menores de 30 años | 10 | 24% | 4 | 29% | 9 | 39% | 2 | 13% | 3 | 18% |
| Entre 31 y 40 años | 17 | 41% | 9 | 64% | 10 | 43% | 7 | 47% | 9 | 53% |
| Entre 41 y 50 años | 13 | 32% | 1 | 7% | 3 | 13% | 6 | 40% | 5 | 29% |
| Entre 51 y 60 años | 1 | 2% | | | 1 | 4% | | | | |
| Entre 61 y 70 años | | | | | | | | | | |
| Total | 41 | 100% | 14 | 100% | 23 | 100% | 15 | 100% | 17 | 100% |

- Tabla 32 -
**COLABORADORES
QUE CESARON EN
EL 2016 POR EDAD,
SEXO Y UBICACIÓN
GEOGRÁFICA**

| CATEGORÍA | GÉNERO | | | | LOCALIDAD | | | | | |
|--------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | MASCULINO | % | FEMENINO | % | LA LIBERTAD | % | LIMA | % | OTROS | % |
| Menores de 30 años | 9 | 16% | 6 | 32% | 5 | 12% | 2 | 10% | 8 | 57% |
| Entre 31 y 40 años | 27 | 47% | 11 | 58% | 23 | 56% | 11 | 52% | 4 | 29% |
| Entre 41 y 50 años | 10 | 18% | 1 | 5% | 6 | 15% | 5 | 24% | | |
| Entre 51 y 60 años | 6 | 11% | 1 | 5% | 5 | 12% | 1 | 5% | 1 | 7% |
| Entre 61 y 70 años | 5 | 9% | | | 2 | 5% | 2 | 10% | 1 | 7% |
| Total | 57 | 100% | 19 | 100% | 41 | 100% | 21 | 100% | 14 | 100% |

G4

G4-10
G4-LA1
G4-LA12

- Tabla 33 -
**ROTACIÓN ANUAL
DE PERSONAL
PODEROSA**

| PLANILLA | OBREROS | EMPLEADOS | FUNCIONARIOS | TOTAL 2016 | TOTAL 2015 | TOTAL 2014 |
|----------|---------|-----------|--------------|------------|------------|------------|
| ACTIVOS | 342 | 368 | 14 | 724 | 743 | 727 |
| CESADOS | 23 | 50 | 3 | 76 | 47 | 75 |
| ROTACIÓN | 7% | 14% | 21% | 10% | 6% | 10% |

- Tabla 34 -
**ROTACIÓN DE
PERSONAL DE
CONTRATAS**

| PLANILLA | GÉNERO | | OBREROS | EMPLEADOS | TOTAL |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | FEMENINO | MASCULINO | | | |
| EMPRESAS ESPECIALIZADAS MINA | FEMENINO | | 1 | 19 | 20 |
| | MASCULINO | | 1,380 | 132 | 1,512 |
| EMPRESAS ESPECIALIZADAS CONEXAS | FEMENINO | | 23 | 33 | 56 |
| | MASCULINO | | 877 | 118 | 995 |
| TOTAL | | | 2,281 | 302 | 2,583 |

G4

G4-LA1



Calidad de vida

Vivimos en una mejora continua y procuramos que nuestras acciones estén orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

Pensando en mejorar la habitabilidad tanto de nuestro personal como de empresas contratistas, durante el

2016 en la unidad de producción UP Santa María se implementaron los hoteles 3 y 4, que cuentan con una capacidad de 48 y 144 camas, respectivamente, y asimismo en la UP Marañón se mejoraron las condiciones del hotel de mujeres Paraíso, que tiene una capacidad para 20 camas, y se logró un 50% de avance en la ampliación del hotel de Cedro, que permitirá instalar 48 camas. Además, en ambas unidades, se realizaron trabajos de mantenimiento e implementación de insumos, para mayor comodidad de los trabajadores.

- Tabla 35 -
CAMPAMENTOS

| UBICACIÓN | PERSONAL | CAMPAMENTOS (M²) | NÚMERO DE CAMAS |
|--------------|--------------|------------------|-----------------|
| Paraíso | Funcionarios | 78 | 6 |
| | Empleados | 439 | 84 |
| | Obreros | 539 | 202 |
| Vijus | Funcionarios | 92 | 7 |
| | Empleados | 1,083 | 189 |
| | Obreros | 725 | 250 |
| Santa María | Funcionarios | 95 | 4 |
| | Empleados | 1664 | 125 |
| | Obreros | 1,227 | 236 |
| Cedro | Empleados | 115 | 15 |
| | Obreros | 97 | 30 |
| Total | | 6,154 | 1,148 |

Bienestar social

Con el objetivo de mantener un clima organizacional armónico, nuestro Plan de trabajo 2016 comprendió el desarrollo de actividades en nuestras diferentes unidades de producción y sedes: Vijus, Paraíso, Cedro, Santa María, así como Trujillo y Lima. Se ejecutaron actividades de recreación y asesoría social, familiar y laboral; asimismo se brindó una alimentación adecuada.

GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Se apoyó a los trabajadores en resolver temas referentes a Essalud, como orientación, inscripciones derechohabientes, cambios de domicilio, trámites de maternidad, trámites de lactancia, entre otros. En las EPS se realizó la inscripción del titular y derechohabientes. Otros temas eventuales tratados

fueron escolaridad y orientación, evaluación de préstamos (salud, vivienda y educación), etc.

GESTIÓN SOCIAL

Se programaron campañas preventivas de salud antiestrés y charlas de Oncosalud para la prevención de cáncer. Asimismo se realizó el seguimiento de casos, visitas domiciliarias u hospitalarias a los trabajadores convalecientes. En Trujillo se realizaron campañas de salud bucal, taller de beneficios sociales, talleres de maquillaje y consejerías sobre pareja.

Además, la oficina de Bienestar Social Trujillo acompañó a 71 trabajadores subsidiados, 47 de ellos por enfermedad, 17 por accidentes de trabajo, 4 por accidentes comunes, 2 por accidente de tránsito y 1 por maternidad. Se recuperaron S/501,285 por subsidios.



GESTIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Dentro de los programas de integración se ejecutaron las siguientes actividades: Día de la Amistad, celebración de Carnavales (yunzas), campeonato deportivo, noches de cine, rumbas aeróbicas y aerotón, y reconocimiento y celebración por cumpleaños. Asimismo se celebraron las fechas conmemorativas, como el Día del Ingeniero de Minas, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día del Trabajador Minero (reconocimiento Jesús Arias), Navidad (hijos y trabajadores) y Año Nuevo.

GESTIÓN DE COMEDORES

Se realizaron las inspecciones en cada unidad según lo programado y en cumplimiento de aspectos ambientales. Asimismo, se realizaron reuniones con los

dueños de cada concesionario para comprometerlos a mejorar continuamente, y coordinar el mantenimiento de los equipos y ambientes de los diferentes comedores.

Fortaleciendo el talento: capacitación

Le dedicamos especial atención al desarrollo de nuestro potencial humano. Durante el 2016 desarrollamos un programa integral de capacitación que está alineado a nuestros objetivos estratégicos. Ello nos permite fortalecer o desarrollar las competencias de nuestro personal, mejorar su empleabilidad y contribuir a la prevención de riesgos. La inversión en capacitación ascendió a USD701,507.09.

- Gráfico 32 -
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN (PIC)



(PIG) PROGRAMA DE INDUCCIÓN GENERAL

Dirigido a brindar información u orientación general de la empresa y en el área de trabajo; a todo el personal ingresante, principalmente en temas de seguridad y salud ocupacional (DS. 055-2010-EM)

(PCR) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REGULAR

Dirigido a fortalecer conocimientos y toma de conciencia en temas vinculados al SIG (DS.055-2010 EM)

(PCI) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA

Dirigido a fortalecer y/o desarrollar competencias técnicas de su puesto de trabajo, plasmados en los PETS*, MSDS** y objetivos del área

(PCF) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONAL

Dirigido a fortalecer y actualizar las competencias técnicas y de gestión, en función a los requisitos del puesto y objetivos estratégicos

(PFC) PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Dirigido a la especialización en el desarrollo profesional y a la retención de talento

■ DIRIGIDO A PERSONAL DE PODEROSA, EMPRESAS CONEXAS, CONTRATAS MINA Y MICROEMPRESAS

■ DIRIGIDO A PERSONAL DE PODEROSA

*PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro ** MSDS: Material safety data sheet (Hoja de datos de seguridad de materiales)

GRUPO DE INTERÉS



En el 2016 logramos desarrollar nuestro programa integral de capacitación, cuyo detalle se muestra en las siguientes tablas.

- Tabla 36 -
HORAS DE FORMACIÓN POR PUESTO, GÉNERO Y TIPO DE CAPACITACIÓN

| PROGRAMAS | GÉNERO | HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN 2016 | Nº DE PERSONAS | HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN |
|--|------------------|------------------------------------|----------------|-------------------------------|
| Programa de capacitación funcional (PCF) | FEMENINO | 1,673 | 49 | 34 |
| | MASCULINO | 6,217 | 164 | 38 |
| Programa de formación continua (PFC) | FEMENINO | 0 | 0 | 0 |
| | MASCULINO | 1,520 | 8 | 190 |
| Programa de capacitación regular (PCR) | FEMENINO | 985 | 104 | 9 |
| | MASCULINO | 50,714 | 3,054 | 17 |
| Programa de inducción general (PIG) | FEMENINO | 5,264 | 115 | 46 |
| | MASCULINO | 108,752 | 2,495 | 44 |
| Programa de capacitación interna (PCI) | FEMENINO | 932 | 145 | 6 |
| | MASCULINO | 23,507 | 3,656 | 6 |
| Programa de charlas y reuniones (PCH) | FEMENINO | 92 | 11 | 8 |
| | MASCULINO | 3,924 | 586 | 7 |
| TOTAL | FEMENINO | 8,946 | 235 | 38 |
| | MASCULINO | 194,634 | 5,190 | 38 |

- Tabla 37 -
HORAS DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES Y SALUD

| | |
|---------------------------------|---------|
| Prevención de riesgos laborales | 186,352 |
| Salud | 4,548 |
| Medio ambiente | 3,272 |
| Formación | 8,174 |

- Tabla 41 -
HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN POR TIPO DE PUESTO

| | |
|-------------|---------|
| Obrero | 163,627 |
| Empleado | 37,326 |
| Funcionario | 1,393 |

- Tabla 38 -
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y FUNCIONAL

| | CANTIDAD | MODALIDAD | |
|--------------------------|----------|------------|---------|
| | | Presencial | Virtual |
| Carrera universitaria | 4 | 4 | |
| Diplomado | 2 | | 2 |
| Especialización | 7 | 7 | |
| Maestría | 5 | 5 | |
| Eventos de actualización | 385 | 385 | |

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A CONTRATISTAS

Para reforzar los conocimientos de los trabajadores de empresas contratistas mineras, conexas y microempresas en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionada con el DS 024-2016 MEM, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones.

- Tabla 39 -
CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS

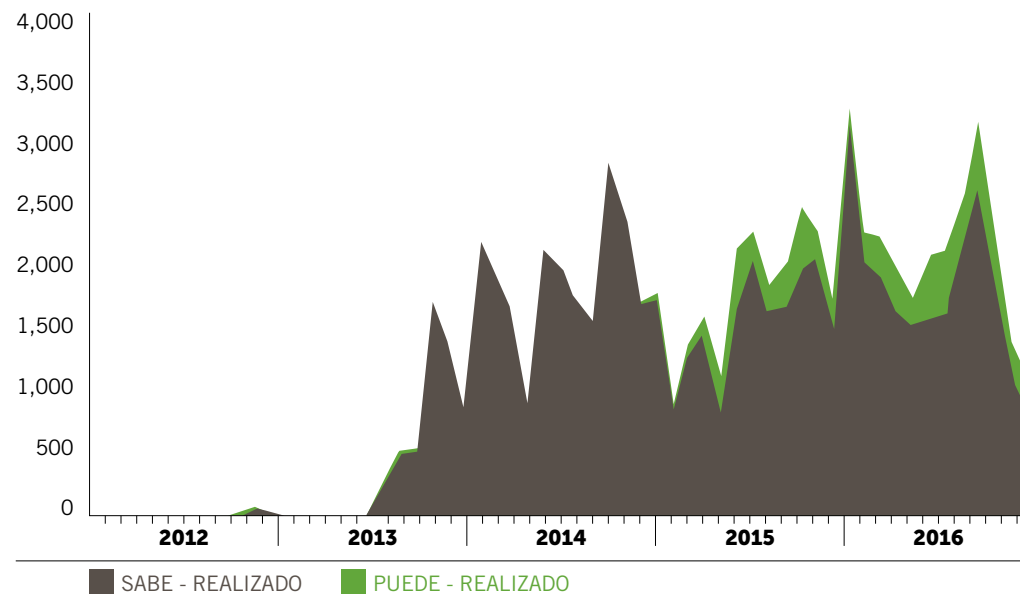
| TIPO DE EMPRESA | HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN | Nº DE PERSONAS | HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN |
|-------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|
| Conexas y microempresas | 56,971 | 1,963 | 29 |
| Mineras | 94,067 | 2,263 | 42 |
| Artesanales | 20,149 | 518 | 39 |

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN ACOMPAÑA MI DESARROLLO

El 2011 lanzamos en programa Acompaña mi Desarrollo, que permite educar de manera andragógica a personas adultas y fijar conocimientos de manera interactiva. El programa, que se enfoca básicamente

en promover el conocimiento de los procedimientos de trabajo seguro y estándares, se caracteriza por la medición de conocimientos teórico-prácticos a través de evaluaciones en el programa JClic y observaciones planeadas del trabajo (OPT).

- Gráfico 33 -
ESFUERZO DE CAPACITACIÓN - PETS



- Tabla 40 -
CERTIFICACIÓN POR PETS

| TIPO_PROVEEDOR | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Poderosa | 22 | 553 | 2230 | 3078 | 1,828 |
| Contratas mineras | 177 | 4,085 | 18,072 | 14,839 | 19,184 |
| Empresas conexas | 7 | 53 | 130 | 1,403 | 3,262 |
| Artesanales | 11 | 44 | 2,486 | 3013 | 2,421 |
| Microempresas | | 19 | 54 | 301 | 1,365 |
| Total general | 217 | 4,754 | 22,972 | 22,634 | 28,060 |

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento al desempeño laboral es una herramienta estratégica que promueve cambios positivos dentro de la organización. Esta buena práctica permite que el trabajador refleje nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión, transmitiéndolos a través de su comportamiento.

Minero del año: Este reconocimiento a los trabajadores más destacados del 2016 tuvo la finalidad de promover el comportamiento seguro y motivar al personal de nuestra empresa y contratistas. El premio "Jesús Arias Dávila" evalúa el comportamiento seguro a través de la disciplina operativa, la filosofía COLPA, el trabajo en equipo–iniciativa, respeto, productividad y capacitación para la seguridad.

Durante el Día del Minero, el 5 de diciembre, se reconoció a 29 trabajadores, 11 obreros y 5 supervisores de Poderosa, y a 13 obreros de empresas contratistas con este premio.

Trabajador más seguro: Se premió a los trabajadores más seguros del 2016. Para la selección se evaluaron los siguientes criterios: cero accidentes e incidentes, cumplimiento de las Reglas de Oro, identificación

y comunicación de actos y condiciones inseguras (IPERC) y participación en las capacitaciones de PETS.

Se reconoció con este premio a 3 trabajadores, 1 obrero y 2 supervisores, y a personal de contratistas: 2 obreros y 2 supervisores, durante el Día del Minero.

Círculos de Mejoramiento Continuo y trabajo en equipo:

En octubre del 2016 se realizó la XVII Semana de la Calidad Poderosa bajo el lema Poderosa cultura de calidad; aprendo y enseño para mejorar la productividad. En el evento se sustentaron 16 proyectos de los diferentes procesos. Los ganadores fueron:

- Categoría Servicios
 - Minero de Oro: Estandarización e implementación de los frenos y sistema eléctrico en la flota de locomotoras de la UP SM. Mantenimiento.
 - Minero de Plata: Incrementar la productividad en el análisis de muestras por ensayos al fuego mediante el mejoramiento del diseño de máquinas y herramientas en el laboratorio UP SM. Laboratorio Químico.
- Categoría Producción
 - Minero de Oro: Mejorar la voladura de frentes de avance aplicando tecnología de diseño láser UP MN. Minado.

El reconocimiento al desempeño laboral promueve cambios positivos. Esta buena práctica permite que el trabajador refleje nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión.

PODEROSA. INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016

Minero de Plata: Reducción del tiempo de ventilación en los frentes de trabajo optimizando el sistema de ventilación auxiliar. Planeamiento e Ingeniería.

Los ganadores de la XVI Semana de la Calidad Poderosa recibieron el Reconocimiento a la Gestión en Proyectos de Mejora durante la Semana Nacional de la Calidad 2016, organizada por la Sociedad Nacional de Industrias.

COLPA¹³

Participamos por tercer año consecutivo en el concurso nacional de 5S organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) y auspiciado por la Embajada de Japón. En el 2016 postularon la UP Marañón y la UP Santa María, y obtuvieron medallas de oro.

El fomento de la aplicación del Colpa ha trascendido nuestros límites. Esta filosofía se extiende a nuestras contratas y a las comunidades aledañas a la operación, especialmente en centros educativos, donde se han

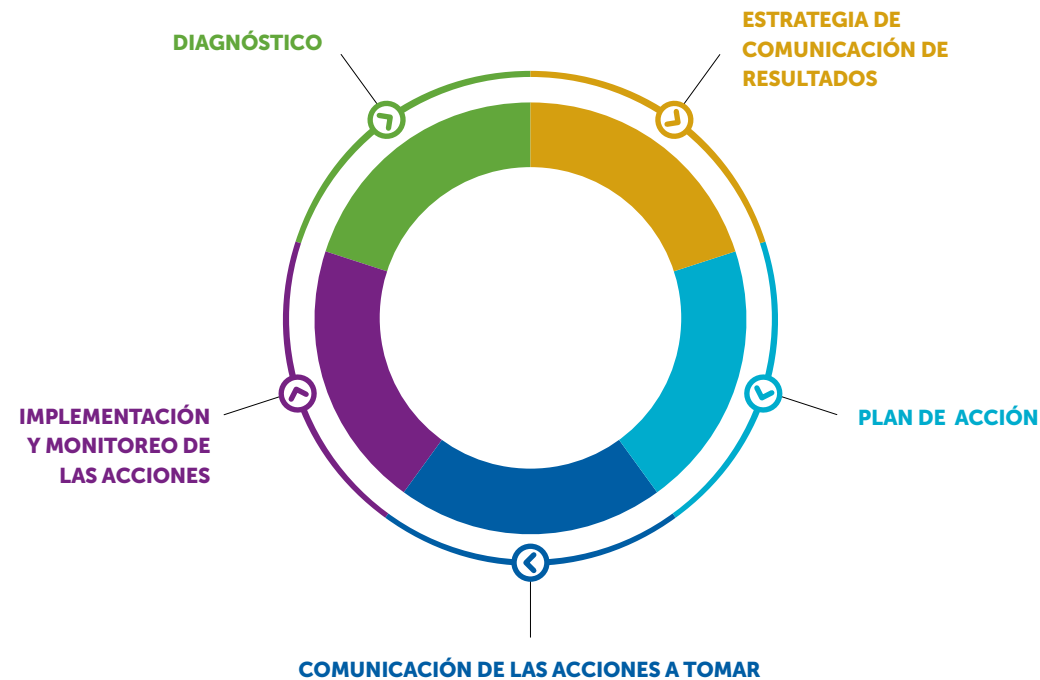
llevado a cabo cursos-talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa para enseñar este método a los escolares.

Clima organizacional

Construir un óptimo clima organizacional requiere tiempo, madurez, esfuerzo y tomar las decisiones apropiadas para mejorar la percepción de los trabajadores.

Durante el 2016 se realizó el seguimiento a los planes de acción alineados con nuestros objetivos estratégicos. Hemos focalizado los esfuerzos en aspectos críticos e involucrado a los líderes en la gestión de los resultados de clima organizacional. Dentro de las actividades más resaltantes, se puede mencionar la entrega de los 3 campamentos (2 en la UP Santa María y 1 en la UP Marañón), que mejoraron la habitabilidad. Además continuamos trabajando en otros aspectos de la calidad de vida.

- Gráfico 34 -
CICLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL



¹³ COLPA: Filosofía japonesa 5S que traducida al castellano designa: clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina.



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales

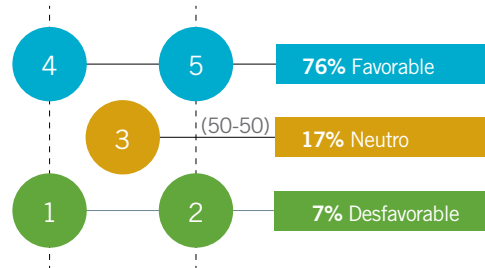


Clientes



Estado

- Gráfico 35 -
RESULTADOS DE EVALUACIÓN MUESTRAL



| FAVORABILIDAD | CLASIFICACIÓN |
|---------------|-----------------------|
| > 75 | Clara fortaleza |
| 51 a 75 | Moderada fortaleza |
| 21 a 50 | Oportunidad de mejora |
| 0 a 20 | Alerta |

Relaciones laborales

- Tabla 41 -
NÚMERO DE TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (SUT)

| SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (SUT) | | |
|---|------------|---------------|
| Obreros pertenecientes al SUT | 233 | 32.18% |
| Obreros NO pertenecientes al SUT | 109 | 15.06% |
| Empleados cubiertos por un convenio colectivo | 0* | 0.00% |
| Total trabajadores obreros | 342 | 47.24% |
| Total trabajadores empleados | 382 | 52.76% |
| TOTAL TRABAJADORES PODEROSA | 724 | |

*No hubo empleados afiliados al SUT.

Derechos humanos: Somos un empleador que no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos.
Conflictos laborales: Durante el 2016 no se presentó ninguna paralización por conflictos laborales.

asimismo, se redoblaron los esfuerzos para asegurar el riguroso cumplimiento de estándares y procedimientos mediante el proceso de disciplina operativa.

Continuamos implementando nuestro sistema de administración de la seguridad organizado en seis Subcomités de Liderazgo conformados por personal de nuestras diferentes áreas. Cada subcomité lidera la implementación de un elemento sustantivo del sistema. Asimismo, aprendemos de nuestras experiencias mediante un riguroso sistema de investigación y análisis de incidentes, que nos permite descubrir las causas que originan los eventos no deseados y nos ayuda a tomar acciones efectivas para atacar las causas y evitar la recurrencia de incidentes.

Durante el 2016 el índice de accidentabilidad se redujo en un 56%, el índice de severidad se contrajo en un 70.7% con una duración media por evento incapacitante de 37 días, y el índice de frecuencia presentó un incremento de 50%. Así mismo se registró 7 178 días perdidos reduciéndose un 71.3 % con respecto al año 2015.

Gestión de la seguridad y salud ocupacional

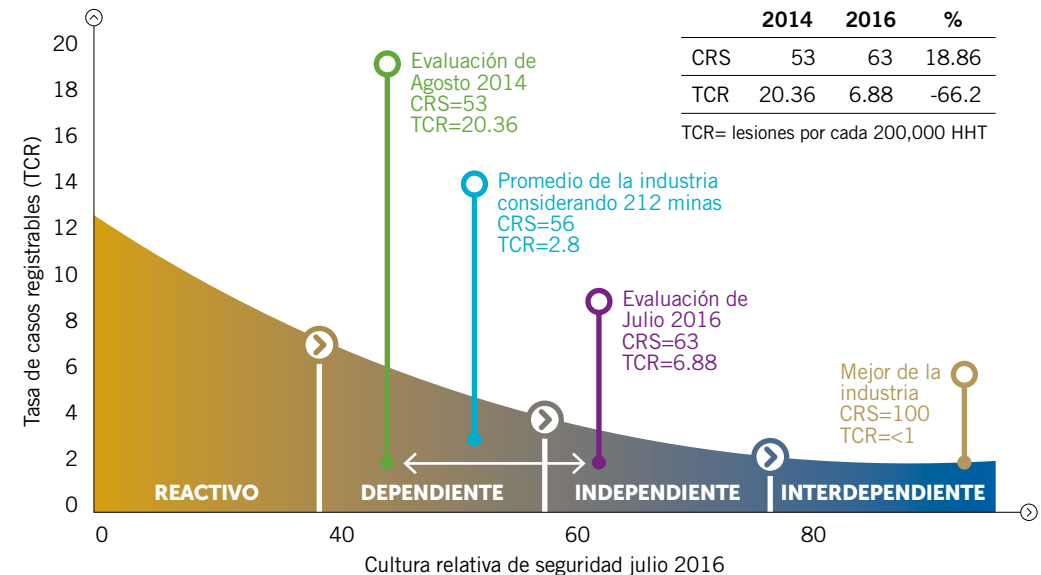
Al inicio del 2016 la Alta Dirección, con el compromiso de la Gerencia General, decidió enfocar nuestros esfuerzos en materia de seguridad a la prevención del “riesgo operacional crítico” de manera que todo nuestro personal operativo y contratistas asumieran la visión compartida de evitar accidentes graves tanto en interior mina como en superficie. Como parte de este importante esfuerzo se motivó la participación activa de los trabajadores mediante entrenamientos en campo, refuerzo de iniciativas de cambio de comportamiento: programa STOP y las 7 Reglas de Oro;



El enfoque de prevención del riesgo operacional crítico nos permite, durante la ejecución de las operaciones, vigilar los factores influyentes en el medio ambiente de trabajo en interior mina, planta, talleres, almacenes, entre otros espacios, para evaluar y controlar, en la fuente, los agentes que afectan la salud y prevenir los riesgos. Con las cuadrillas de respuesta a emergencias se efectuaron entrenamientos y simulacros en mina y superficie, cumpliendo el marco legislativo aplicable.

En otro aspecto, continuamos con nuestro proyecto Acompañamiento en el Desarrollo de una Cultura de Seguridad Sustentable en Poderosa, que, luego de dos años de ejecución, ha mostrado una reducción de 66.2% en incidentes registrables por cada 200,000 HHT y un incremento en la cultura relativa de seguridad de 18.86%, lo que nos posiciona en una cultura independiente con base en la curva de Bradley¹⁴, por otro lado logramos nuevamente la certificación en la Norma OHSAS 18001.

- Gráfico 36 -
CURVA DE BRADLEY QUE MUESTRA EL PROCESO DE CAMBIO CULTURAL



A pesar de todo este esfuerzo, desafortunadamente, lamentamos la pérdida de un trabajador de una empresa contratista en un accidente de trabajo. Nuestro compromiso con la seguridad es sólido y nos comprometemos a continuar trabajando arduamente y con mayor esfuerzo hasta lograr nuestra meta de 0 lesiones graves en el menor tiempo posible.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

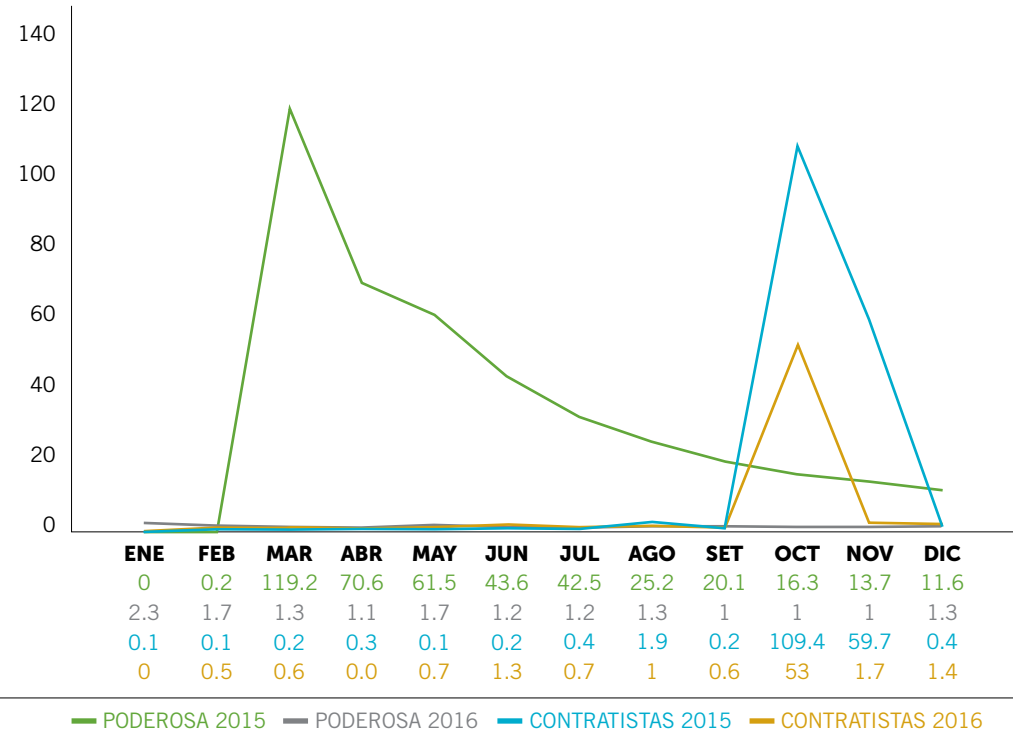
Durante 2016 se impartieron 3,156 horas-persona de capacitación a supervisores y 171,435 horas-persona de capacitación a trabajadores en temas sustantivos alineados con nuestra estrategia de cambio cultural y cumplimiento regulatorio.

- Gráfico 37 -
REPORTE POR TIPO DE ACCIDENTES / INCIDENTES- 2016



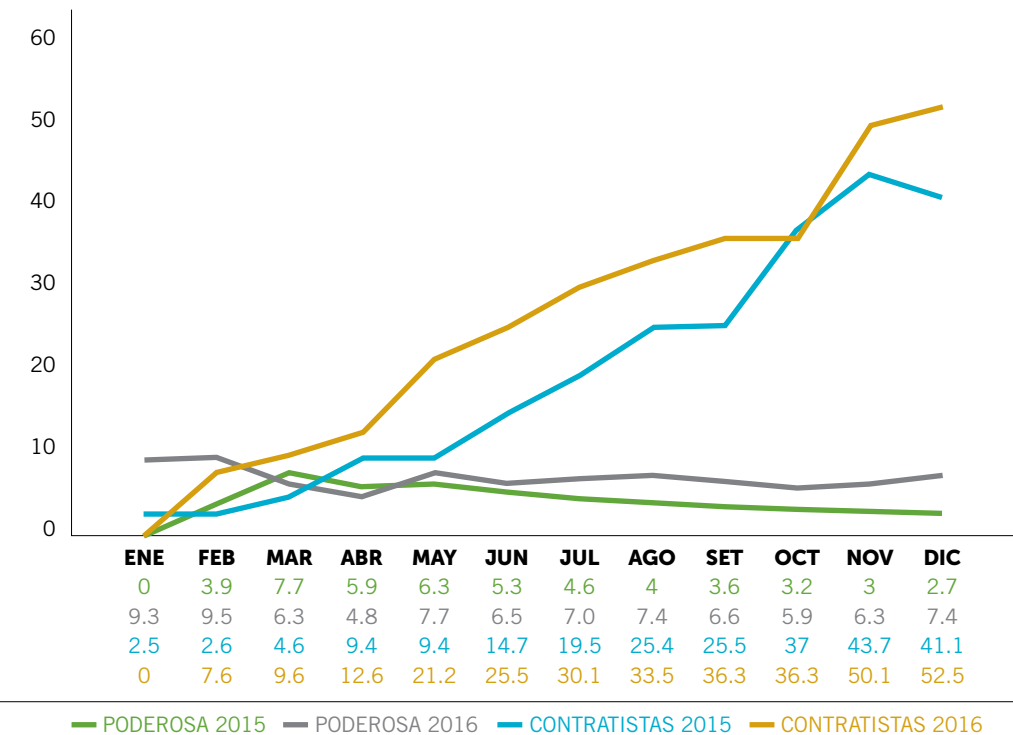
¹⁴ La curva de Bradley fue diseñada por Dupont para ayudar a comprender y visualizar el camino hacia el desempeño en seguridad de clase mundial.

- Gráfico 38 -
ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD (IA) 2015 - 2016

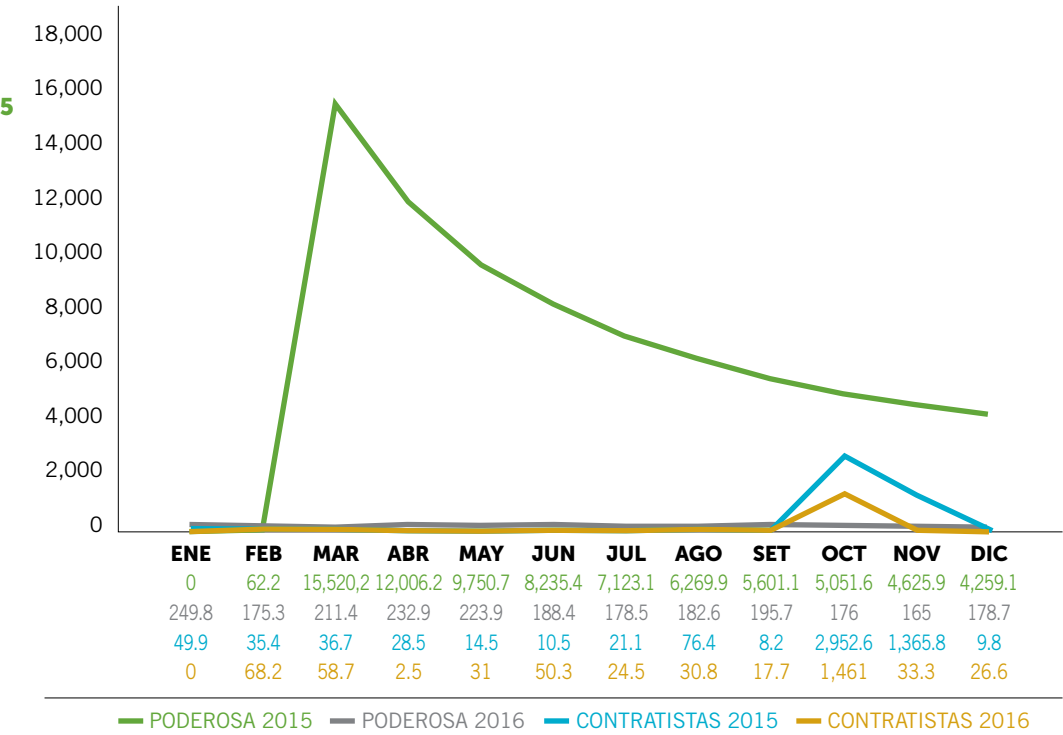


G4-LA6

- Gráfico 39 -
ÍNDICE DE FRECUENCIA (IF) 2015 - 2016



- Gráfico 40 -
ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS) COMPARATIVO 2015 - 2016



DMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

G4-LA5

G4-LA6

Gestión de la salud ocupacional

Decididos a enfrentar e identificar los peligros para la salud y plantear actividades de prevención y control establecidas en el programa de salud ocupacional, continuamos con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades comunes y ocupacionales.

En ese sentido, en el 2016 desarrollamos capacitaciones permanentes sobre prevención de enfermedades prevalentes dirigidas a todos los trabajadores. Se realizaron diversas campañas de salud, entre las que destacaron: odontológicas, de fumigación para prevenir la malaria, la bartonelosis y el dengue, entre otras enfermedades, y de vacunación contra la influenza, hepatitis A y B, antitetánica y tifoidea. En los comedores, se hicieron diversos análisis microbiológicos al agua de consumo, al ambiente y a las superficies vivas e inertes. En los trabajadores de refinería y laboratorio químico se realizó el dosaje

de plomo y arsénico en forma periódica, y para los trabajadores de interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 37.36% (meta ≤ 35%). El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 14.83 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, superior a la registrada en el 2015, que fue 10.66 días (meta: ≤ 20 días de descanso x 1,000 trabajadores).

Comité de seguridad y salud: Este comité se reúne mensualmente y representa la máxima autoridad en seguridad y salud en el trabajo. Su función consiste en implementar con mayor efectividad nuestro sistema de gestión. Está conformado por 12 integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% de la empresa), y es liderado por el Gerente General. Además contamos con Comités Técnicos especializados en: Disciplina Operativa, Investigación de Incidentes, Observación Preventiva del Trabajo, Administración de Riesgos, Entrenamiento y Desarrollo, Comunicación, Motivación, Concientización y Cambio Cultural.



- Capítulo 4 -

DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES



GRUPO DE INTERÉS

- 
 Accionistas
- 
 Colaboradores
- 
 Proveedores
- 
 Comunidad
- 
 Mineros artesanales
- 
 Clientes
- 
 Estado

Para cumplir con el desarrollo de las operaciones minero-metalúrgicas oportuna y eficientemente, nuestra cadena de suministros considera un conjunto de procesos que aseguran la provisión de bienes y servicios. En ese sentido, el departamento de Logística tiene la misión de suministrar todos estos bienes y servicios para los procesos productivos y administrativos que requiere la organización.

El proceso se inicia con la solicitud de pedidos internos que procede del Plan Anual de Costos e Inversión; las jefaturas, superintendencias y la Gerencia aprueban estos pedidos.

Por otro lado, existen productos de consumo frecuente que son materiales denominados de “reposición automática”, como combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y reactivos, medios de molienda, lubricantes y grasas, explosivos y accesorios, madera, entre otros. Muchos de ellos son materiales peligrosos cuya adquisición es compleja debido a normatividad y reglamentaciones de ley que las involucra; asimismo, su transporte, almacenamiento y manipuleo son de alto riesgo por sus características físicas y químicas, lesivas a la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y al medio ambiente, por todo ello su uso es de alta criticidad para la operación minera.

El aprovisionamiento oportuno está garantizado por un responsable del proceso de planeamiento logístico y un equipo de compradores y almaceneros, que desarrollan el proceso de compras nacionales e importaciones. Asimismo, contamos con un área de tráfico o Almacén en Tránsito que recibe y despacha los materiales y equipos que se entregan en Chorrillos (Lima) y Trujillo. El proceso de transporte lo llevamos a cabo con cuatro empresas que cubren la ruta Lima-Trujillo-Mina.

En las unidades mineras tenemos dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos de materiales de peso y volumen.

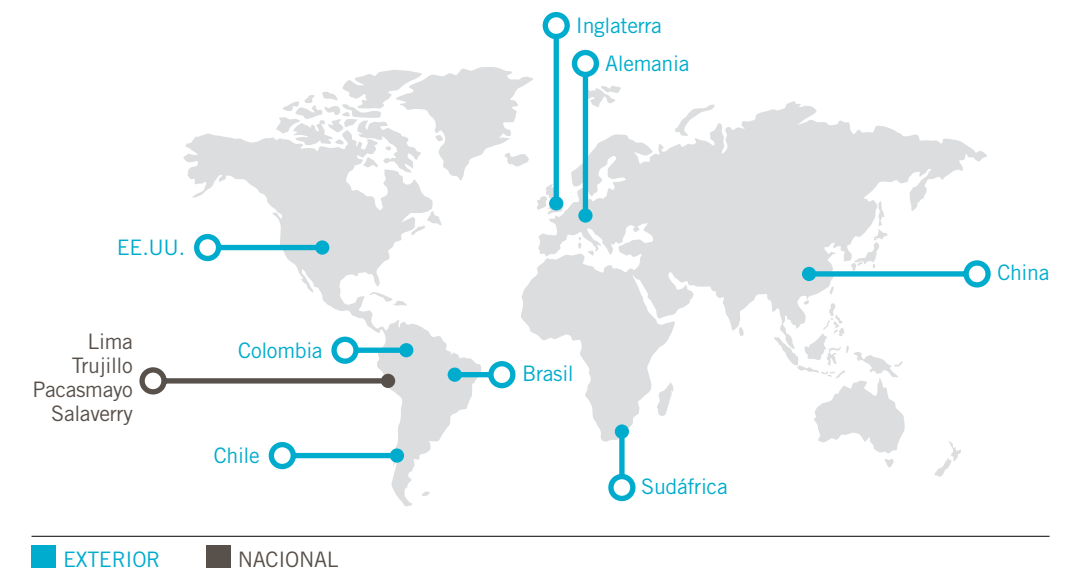
En el 2016 contamos con 720 proveedores (sin incluir contratistas), entre nacionales y extranjeros, debidamente evaluados y seleccionados, que nos suministraron bienes y servicios acordes con la calidad y requerimiento de nuestra operación, administración y el desarrollo de los proyectos de inversión. Asimismo, hemos firmado 18 contratos de suministro mediante alianzas con proveedores estratégicos y 9 contratos de servicio de transporte, asesoramiento técnico en inspección de servicios y operación logística complementaria.

G4

DMA PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

DMA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES

- Gráfico 41 -
PROCEDENCIA DE PROVEEDORES



- Tabla 42 -
TIPOS DE PROVEEDORES

| TIPOS DE PROVEEDORES | |
|-------------------------|---|
| Fabricantes | Mayoristas |
| Representantes de marca | Minoristas |
| Distribuidores | Contratistas de servicios conexos en mina |

Nuestras políticas están debidamente definidas y contamos con procedimientos sobre buenas prácticas administrativas y operacionales, internas y externas, que buscan mantener y fortalecer nuestra relación comercial a largo plazo, de manera íntegra y leal.

Los proveedores locales son personas naturales o jurídicas constituidas y ubicadas tanto en el distrito de Pataz como en el resto de la región La Libertad, zona

donde Poderosa tiene operaciones significativas. Con ellos se mantiene una relación contractual de suministro de bienes y servicios.

El abastecimiento incluye suministros por tipos de movimiento de materiales, es decir de reposición automática, cargos directos y proyectos; adicionalmente existen los activos fijos, que se adquieren según el plan anual de inversión.

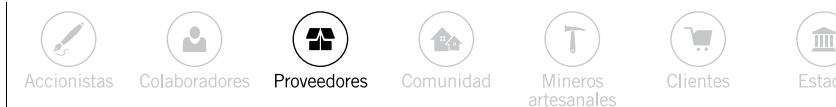
- Tabla 43 -
TOTAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y LOGÍSTICA (USD)

| | BIENES | | SERVICIOS | | CONTRATISTAS | | TOTAL | % |
|------------------------|-------------------|-------------|------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Regional (La Libertad) | 7'853,055 | 26% | 4'700,412 | 62% | 14'620,115 | 60% | 27'173,582 | 43% |
| Otras regiones | 21'278,223 | 69% | 2'895,901 | 38% | 9'756,557 | 40% | 33'930,680 | 54% |
| Importaciones | 1'514,821 | 5% | 0 | 0% | 0 | 0 | 1'514,821 | 2% |
| Total | 30'646,099 | 100% | 7'596,313 | 100% | 24'376,672 | 100% | 62'619,083 | 100% |

CALIDAD DE PROVEEDORES Y SERVICIOS EN BUENAS PRÁCTICAS

Con el fin de evaluar y reevaluar a los proveedores, Poderosa ha contratado a la empresa Achiles Perú S.A., líder en la gestión de riesgos con proveedores, para iniciar una evaluación de los nuestros. Sus servicios de evaluación estarán basados en criterios de riesgo comercial, responsabilidad social empresarial, acreditación de experiencias, riesgo financiero y sistemas de gestión.

Sin embargo el área de Recursos Humanos de Poderosa dispone de un control de cumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas que operan en mina, con el que se evaluó la seguridad, productividad y cumplimiento de obligaciones laborales de cada proveedor. En el 2016 se evaluaron 38 empresas contratistas de las cuales una resultó de alto riesgo y al no mejorar su performance, se tomó la decisión de dejar de trabajar con ellos.



- Tabla 44 -
CUMPLIMIENTO LABORAL 2016

| | PROVEEDOR | TIPO | NÚMERO DE TRABAJADORES POR CONTRATISTA | CUMPLIMIENTO LABORAL % |
|----|--|--------|--|------------------------|
| 1 | MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | MINERA | 187 | 95% |
| 2 | MINERA TAURO S.A.C. | MINERA | 272 | 95% |
| 3 | EMPRESA DE TRANSPORTES FABIAN E.I.R.L. | CONEXA | 11 | 95% |
| 4 | M & R CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES SAC | CONEXA | 126 | 95% |
| 5 | SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA SAC | CONEXA | 70 | 95% |
| 6 | ORMASAN S.A.C. | MINERA | 141 | 93% |
| 7 | CONTRATA MINERA ARCA S.A.C. | MINERA | 117 | 91% |
| 8 | MVM DRILLING SAC | MINERA | 67 | 91% |
| 9 | J & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA. | MINERA | 142 | 90% |
| 10 | NEW HORUS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA | MINERA | 169 | 90% |
| 11 | EMP. DE TRANSP. Y SERV. EL HORIZONTE S.A.C | CONEXA | 25 | 90% |
| 12 | MEDICALUD SAC SERVICIOS OCUPACIONALES | CONEXA | 22 | 90% |
| 13 | COLD MIN S.A.C. | MINERA | 139 | 89% |
| 14 | COLD MIN S.A.C. | CONEXA | 85 | 89% |
| 15 | SERVICIOS MINEROS MÚLTIPLES SAQUJO S.A.C. | MINERA | 72 | 88% |
| 16 | CONSTRUCTORES MINEROS LOS ANDES S.A.C. | MINERA | 35 | 88% |
| 17 | A & M COR S.A.C | CONEXA | 23 | 85% |
| 18 | LC & N COR S.A.C. | CONEXA | 27 | 80% |
| 19 | CASTILLO JARA ALDIMIA | CONEXA | 19 | 80% |
| 20 | CATERING MAGPE SAC | CONEXA | 49 | 80% |
| 21 | EMP. DE SERVICIOS SANTA MONICA S.R.L. | CONEXA | 62 | 80% |
| 22 | EMPRESA DE TRANSPORTES CONTRERAS S.A.C. | CONEXA | 62 | 80% |
| 23 | MINERÍA MAQUINARIA EQUIPOS-TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L | CONEXA | 47 | 80% |
| 24 | SERVICIOS METAL MECÁNICOS PERUANOS SA | CONEXA | 30 | 80% |
| 25 | SERVICIOS MINEROS DE INTERMEDIACIÓN PATAZ S.A. | CONEXA | 11 | 80% |
| 26 | SOMOS LIMPIEZA SOC.COM.RESP.LTDA. | CONEXA | 46 | 80% |
| 27 | TRANSPORTES E INVERSIONES GENESIS SAC | CONEXA | 35 | 78% |
| 28 | TRANSPORTES FLOR DE HIGO S.A.C. | CONEXA | 43 | 78% |



G4-EC9

DMA
EVALUACIÓN
DE LAS
PRÁCTICAS
LABORALES
DE LOS
PROVEEDORES

G4-LA15

DMA
PRÁCTICAS DE
ADQUISICIÓN



G4-LA15

| | | | | |
|----|---|--------|-----|-----|
| 29 | VAVALD CONTRATISTAS GENERALES SAC | CONEXA | 31 | 78% |
| 30 | SERMETAL S.A.C | CONEXA | 15 | 78% |
| 31 | TRANSPORTES GOLDMAN SAC | CONEXA | 6 | 75% |
| 32 | EJMAC E.I.R.L | MINERA | 143 | 75% |
| 33 | MONTALI S.A. | MINERA | 42 | 75% |
| 34 | GRUPO ROSARIO LAYZA S.A.C. | CONEXA | 28 | 75% |
| 35 | MULTISERVICIOS INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA INTERNACIONAL S.A.C. | CONEXA | 11 | 70% |
| 36 | L.H.D. S.A. | MINERA | 6 | 60% |
| 37 | L.H.D. S.A. | CONEXA | 17 | 60% |
| 38 | SIRIUS SEGURIDAD PRIVADA SRLTDA | CONEXA | 131 | 50% |

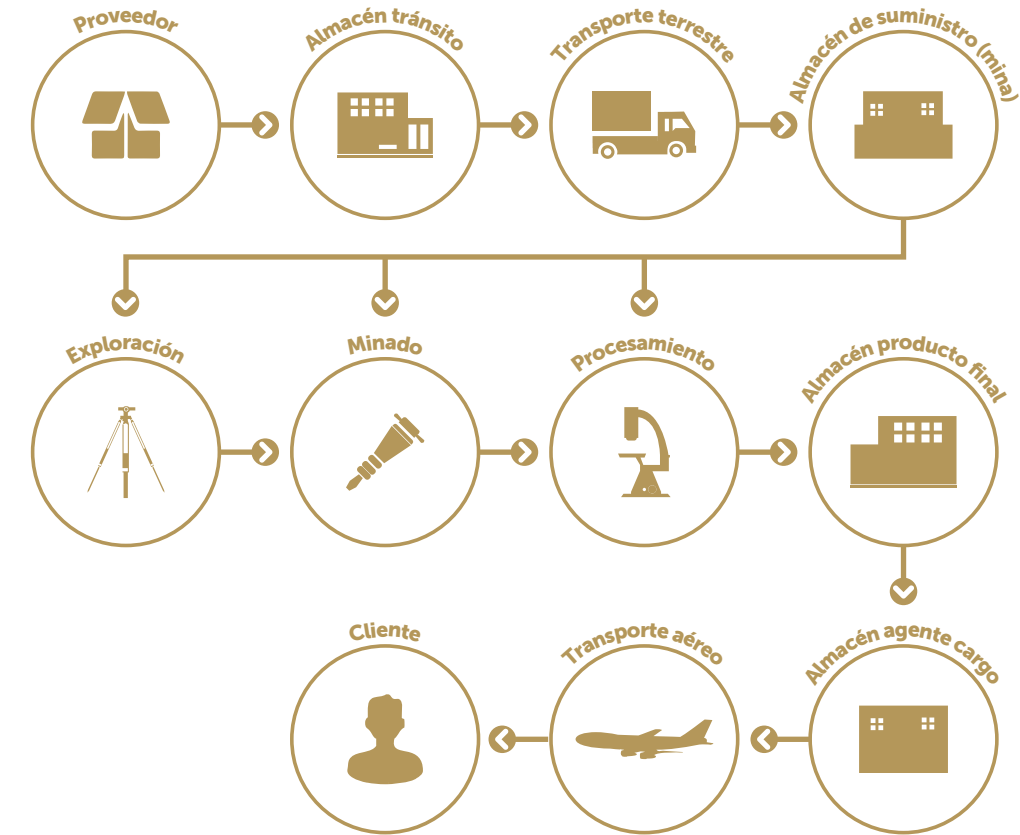


ACCIDENTABILIDAD EN RUTA CRÍTICA

El proceso logístico incluye el transporte de materiales y equipos desde las plantas o almacenes de los proveedores en el exterior, Lima, Trujillo y Pacasmayo. Entre los bienes existen materiales peligrosos, como combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, explosivos, cianuro de sodio, productos químicos y otros. El traslado desde el exterior se realiza mediante los servicios de agentes de carga vía marítima o aérea;

mientras que el traslado a nivel nacional se realiza desde la costa a través de una extensa ruta y atraviesa la difícil geografía de la sierra norteña y sus climas hasta llegar a nuestras dos unidades mineras. Para asegurar este proceso contamos con estándares de seguridad y control, lo que garantiza un servicio de transporte seguro. La accidentabilidad en la ruta crítica ha sido cero en el 2016.

- Gráfico 42 -
CADENA DE SUMINISTROS





PODEROSA

HIGH POWER

Yo, comprometido
con la seguridad

TRANSPORTES FLOR DE NIÑO S.A.
FDH

82



- Capítulo 5 -

COMUNIDADES: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Ratificamos nuestro enfoque de responsabilidad social y nuestra estrategia de intervención participativa con la población del área de influencia directa e indirecta, fomentando buenas relaciones con las comunidades, con el objetivo de buscar mejoras en su calidad de vida y garantizar la sostenibilidad de las operaciones mineras.

En todo proyecto, proceso y actividad de responsabilidad social que desarrollamos, aplicamos los siguientes principios de intervención: desarrollo humano sostenible, empoderamiento y trabajo en asocio. Nosotros asumimos un rol de promotor y facilitador de procesos de fortalecimiento de las capacidades de líderes comunales y de la sociedad civil organizada, quienes a su vez asumen ser los gestores de su propio desarrollo, a través de los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS), como modelo de gestión social y de gobernabilidad; así como del fortalecimiento de las capacidades de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS) del distrito de Pataz; en este último caso, el objetivo es fortalecer las capacidades organizativas y de gestión para la eficiente administración del recurso hídrico de consumo humano.

Área de influencia directa e indirecta

El área de influencia abarca el territorio que recibe algún tipo de impacto, positivo o negativo, debido a

la construcción, operación y cierre de los proyectos, y en donde se implementan medidas de mitigación o compensación.

Para nuestro caso, el área de influencia directa (AID) se define de acuerdo a la ubicación de cada proyecto, como nuestras plantas de beneficios, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc., que tienen una influencia de diferente forma y distinto alcance.

El AID de nuestras operaciones mineras lo componen los 13 anexos del distrito de Pataz, y considera los siguientes límites geográficos y políticos:

- Por el Norte y Noreste, hasta el río Lavasén en su confluencia con el río Marañón, entre los distritos de Pataz y Condormarca, donde se ubican los anexos de Shicún, Nimpana y Chuquitambo del distrito de Pataz.
- Por el Este, la frontera oriental del distrito. Las referencias son los anexos de San Fernando, Pataz y Los Alisos.
- Por el Sur, pasando la quebrada Carrizales, límite entre el distrito de Pataz y Pías
- Por el Oeste, las poblaciones que colindan con el río Marañón, como el anexo de Chagual, que a su vez es el poblado límite entre la provincia de Pataz y la provincia de Sánchez Carrión.

El área de influencia indirecta (AII), corresponde a aquellos espacios donde se pueden generar impactos sobre un componente ambiental, fuera del área

Poderosa ha implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local en el 100% de sus operaciones de exploración y de explotación.

G4

DMA
COMUNIDADES
LOCALES

G4-S01
G4-S02

PODEROSA. INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016

geográfica de emplazamiento directo de las obras. En razón a ello, se establecieron los siguientes límites:

- Por el Noreste, el distrito de Condormarca, las referencias son los poblados de Huasipampa, Culpuy y Santa Clara.
- Por el Sur, desde la quebrada Carrizales, como

referencia el sector de Picuy, hasta la cuenca del río Ariabamba en el distrito de Pías.

- Por el Oeste, las poblaciones que colindan con el margen del río Marañón, como el anexo de Chagualito, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino, en el distrito de Cochorco.



G4-S02

- Tabla 45 -
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

| PROYECTO/COMPONENTE MINERO | ANEXO/CASERÍO | DISTRITO | PROVINCIA | REGIÓN |
|---|---|-------------|-------------|-------------|
| Planta de beneficio Santa María | Pataz | | | La Libertad |
| | Campamento | | | |
| | Pueblo Nuevo | | | |
| | Los Alisos | | | |
| | San Fernando | | | |
| | Vista Florida | | | |
| | Socorro | | | |
| | Zarumilla | | | |
| Proyecto de exploración Palca | Suyubamba | | | |
| Proyecto energético Lavasén | Chuquitambo | Pataz | | |
| | Nimpana | | | |
| Planta de beneficio Marañón | Shicun | | | |
| | Vijus | | Pataz | |
| Proyecto energético Marañón | Barrio San Antonio | | | |
| | Shicun | | | |
| Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E Cativén I - Cativén II | Chuquitambo | | | |
| | Comunidad Campesina San Felipe de Jesús – Pachacrahuay | Buldibuyo | | |
| | Comunidad Campesina Estrella de Oro – Huaylillas | Huaylillas | | |
| | Comunidad Campesina La Victoria – Tayabamba | Tayabamba | | |
| Proyecto de prospección Montañitas | Utcubamba | Ongón | | |
| | Buenos Aires | | | |
| | Proyecto de prospección Misquichilca/ Proyecto energético Lavasén | Condormarca | Condormarca | Bolívar |
| | Nuevo Condormarca | | | |

GRUPO DE INTERÉS



| PROYECTO/COMPONENTE MINERO | ANEXO/CASERÍO | DISTRITO | PROVINCIA | REGIÓN |
|---|---------------|------------|-------------------|-------------|
| Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E Cativén I - Cativén II | Quesquenda | Quiruvilca | Santiago de Chuco | La Libertad |
| | Jaulabamba | | | |
| | Santo Domingo | Cachicadan | | |
| | Tres Ríos | | | |
| | Hualay | | | |
| | Mumalquita | | | |
| | Uruschugo | | | |
| | Moyan | Sarín | | |
| | Cebada Pampa | | | |
| | Shiracorral | | Sánchez Carrión | |
| | Shuyuc | | | |
| | Cochabamba | | | |
| | Nueva Inea | | | |
| | San Juan | Chugay | | |
| | Macullida | | | |
| El Olivo | | | | |
| Molino Viejo | Cochorco | | | |



G4-S02

- Tabla 46 -
POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

| REGIÓN | PROVINCIA | DISTRITO | POBLACIÓN |
|-------------|-------------------|-------------|-----------|
| La Libertad | Bolívar | Condormarca | 2,063 |
| | | Cochorco | 9,340 |
| | Sánchez Carrión | Chugay | 18,753 |
| | | Sarín | 9,945 |
| | | Huamachuco | 62,424 |
| | Santiago de Chuco | Cachicadan | 7,964 |
| | | Quiruvilca | 14,295 |
| | | Pías | 1,525 |
| | | Chilia | 12,043 |
| | | Buldibuyo | 3,836 |
| | Pataz | Huaylillas | 2,338 |
| | | Pataz | 8,804 |
| | | Ongón | 1,694 |

Cabe resaltar que las AI están fuera del área geográfica de emplazamiento directo de los proyectos, abarcando otros distritos como: Cochorco, Sartimbamba y provincias, vinculados por componentes específicos, tales como:

- Ruta de acceso vial Chagual–Huamachuco–Trujillo
- Ruta de acceso vial Trujillo–Tayabamba–Tomac
- Ruta de acceso por herradura Vijus–Nuevo Condormarca
- Línea Eléctrica de alta tensión Cajabamba–Morena

Estrategias de relacionamiento e intervención

Al inicio de cualquier actividad minera, se estudia y entiende el entorno local, sus conclusiones se plasman en el Protocolo de Relacionamiento de acuerdo a la cultura y percepciones de la población, para luego dar paso al Plan de Relacionamiento o Plan de Relaciones Comunitarias que debe considerar la complejidad de las relaciones y definir estrategias de relacionamiento positivo de mayor aliento.

Desde esa perspectiva, trabajamos continuamente en mantener relaciones armoniosas, sinceras y transparentes con las poblaciones que nos rodean. Desde el inicio definimos prioridades, objetivos, roles y aportes para tener una visión compartida y con plena satisfacción de ambas partes.

Nuestras estrategias:

- Comunicación y participación ciudadana efectiva: Promovemos procesos de participación ciudadana en la implementación de los proyectos mineros, como elemento generador de espacios de retroalimentación para la acertada toma de decisiones, aceptación de responsabilidades o adopción de acuerdos.
- Trabajo en asocio y con corresponsabilidad: Se busca en todo momento articular aportes y esfuerzos entre las organizaciones e instituciones existentes a nivel comunal, distrital y vinculadas fuera del ámbito pero que tienen responsabilidad compartida, de forma que se maximicen los beneficios.
- Contribución al desarrollo sostenible: Apostamos en primera instancia por ayudar a cubrir las necesidades y proyectos priorizados en el presupuesto participativo distrital, adecuadamente desarrollado; y el alineamiento con nuestros intereses.

Gestión y adquisición de derechos reales y superficiales con posesionarios y propietarios

Las negociaciones se basan en el principio de “ganar-ganar”, lo que garantiza la sostenibilidad

de las adquisiciones. Durante el 2016 compramos aproximadamente 55 hectáreas de terrenos a la comunidad campesina Leoncio Prado–Vista Florida; asimismo se adquirieron importantes áreas por servidumbre que permitirán el desarrollo y crecimiento de nuestras actividades.

Gestión de la comunicación con las poblaciones aledañas

Mantenemos una comunicación cercana y fluida con las poblaciones a través de diversos medios de comunicación, como radios locales, reuniones con las autoridades, contacto directo y la revista Batolito Comunitario, entre otros.

En el 2016, el Batolito Comunitario mantuvo su formato ágil y fue usado como material de consulta por los maestros y estudiantes de Pataz. Se han difundido las acciones que se desarrollaron en los 14 anexos del distrito, priorizando los temas de obras por impuestos, el fondo concursable para el trabajo con los CODECOS¹⁵ y JAAS¹⁶, las inversiones realizadas en pequeñas obras de infraestructura y el trabajo en el Parque Nacional del Río Abiseo. Adicionalmente, se enfatizó en el comportamiento de las precipitaciones pluviales de los últimos cinco años y las obras que desarrolla el municipio distrital.

Gestión de la atención de quejas y reclamos

El equipo de Relaciones Comunitarias desarrolla acciones de reconocimiento por daños y perjuicios a la propiedad, las personas u otros, que son debidamente comprobados y verificados. Las acciones se llevan a cabo de mutuo acuerdo entre las partes y según el procedimiento establecido, aplicando las siguientes consideraciones:

- En todo momento se actúa bajo el concepto de confianza, es decir, se inicia el procedimiento bajo el supuesto que el reclamante está haciendo uso de su derecho.

¹⁵ Los CODECOS son Comités de Desarrollo Comunal, establecidos en la mayoría de las poblaciones del Distrito de Pataz.

¹⁶ Las JAAS son las juntas administradoras de servicios de agua y saneamiento.



- Frente a una responsabilidad comprobada de daño o perjuicio, la primera opción es evaluar la mitigación. De tratarse de un daño irreversible, se considera una compensación justa.

En el 2016 se recibieron cinco quejas sobre afectaciones, que fueron atendidas oportunamente aplicando nuestro procedimiento.

Gestión comunal y local

Uno de los objetivos del programa de Desarrollo Sostenible en el Distrito de Pataz (PDHSP) es el mejoramiento de la gestión comunal, en ese sentido, durante el 2016 hemos continuado ejecutando el PDHSP a través de los CODECOS. Los lineamientos son:

- Contribuir al desarrollo del capital humano y social del área de influencia.
- Promover el uso eficiente de los capitales (económico, natural y social) de las poblaciones.
- Promover y fortalecer la confianza entre la empresa y la población.
- Participación activa entre la población, el gobierno local y la empresa.

Se ha continuado con la asesoría a los CODECOS, y se

logró mantener a doce activos. Asimismo, se continuó con el fortalecimiento de capacidades a los directivos, líderes y autoridades, mediante capacitaciones, reuniones, asesorías, desarrollo de los encuentros de los CODECOS y pasantías de intercambio de experiencias. En estas actividades se logró la participación de 251 personas: 57 integrantes de consejos directivos de los CODECOS, 49 autoridades locales de base y 145 pobladores de los diferentes anexos.

Los temas desarrollados durante el proceso de fortalecimiento de capacidades de los directivos y líderes de los CODECOS estuvieron relacionados a:

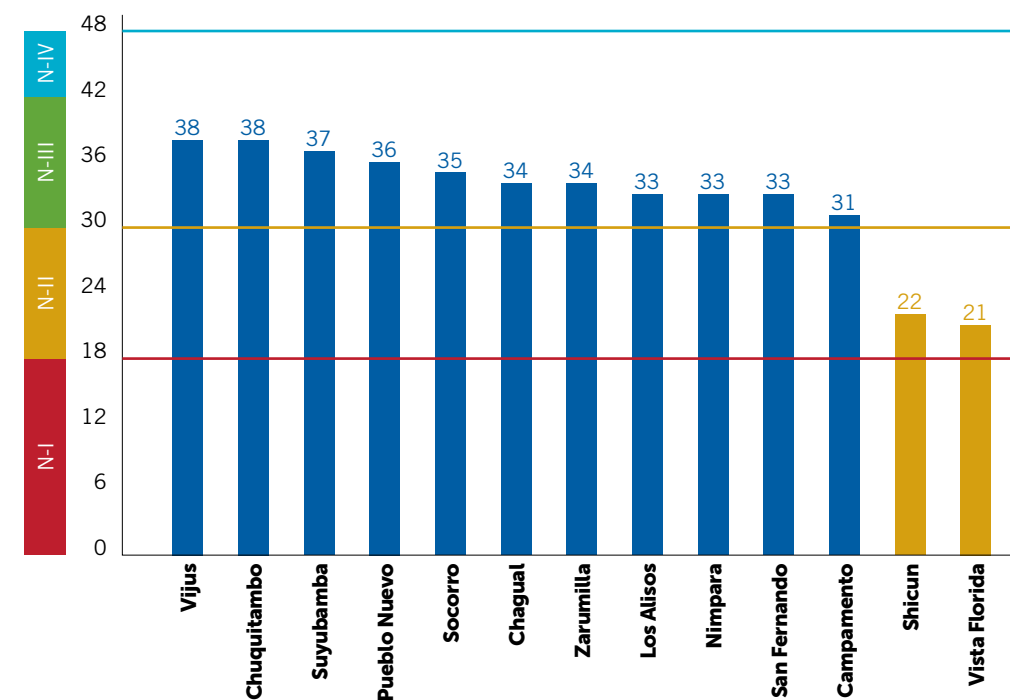
- Instrumentos de gestión y plan de desarrollo comunal.
- Presupuesto participativo y participación ciudadana.
- Identificación y elaboración de proyectos comunales.
- Gestión de proyectos.
- Obras por impuestos.
- Mecanismos de donaciones para financiar proyectos comunales-Aporte Voluntario.

Referente a la evaluación de los planes de desarrollo comunal, los CODECOS han logrado una ejecución anual del 87.3% (2.3% por encima de la meta programada que fue de 85%). Referente al nivel de empoderamiento, en el 2016 se logró mantener a 11 CODECOS en el nivel III de la escala de empoderamiento y 2 en el nivel II.

Uno de los objetivos del programa de Desarrollo Sostenible en el Distrito de Pataz es el mejoramiento de la gestión comunal. Durante el 2016 hemos continuado ejecutando el programa a través de los CODECOS.



- Gráfico 43 - NIVEL DE EMPODERAMIENTO DE LOS CODECOS DEL DISTRITO DE PATAZ EVALUADO AL IV TRIMESTRE 2016



En cuanto a las pasantías regionales de intercambio de experiencias dirigidas a los CODECOS Y las JASS, se realizaron visitas a las regiones de Cajamarca y Lambayeque, y se contó con una participación activa de 30 personas en cada una de ellas.

Por otro lado, en cumplimiento del convenio marco de cooperación interinstitucional que se mantiene con la Municipalidad Distrital de Pataz, en el 2016 se ejecutaron tres convenios sobre desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y vial.

Gestión de agua y saneamiento

Se continuaron con las capacitaciones en educación sanitaria (EDUSA) en los anexos donde se han desarrollado los módulos Manejo Integral de los Residuos Sólidos y Cuidado del Medio Ambiente, Consumo de Agua Segura, Aprendiendo a Vivir Mejor y Cultura del Agua; se alcanzó una participación de 227 personas: 53 directivos de las JASS, 52 autoridades de base y 122 pobladores.

Asimismo, se evaluaron las condiciones de los sistemas de agua potable. Durante el primer y segundo monitoreo, los resultados mostraron que 15 sistemas de agua se encontraban en buena condición y 4 en regular estado.

Promovemos el empleo local

La promoción del empleo local se efectúa a través de nuestras empresas contratistas, quienes cuentan con un importante porcentaje de fuerza laboral que proviene de las zonas locales.

Apoyando la salud

El apoyo a las poblaciones aledañas en temas de salud se hizo efectivo durante el 2016 con atenciones médicas por consultorio externo y emergencias, y en algunos casos con evacuaciones aéreas a Trujillo. Asimismo, se realizó nuevamente una campaña odontológica, que atendió tanto a niños de edad escolar como adultos.

Asociación Pataz

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Nuestro ámbito de operación es amplio y en él habita una gran cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo. Por ese motivo, organizamos e implementamos una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos. Fomentamos la cooperación entre los sectores público y privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba. Asimismo, Asociación Pataz está en constante búsqueda de aliados en la cooperación nacional y extranjera.

En la memoria anual de Asociación Pataz, que acompaña a este documento, se pueden ver los

proyectos desarrollados por objetivos. Este informe se encuentra también disponible en:



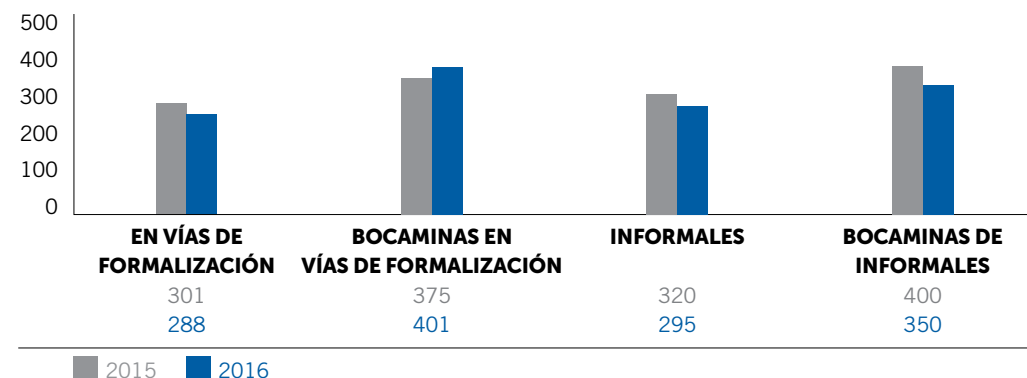
Percepción de la comunidad sobre nuestro desempeño

En el 2016 no se presentaron conflictos manifiestos que hayan paralizado nuestras operaciones. Estamos enfocados en identificar y buscar oportunidades para integrar nuestras actividades con las poblaciones aledañas a nuestras operaciones, manteniendo la confianza y el trabajo en conjunto y cumpliendo los lineamientos establecidos en el D.S. 052-2010-EM.

Programa de formalización de mineros artesanales

En el 2016 se mantuvo la cantidad de mineros artesanales en proceso de formalización. Por otro lado, la cantidad de bocaminas explotadas aumentó de 375 el 2015 a 401 el 2016.

- Gráfico 44 -
MINEROS ARTESANALES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN VS ILEGALES



Los esfuerzos realizados por la Gerencia Regional de Minería, Energía e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, para impulsar la formalización de la minería artesanal, no alcanzaron las metas deseadas. Básicamente, no se lograron superar las

trabas normativas que se exigen para la acreditación de propiedad o la autorización de uso del terreno superficial, y que, de esa manera, los propietarios puedan tener sus terrenos saneados e inscritos en registros públicos. Sin embargo, en Pataz y en la mayoría de las zonas



rurales del país esto no sucede, pues se reconoce a los posesionarios y se respeta su derecho de propiedad a pesar de no estar inscrita en registros públicos.

Por otro lado, los mineros artesanales avanzaron en la formalización, pero no completaron aún el proceso al no tener la aprobación del Instrumento de Gestión

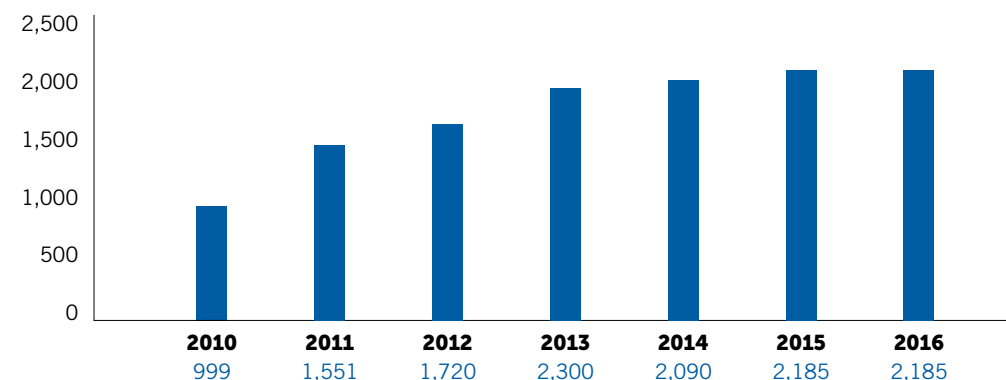
Ambiental Correctivo (IGAC) y la Autorización de Inicio/ Reinicio de actividades de exploración y explotación otorgada por el Gobierno Regional.

La minería artesanal es una actividad que se consolida como la principal en la provincia de Pataz. En el 2016 mantuvo a 2,185 trabajadores como mano de obra local y foránea.

- Tabla 47 -
PRODUCCIÓN MINERÍA ARTESANAL

| | TONELADAS | ONZAS DE AU |
|------------|-------------|-------------|
| Producción | 107,259.141 | 84,120.811 |

- Gráfico 45 -
TRABAJADORES DE MINEROS ARTESANALES



Fomentamos la cooperación entre los sectores público y privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba.

Erradicación del trabajo infantil

Nos oponemos firmemente al trabajo infantil. En toda la zona donde se ubican los mineros artesanales, existe el riesgo de encontrar menores de edad trabajando. En muchos casos esta práctica es fomentada por los propios padres. Para controlar que los mineros artesanales en vías de formalización que trabajan con nosotros (a través de un contrato) no operen con menores de edad, realizamos inspecciones. El incumplimiento de esta norma se sanciona con la rescisión del contrato. Adicionalmente, supervisamos permanentemente y de manera inopinada las labores de todos los mineros artesanales que tienen contrato de explotación.

Obras por impuestos

Las comunidades de nuestro entorno requieren proyectos de impacto social que beneficien a sus pobladores, una de las formas de generar desarrollo es la inversión social la cual se canaliza a través de mecanismos con el estado como la ejecución de la Ley 29230 (obras por impuestos) fue promulgada por el Estado Peruano para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública de alto impacto social a través de entidades privadas que quieran contribuir al desarrollo del país. En este marco, ejecutamos tres proyectos en alianza con el Gobierno Regional de La Libertad.

1. Construcción de la infraestructura de riego en el anexo Chuquitambo de la comunidad campesina Sol Naciente: La obra, ejecutada entre el 2015 y 2016, incluye un canal entubado de 10.3 km. La inversión fue de S/3'915,710.91. Se entregó a los beneficiarios.
2. Construcción del sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina Sol Naciente, anexo Chuquitambo, distrito y provincia de Pataz: El expediente técnico ha sido aprobado en octubre del 2016, cuenta con una inversión de S/5'667,576.96. Esta obra beneficiará a más de 350 pobladores y abarca un área de 202 ha, lo que mejorará el rendimiento de cultivos de maíz, hortalizas, pastos, papa y trigo. La ejecución se realizará el 2017.
3. Construcción de la Escuela Técnico Superior de Sub-Oficiales de la PNP en Trujillo: La obra se ejecuta en consorcio con Minera Barrick, Banco de Crédito del Perú y Backus. La construcción e implementación del proyecto demanda una inversión de S/35.6 millones, además de lo invertido en el expediente técnico y la supervisión. Este proyecto permitirá incrementar los niveles de seguridad de la región La Libertad, en beneficio de un millón y medio de habitantes. La obra debe inaugurarse los primeros meses del 2017.

G4
DMA
CONSECUENCIAS
ECONÓMICAS
INDIRECTAS

G4-EC7

DMA
TRABAJO
INFANTIL

G4-HR5





- Capítulo 6 -

ANEXOS



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Anexo 1

Historia profesional de nuestros directores

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidenta Ejecutiva del Directorio. Se graduó como Arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora Alternativa de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Directora Alternativa en la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), Miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), Miembro del Comité Asesor del Proyecto Desarrollo de Incentivos de Mercado y Formalización en la MAPE ejecutado por Alianza por la Minería Responsable, Miembro del Comité Directivo del Programa de Becas y Garantía Estudiantil de la Asociación Promotora Educativa San Carlos Borromeo y Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Ha sido Presidenta de la Sociedad Interamericana de Minería (2014-2016), Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2013-2015); Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (2013-2015); Presidenta del Comité Sectorial Minero y Vicepresidenta de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2011-2013); y Directora Alternativa en la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (2011-2013). La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

José Picasso Salinas, Director Titular desde noviembre de 2006 y Vicepresidente del Directorio desde abril de 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcán Compañía Minera S.A.A.; Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A.; Director de Bodegas

Vista Alegre S.A.; Director de Cementos Polpaico S.A. Chile. Director de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. Miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, el señor José Picasso ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A.; Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

Victoria Isabel Arias Vargas, Directora titular desde 2009. También fue Directora titular entre 1991 y 1995, y directora alternativa entre 2004 y 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de post grado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrias Alimenticias S.A (Indalsa), y Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A, Gerente General de Servicios Pachachaca S.A., y Cleighdan Trading Inc., y Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña, ASINDE y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Actualmente es directora Titular de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidenta del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., y Vicepresidenta del Consejo Directivo de CEDRO. La señora Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular desde marzo de 2004. Igualmente fue Directora Titular entre 1997 hasta abril de 2001. Se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo "PAD" en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización

de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el período 2001–2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

Jorge Picasso Salinas, Director titular desde 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas como Inversiones en Turismo S.A. y Vida Cámara Perú S.A. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP. Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina CEAL y director de Inversiones en Turismo S.A.

José De Bernardis Cuglievan, Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A. Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta

noviembre de 2010. El señor De Bernardis es Director Independiente.

Juan Antonio Assereto Duarte, Director Titular desde 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República en las 20 ediciones realizadas desde 1997. Recientemente fue miembro del Directorio de Petroperú S.A. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A.; Presidente del Directorio de Perupetro S.A. Miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió



de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

Walter Eduardo Sologuren Jordan, Director Titular desde 2009. Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1997 y alternó entre 2004 y 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agressa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la Gerencia General, durante cuya gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha de la mina Pierina, y luego fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director Ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería,

Petróleo y Energía (SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Gerente General de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la Presidenta Ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández-Prada, Director Titular desde 2000. Fue igualmente Director Alternó en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas



empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Adolfo Darío Arias Díaz, Director Titular desde diciembre de 2015. También fue Director Alterno desde 1999 hasta el 2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Master en Ciencias Administrativas. Ha sido Ingeniero Asistente en Cementos Lima S.A, Asistente de Laboratorio en el centro de Cómputo de la Fairleigh Dickinson University, Gerente General de ACEL S.A, CABTEL S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente está a cargo de la Gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

Guido Vingerhoets Montero, Director Titular desde el año 2010. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Purdue University, EE.UU. Ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1997, y Director Gerente de Summa SAFI S.A.C. empresa dedicada a la administración de fondos de inversión. El Sr. Vingerhoets es co-gestor del Fondo Mezzanine Summa y Gestor del Fondo FTP en liquidación. El Sr. Vingerhoets tiene más de 18 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado proyectos de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercados de capitales y asesorías a gobiernos en la implementaciones de procesos de privatización y concesión sobre todo en el sector de infraestructura. El Sr. Vingerhoets es Director de Summa Asesores Financieros S.A., Summa SAFI S.A.C. y de Sunshine Export S.A y Director Alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.

Juan Antonio Proaño Arias, Director Alterno desde el año 2009. También ha sido Director Titular durante los años 2001 al 2003 y Director Alterno del 2004 al 2007. El Sr. Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería; Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, USA.; y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa

con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo; Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. U.S.A.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, USA. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú; Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú; Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera; Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

Fernando Cantuarias Alfaro, es Director Alterno desde 2009. También ha sido Director Titular en el período 1980-1995 y Director Alterno entre 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionaría con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el período 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. Actualmente goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.



Eduardo Ferrero Costa, Director Alterno desde 2007. Es abogado y Doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio principal del Estudio Echeconpar Abogados y Jefe de su Área Internacional. En la actualidad es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales, arbitraje internacional y asuntos corporativos e integra el Directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Además ha sido Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido Decano de su Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y ha sido abogado del Perú en casos internacionales relevantes, incluyendo el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno desde 2007. Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima-Perú con estudios de postgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios - ESAN, Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio y Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Vicepresidente y Director de CAVALI ICLV S.A. Es Director de Corporación Minera Castrovirreyna S.A. y consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

Rafael Picasso Salinas, Director Alterno desde abril de 2009. Abogado del Estudio Echeconpar desde 1990 y socio desde 2004. Presidente del Directorio de INVERTUR, Director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), Director de Granja Azul S.A., Presidente de Directorio de AFP Habitat y Director de HDI Seguros S.A.

Carlos Anibal García Delgado, Director Alterno desde 2009. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School. Es fundador y Director-Gerente de

Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones y de Summa SAFI S.A.C. Director de Metalpren, Peruana de Energía S.A.C., Papelera Panamericana, Sunshine Export S.A.C. y de ICNE a la fecha. Tiene 28 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con 13 años de experiencia laboral en Estados Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de diversas empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.

Daniela Polar Muncher, Directora Alterna desde el 2010. La Sra. Polar ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A. empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1999. Tiene más de 15 años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones y concesiones, entre otros. Adicionalmente es Directora de Summa Asesores Financieros S.A., Directora de Summa SAFI S.A. y Procapitales. Posee un MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulización de activos, negociación, entre otros.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alterna desde 2012. Cursó Estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el Título de Abogado. Se desempeña como Socio en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Anexo 2

Historia profesional de nuestros funcionarios

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú –CIP- con el número 16431. Se ha desempeñado durante 43 años en operaciones mineras, trabajando en diversas empresas, entre otras Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S. A. –SIMSA- y Compañía Minera Milpo S.A. A.; antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como Superintendente General de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 31 años de servicio que se inician en 1986, año en el que ingresa como Sub-Gerente de Operaciones, en 1988 pasa a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General; y a partir del año 2005 es el Representante Bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de postgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente, en congresos especializados en minería y afines, así como también, ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Ex miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo de Minas. Ex Presidente del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, para el período 2015-2016. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, para el período 2016-2018.

Gerardo Dalla Porta Córdova, Gerente de Operaciones, desde agosto 2007 hasta noviembre de 2016. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad

Nacional de Ingeniería en 1981. Trabajó en Poderosa en los períodos 1982 a 1983 y 1986 a 1996 ejerciendo el cargo de Superintendente General los últimos 6 años. Entre los años 1996 y 1999 se desempeñó como Gerente General de Minera Andina de Exploraciones S.A. y como Gerente del Proyecto Yauricocha para Cia. Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el período 1999 a julio 2007 estuvo vinculado a las empresas mineras polimetálicas de Volcán Compañía Minera, como Superintendente General de la Unidad Yauli y como Superintendente Corporativo de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad. Ha seguido el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura.

Daniel Torres Espinoza, Gerente de Operaciones, desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en el primer puesto de su promoción y estudió un post grado Quick MBA en GERENS. Cuenta con 27 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre 2014 y 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. Unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre 2011 y 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente Operaciones Unidad Yauli (interino) de Volcan Compañía Minera. Anteriormente desde el 2004 y 2011 fue Superintendente de Planeamiento en diferentes empresas como en la Unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera, Compañía Minera Huaron de Pan American Silver, Empresa Minera Yauliyacu (Ahora Quenuales) de Glencore. En Operaciones Mina Como Superintendente de Mina en Compañía Minera Huaron de Pan American Silver, y en Centromín Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección, Jefe de Guardia. Cabe mencionar que el Ing. Torres inició su carrera como Asistente Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa. Además, ha sido expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú en Arequipa.



Alejandro Tarazona Jiménez, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social desde el 2007. Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973 como Ingeniero de minas. Inició su trayectoria profesional en el yacimiento polimetálico de Compañía Minera Raura, como Jefe de sección llegando a asumir la Asistencia de la superintendencia general. Entre 1983 y 1986 fue Superintendente de minas de Compañía Minera Pachapaqui, empresa dedicada a producir plata, y entre 1987 y 1990 fue Superintendente General de la Unidad Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 y 1995 trabajó en Panamá como Superintendente General de Compañía Minera Remanse dedicada a extraer y procesar oro. En octubre de 1997 se integró a Poderosa como Superintendente de Producción hasta el 2001, cuando asume la Superintendencia de Gestión de la Calidad hasta el 2006.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización. Economista, graduado de la Universidad de Lima, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, Kellogg, INCAE y AOTS (Japón). Tiene una certificación como Coach Ontológico Integral. Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta Agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años

Iben Reyes Bendezú, Contador Público Colegiado Certificado, graduado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con 30 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de postgrado, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima con los diplomados Especialización en Tributación y Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), asimismo cursó estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) con el diplomado Liderazgo para Contadores, realizó estudios de postgrado (MBA) en la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), obteniendo el grado de Magister en Dirección y Gestión

de Empresas, participó en congresos nacionales de su especialidad. Su trayectoria profesional se resume como contador y contador general de empresas de grupo Arias. Desde el año 2002 es Contador General de Compañía Minera Poderosa S.A.

Daniel Antonio Palma Lértora, Jefe procesal del departamento legal. Se incorporó a la Empresa en noviembre de 1999 y desde mayo de 2015 tiene a su cargo la jefatura procesal del departamento legal, y a partir del 2005 es representante bursátil alterno. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de Abogado, con registro CAL 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil y registral. Ha participado, entre 1995 y 1997, en la ejecución e implementación de proyectos especiales en lo que era el Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L. N° 109 y normas anteriores y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional. Asimismo, entre 1998 y 1999 brindó servicios profesionales en el área de concesiones mineras del otrora Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en el 8° Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería (2009), dictado por Gerens Escuela de Gestión y Economía S.A.

Helena Zuazo Arnao, Jefa institucional del departamento legal. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el año 2005 y egresada de la Maestría en Derecho de la Minería de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el año 2014. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica del Perú en temas de minería, medio ambiente y derecho empresarial. Desempeñó el cargo de Jefe del Área Legal de Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., empresa para la que trabajó 8 años, y desde abril del 2015 se desempeña como Jefa Legal Institucional de nuestra Compañía.



PODEROSA

*Yo, comprometido
con la seguridad*

| | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|
| D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 |
| 2017 | 2017 | 2017 | 2017 | 2017 | 2017 |

Anexo 3

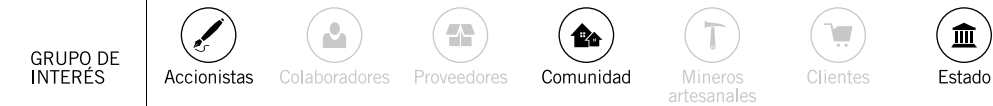
Permisos, aprobaciones y autorizaciones

| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | COMPONENTES | AUTORIZACIÓN/ PERMISO | N° RESOLUCIÓN | FECHA |
|----------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|------------|
| MARAÑÓN | Concesión de beneficio | Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 6 has Planta Marañón | R.D. N° 313-90-EM-DGM/DCM | 9/05/1990 |
| | | Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" a 269.09 ha y Funcionamiento del depósito de relaves filtrados "Livias" | R.D. N° 1315-2015-MEM-DGM | 17/08/2015 |
| | Planta de beneficio Marañón | Autorización de funcionamiento de planta de beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD | R. N° 028-2011-MEM-DGM-V | 24/01/2011 |
| | | Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación | R. N° 399-2013-MEM-DGM-V | 17/10/2013 |
| | | Autorización de construcción de la ampliación de capacidad de tratamiento de 700 TMSD a 800 TMSD Planta Marañón | R.D. N° 0851-2016-MEM-DGM | 31/12/2016 |
| | Relaveras | Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 hasta la cota 1270 m.s.n.m. | AUT N° 224-2003-MEM-DGM/PDM | 07/11/2003 |
| | | Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m. | R.D. N° 993-2009-MEM-DGM-V | 21/12/2009 |
| | | Informe técnico minero – ITM para la construcción y funcionamiento del recrecimiento de Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m.s.n.m. | R. N° 0403-2015-MEM-DGM/V | 10/09/2015 |
| | Depósitos de desmonte | Autorización de construcción de los depósitos de desmontes Estrella 2 y Estrella 3. | R.D. N° 0086-2015-MEM-DGM | 30/03/2015 |
| | | Autorización de Funcionamiento del depósitos de desmonte de "Estrella 2" | R. N° 0359-2016-MEM-DGM/V | 30/06/2016 |
| | Uso de agua | Licencia de uso de agua quebrada Chorro Blanco y el Oso de 10 l/s para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus. | R.A. N° 319-2009-ANA-ALA | 17/09/2009 |
| | | Licencia de uso de agua quebrada El Tingo de 400 l/s para uso de energía con fines minero metalúrgico. | R.D. N° 0062-91-AG.DGAS | 5/08/1991 |
| | | Licencia de uso de agua superficial con fines mineros río Lavasén | R.D. N° 1451-2014-ANA-AAA.M | 31/12/2014 |
| | | | | |



| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | COMPONENTES | AUTORIZACIÓN/ PERMISO | N° RESOLUCIÓN | FECHA |
|----------------------|---------------------------------|---|------------------------------------|------------|
| MARAÑÓN | Vertimientos agua residuales | Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II | R.D. N° 093-2016-ANA-AAA.M | 25/01/2016 |
| | | Autorización Vertimiento Industrial bocamina Estrella NV 1467 y Procesamiento de mineral | R.D. N° 160-2016-ANA-DGCRH | 12/07/2016 |
| | | Autorización vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella NV 1467. Depósito de relave Marañón y PTARD Vijus | R.D. N° 124-2014-ANA-DGCRH | 3/06/2014 |
| | Generación de Energía | Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 Mw. | R.G. N° 0108-2012-GR/GEMH-LL | 17/08/2012 |
| | | Autorización de generación de energía eléctrica de central térmica Santa María a 1.05 Mw. | R.M. N° 034-94-EM/DGE | 19/01/1998 |
| | Central hidroeléctrica El Tingo | Licencia de uso de aguas de la quebrada El Tingo para generación de energía con fines mineros-metalúrgicos | R.D. N° 0062-91-AG.DGAS | 5/08/1991 |
| | | Autorización de generación, de energía eléctrica 1.76 MW, de la Central Hidroeléctrica El Tingo. | R.M. N° 099-94 EM/DGE | 21/02/1994 |
| | Transmisión de energía | Estudio de impacto ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 Kv. S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz). | R.D. N° 208-2004-MEM/AE | 28/11/2004 |
| | | Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena. | R.S. N° 042-2005-EM | 14/07/2005 |
| | Consumidor directo de GLP | Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II. | R.G. N° 13171-2014-OS/OMR III | 4/10/2014 |
| | | Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus. | R.G. N° 13168-2014-OS/OMR III | 4/10/2014 |
| | | Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I. | R.G. N° 13166-2014-OS/OMR III | 4/10/2014 |
| | Explosivos | Autorización de almacén Piñuto de ANFO. | R.D. N° 1697-2013-IN-SUCAMEC-DCEPP | 20/05/2013 |
| | | Autorización de polvorín Piñuto de accesorios. | R.D. N° 1185-2014-SUCAMEC-GEPP | 25/04/2014 |
| | | Autorización de polvorín Piñuto de explosivos-accesorios. | R.D. N° 1568-2015-SUCAMEC-GEPP | 21/07/2015 |
| | | Autorización de polvorín Papagayo de explosivos-accesorios. | R.D. N° 1566-2015-SUCAMEC-GEPP | 21/07/2015 |
| | | COM 2017 UEA La Poderosa de Trujillo. | COM 051-2017-C | 29/11/2016 |
| | | Autorización global 1S 2016 - La Poderosa de Trujillo. | R.G. N° 00225-2016-SUCAMEC-GEPP | 3/02/2016 |
| | | Autorización global 2S 2016 - La Poderosa de Trujillo. | R.G. N° 01811-2016-SUCAMEC-GEPP | 12/08/2016 |

PODEROSA. INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016



| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | COMPONENTES | AUTORIZACIÓN/ PERMISO | N° RESOLUCIÓN | FECHA |
|--|-----------------------------------|--|----------------------------|------------|
| MARAÑÓN | Instrumentos ambientales | PAMA | R.D. N° 129-97-MEM/DGM | 21/03/1997 |
| | | Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Marañón. | R.D. N° 028-2003-EM/DGM | 27/01/2003 |
| | | Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I. | R.D. N° 022-2006-MEM/AAM | 20/01/2006 |
| | | Aprobación del ITS de Disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa - ITS Asnapampa. | R.D. N° 148-2014-MEM-DGAAM | 26/03/2014 |
| | | Aprobación EIA de la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio a 800 TMD. | R.D. N° 450-2014-MEM-AAM | 1/09/2014 |
| | | Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Marañón a 800 TMD. | R.D. N° 236-2014-MEM-DGAAM | 31/12/2014 |
| | | Aprobación del ITS de las pozas de secado de la relavera N 6, PTARD Vijus y otros componentes. | R.D. N° 461-2015-MEM-DGAAM | 26/11/2015 |
| | | Segunda Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa. | R.D. N° 065-2016-MEM-DGAAM | 1/03/2016 |
| SANTA MARÍA | Concesión de beneficio | Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 ha. | R.D. N° 171-2010-MEM/DGM | 8/09/2010 |
| | | Ampliación CB Santa María a 399.39 ha y Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga – Etapa I | R.D. N° 260-2016-MEM-DGM | 26/09/2016 |
| | Planta de beneficio Santa María I | Autorización de funcionamiento de planta de beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD. Etapa II. | R. N° 0370-2016-MEM-DGM-V | 5/07/2016 |
| | Relaveras | Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2464.5 m.s.n.m. | R.D. N°1071-2009-MEM-DGM/V | 30/12/2009 |
| Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m. | | R. N° 0140-2015-MEM-DGM-V | 13/04/2015 | |
| Informe Técnico Minero – ITM para la construcción y funcionamiento para la planta de relaves filtrados y la disposición de relaves en la relavera Santa María N° 2 a la cota 2415 m.s.n.m. | | R.D. N° 0319-2015-EM-DGM/V | 27/07/2015 | |
| Autorización de construcción del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m. | | R.D. N° 0120-2015-MEM-DGM-V | 6/04/2015 | |

| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | COMPONENTES | AUTORIZACIÓN/ PERMISO | N° RESOLUCIÓN | FECHA |
|---|---|--|--|----------------------------|
| SANTA MARÍA | Uso de agua | Autorización administrativa de utilización de 7 lt/seg para uso doméstico de la quebrada Francés. | R.A. N° 187-96-DRA-LL-AASC/ ATDRH | 19/12/1996 |
| | | Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny. 1.20 l/s | R.D. N°352-2014-ANA-AAA.M 9-04-2014 | 9/04/2014 |
| | | Licencia de uso de agua con fines mineros Virginia | R.D. N° 1169-2016-ANA-AAA.M | 6/09/2016 |
| | | Licencia de uso de agua con fines mineros – Quebrada Santa María | R.D. N° 1172-2016-ANA-AAA.M | 6/09/2016 |
| | | Licencia de uso de agua con fines mineros - Puquiopata | R.D. N° 1192-2016-ANA-AAA.M | 6/09/2016 |
| | | Vertimientos agua residuales | Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales, Mina Consuelo, Atahualpa y Santa María | D.R. N° 281-2016-ANA-DGCRH |
| | Autorización de Vertimiento del efluente NV 2120. | | R.D. N° 078-2016-ANA-DGCRH | 14/04/2016 |
| | Consumidor directo de GLP | Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro. | R.G. N° 13167-2014-OS/OMR III | 4/10/2014 |
| | | Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María. | R.G. N° 13169-2014-OS/OMR III | 4/10/2014 |
| | Explosivos | Autorización de funcionamiento del Polvorín 2520 | R.D. N° 345-2013-SUCAMEC-DCEPP | 24/01/2013 |
| COM 2017 UEA Libertad. | | COM 074-2017-C | 07/12/2016 | |
| Autorización global 1S 2016 – Libertad. | | R.G. N° 00188-2016-SUCAMEC-GEPP | 28/12/2016 | |
| Relleno sanitario | Autorización Global 2S 2016 – Libertad. | R.G. N° 01484-2016-SUCAMEC-GEPP | 6/07/2016 | |
| | Informe técnico minero para la modificación de concesión de beneficio Santa María I a 33.03 ha y Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario Doméstico e Industrial el Cedro. | R.D. N° 1781-2015-MEM/DGM | 30/09/2015 | |
| | EIA de las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 600 TMD. | R.D. N° 186-2013-MEM-AAM | 11/06/2013 | |
| | ITS instalación de rellenos sanitarios doméstico e industrial en Cedro. | R.D. N° 583-2014-MEM-DGAAM | 28/11/2014 | |
| Instrumentos ambientales | ITS Recrecimiento del depósito de relaves Santa María N° 2 de la cota 2412 a la cota 2415 m.s.n.m. e instalación de la planta de filtrado de relaves. | R.D. N° 246-2015-MEM-DGAAM | 16/06/2015 | |
| | Segunda Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa. | R.D. N° 065-2016-MEM-DGAAM | 1/03/2016 | |

PODEROSA. INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2016

| UNIDAD DE PRODUCCIÓN | AUTORIZACIÓN/ PERMISO | N° RESOLUCIÓN | FECHA |
|----------------------|---|--------------------------------------|------------|
| Palca | Estudio de Impacto Ambiental semi detallado (EIASd) Proyecto de exploraciones Palca | R.D. N° 0035-2016-MEM-DGAAM | 29/01/2016 |
| | Aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba. 10 l/s | R.A. N° 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH | 12/01/2001 |
| | Autorización de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la Laguna Negra con fines mineros del Proyecto PALCA. | R.D. N° 1059-2016-ANA-AAA-M | 5/08/2016 |
| Montañitas | Autorización de uso de agua - Proyecto Montañitas 0.10 l/s | R.D. N° 0170-2015-ANA/ALA HUALLAGA | 8/07/2015 |
| | Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas. | R.D. N° 1782-2015-MEM/DGM | 5/10/2015 |
| Misquichilca | Aprobación DIA Proyecto de exploración Misquichilca. | R. N° 278-2012-MEM_AAM | 3/09/2012 |
| | Autorización de inicio de operaciones de exploración Misquichilca. | R.D. N° 107-2013-MEM-DGM | 22/04/2013 |
| Lavasén energía | Estudios para actividad de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto. | R.M. N° 144-2008-MEM_DM | 14/03/2008 |
| | Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cativén I y Cativén II. | R.D. N° 188-2011-MEM_AAM | 20/06/2011 |
| | Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasén Paraíso. | R.D. N° 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN | 26/10/2011 |
| | Estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar. | R.D. N° 0316-2010-ANA-DARH | 1/10/2010 |
| Aeródromo | Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía. | R.S. N° 109-2012-EM | 13/11/2012 |
| | Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual-La Libertad. | R.D. N° 197-2015-MTC-12 | 15/05/2015 |





- Capítulo 7 -

ESTADOS FINANCIEROS



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Compañía Minera Poderosa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esa evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera Poderosa S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado y sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

2 de febrero de 2017

Refrendado por:

Juan Carlos Mejía C. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-25635



COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 | Nota | 2016 | 2015 |
|---|------|----------------|----------------|------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | | |
| Activo corriente | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 46,543 | 21,718 | 12 | 43,578 | 45,655 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 4,000 | 3,271 | 13 | 78,600 | 78,883 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 29,887 | 31,699 | 14 | 66,612 | 87,680 |
| Inventarios | 8 | 25,371 | 26,855 | 15 | 2,890 | 1,186 |
| Gastos contratados por anticipado | 9 | 5,049 | 10,779 | 15 | 2,890 | 1,186 |
| Total activo corriente | | 110,850 | 94,322 | | 197,880 | 213,204 |
| Activo no corriente | | | | | | |
| Inversiones en asociadas | 1 | 1 | 1 | 13 | 7,440 | 8,271 |
| Gastos contratados por anticipado | 9 | 12,011 | 12,011 | 14 | 37,054 | 26,450 |
| Propiedades, planta y equipos | 10 | 392,901 | 333,698 | 15 | 29,655 | 28,114 |
| Activos intangibles | 11 | 304,372 | 280,162 | 17 | 20,788 | 20,238 |
| Total activo no corriente | | 709,285 | 605,872 | | 84,337 | 83,073 |
| Total activo | | 820,135 | 700,194 | | 820,135 | 700,194 |
| Pasivo | | | | | | |
| Pasivo corriente | | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | | | | | |
| Otras cuentas por pagar | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | | | | | | |
| Parte corriente de la provisión por remediación ambiental | | | | | | |
| Total pasivo corriente | | | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | | | |
| Otras cuentas por pagar | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | | | | | | |
| Provisión por remediación ambiental | | | | | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | | | | | | |
| Total pasivo no corriente | | | | | | |
| Total pasivo | | | | | 286,517 | 256,477 |
| Patrimonio | | | | | | |
| Capital emitido | 18 | 150,000 | | 18 | 150,000 | 135,000 |
| Otras reservas de capital | 19 | 30,000 | | 19 | 30,000 | 30,000 |
| Resultados acumulados | 20 | 353,518 | | 20 | 353,518 | 238,717 |
| Total patrimonio | | 533,518 | | | 533,518 | 403,717 |
| Total pasivo y patrimonio | | 820,135 | 700,194 | | 820,135 | 700,194 |

Las notas adjuntas de la página 157 a la 202 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--|------|-----------------|-----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 23 | 932,882 | 690,654 |
| Costo de ventas | 24 | (595,358) | (497,517) |
| Ganancia bruta | | 337,504 | 193,137 |
| Ingresos (Gastos) de operación: | | | |
| Gastos de venta | 25 | (2,669) | (2,403) |
| Gastos de administración | 26 | (73,617) | (51,988) |
| Otros ingresos operativos | | 2,746 | 2,184 |
| Otros gastos operativos | | (448) | (1,168) |
| | | (73,988) | (53,375) |
| Ganancia de actividades de operación | | 263,516 | 139,762 |
| Ingresos (gastos) financieros: | | | |
| Ingreso financiero | 28 | 683 | 6,868 |
| Gasto financiero | 28 | (11,305) | (19,377) |
| | | (10,622) | (12,509) |
| Ganancia antes de impuestos | | 252,894 | 127,253 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 22 | (76,518) | (34,156) |
| Ganancia neta del ejercicio | | 176,376 | 93,097 |
| Otro resultado integral | | - | - |
| Resultados Integrales | | 176,376 | 93,097 |
| Ganancia básica por acción común (en soles) | 29 | 1.176 | 0.690 |

Las notas adjuntas de la página 157 a la 202 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

| En miles de soles | Número de acciones comunes | Capital emitido (nota 18) | Otras reservas de capital (nota 19) | Primas de acción | Resultados acumulados (nota 20) | Total patrimonio |
|--|----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 150,000,000 | 150,000 | 30,000 | - | 210,015 | 390,015 |
| Ganancia neta del ejercicio | - | - | - | - | 93,097 | 93,097 |
| Total resultados integrales del ejercicio | | | | | 93,097 | 93,097 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | (21,720) | (21,720) |
| Ajuste de utilidades acumuladas | - | - | - | - | 613 | 613 |
| Emisión (Reducción) de patrimonio | (15,000,000) | (15,000) | - | (43,288) | - | (58,288) |
| Disminución por acción propia en cartera | - | - | - | 43,288 | (43,288) | - |
| Total transacciones con accionistas | (15,000,000) | (15,000) | | | (64,395) | (79,395) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 135,000,000 | 135,000 | 30,000 | - | 238,717 | 403,717 |
| Saldo al 1 de enero de 2016 | 135,000,000 | 135,000 | 30,000 | - | 238,717 | 403,717 |
| Ganancia neta del ejercicio | - | - | - | - | 176,376 | 176,376 |
| Total resultados integrales del ejercicio | | | | | 176,376 | 176,376 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | (46,575) | (46,575) |
| Emisión de acciones propias | 15,000,000 | 15,000 | - | - | (15,000) | - |
| Total transacciones con accionistas | 15,000,000 | 15,000 | | | (61,575) | (46,575) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 150,000,000 | 150,000 | 30,000 | - | 353,518 | 633,518 |

Las notas adjuntas de la página 157 a la 202 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | |
| Ganancia neta del ejercicio | 176,376 | 93,097 |
| Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo: | | |
| Depreciación | 21,910 | 20,265 |
| Amortización | 110,479 | 103,790 |
| Pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar | 449 | 608 |
| Impuesto a las ganancias diferido | (507) | (2,883) |
| Efecto por el cambio de tasa | 1,057 | (1,867) |
| Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina | 23 | 200 |
| Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo | 458 | 209 |
| Impuesto a las ganancias | 75,968 | 38,906 |
| Diferencia en cambio | (115) | 936 |
| Costos financieros netos | 10,856 | (3,271) |
| Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos: | | |
| Aumento de cuentas por cobrar comerciales | (729) | (223) |
| Disminución de otras cuentas por cobrar | 1,812 | 2,061 |
| Disminución (aumento) de inventarios | 1,484 | (1,445) |
| Disminución (aumento) de gastos contratados por anticipado | 5,731 | (970) |
| (Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales | (2,077) | 4,695 |
| (Disminución) aumento de otras cuentas por pagar | (20,902) | 41,240 |
| Pago de obligaciones por cierre de unidad minera | (1,768) | (2,014) |
| Intereses pagados | (3,800) | (3,029) |
| Impuestos pagados | (59,530) | (20,092) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 317,175 | 270,213 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | | |
| Cobro por venta de propiedades, planta y equipo | (51) | 33 |
| Compra de activos intangibles | (155,594) | (124,080) |
| Compra de propiedades, planta y equipo | (77,079) | (73,491) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (232,724) | (197,538) |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento: | | |
| Obtención de préstamos | 89,222 | 56,283 |
| Pago de préstamos bancarios corto plazo | (71,767) | (39,394) |
| Pago de préstamos bancarios largo plazo | (24,434) | (23,865) |
| Pago de arrendamientos financieros | (7,826) | (5,930) |
| Pago para adquisición de acciones de la propia entidad | - | (37,670) |
| Pago de dividendos | (44,936) | (21,720) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | (59,741) | (72,296) |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 24,710 | 379 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año | 21,718 | 22,275 |
| Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido | 115 | (936) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año | 46,543 | 21,718 |
| Transacciones que no representan movimiento de efectivo: | | |
| Incremento en costo por cierre de unidad minera | (3,255) | 4,759 |
| Incremento de la obligación de cierre de unidad minera | 3,255 | (4,759) |
| Incremento en propiedad planta y equipo por arrendamiento financiero | 7,304 | 6,063 |

Las notas adjuntas de la página 157 a la 202 son parte integral de estos estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

B. Actividad económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillon. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bouillon con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 27 de enero de 2017 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2016.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

E. Cambios en las políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2016 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

F. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe a continuación:

i. Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

ii. Determinación de las reservas y recursos de mineral

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una "Reserva de Mineral" es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

iii. Provisión para remediación y cierre de unidad minera

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

iv. Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

v. Impuestos

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a las ganancias corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

vi. Estimación por deterioro del valor de inventarios

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

vii. Provisión para procesos administrativos y laborales

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus periodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

C. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

D. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de las existencias se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

Productos terminados y productos en proceso

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

Materiales, suministros e inventarios por recibir

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

E. Inversión en subsidiaria y asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del costo.

F. Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

| | Años |
|---|----------------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 10 y 30 |
| Maquinaria y equipo | Entre 2 y 30 |
| Unidades de transporte | Entre 2 y 6 |
| Muebles y enseres | Entre 2 y 3 |
| Equipos diversos | 2 y 3 |
| Activo por remediación y cierre de mina | Vida útil de la mina |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

G. Activos intangibles

Concesiones y derechos mineros

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados integrales.



COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Costo de exploración y desarrollo

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

H. Pasivos financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

I. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro otros pasivos financieros del estado separado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado separado de resultados en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el periodo del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

J. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

K. Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente y siempre que los impuestos a las ganancias diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

L. Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados integrales como gasto financiero.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

Provisión por remediación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (nota 3.P).

M. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio en moneda extranjera (Forwards) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

N. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido, el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4.G.

O. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

P. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado separado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extoman sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la compañía minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro de activos".

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de mineral

Los ingresos por venta de oro boullón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

R. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro boullón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan el oro boullón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

S. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

T. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

U. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

V. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

W. Utilidad por acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

X. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

Y. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados.

- NIIF 9, "Instrumentos financieros", reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros. En la actualidad, el IASB tiene un proyecto activo para efectuar modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 y agregar nuevos requerimientos para tratar el deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas. El 19 de noviembre de 2013, IASB emite un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales. El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013. La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de Enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.
- NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes", emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF. Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto: 1.- Identificar el contrato con el cliente. 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. 3.- Determinar el precio de la transacción. 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño. 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño. La Norma no es obligatoria para la Compañía hasta el período contable que inicia el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

- NIIF 16, "Arrendamientos", emitida el 13 de enero de 2016. Esta norma requiere que las entidades contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros. El principal impacto en las entidades con arrendamientos operativos es incremento en activos y deuda financiera, mientras mayor es el portafolio de arrendamientos de la entidad, mayor será el impacto en sus métricas de reporte. La Norma es obligatoria para los períodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2019 o después. Se permite su adopción anticipada siempre que se aplique en conjunto con la NIIF 15.
- NIC 7, "Estado de Flujo de Efectivo": Iniciativa de revelación. Esta modificación se emitió el 1 de febrero de 2016 e instruye la revelación de información que permita que los usuarios de los Estados Financieros evalúen los cambios de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo tanto los cambios que afectan al efectivo como aquellos cambios que no afectan al efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento puede ser la revelación de una reconciliación entre los saldos de apertura y cierre de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento. Sin embargo, el objetivo pudiera también ser logrado de otras maneras, que pudiera liberar a las instituciones financieras u otras entidades que ya presentan revelaciones mejoradas en esta área. Aún cuando es posible la revelación de cambios en otros activos y pasivos, tal revelación suplementaria debiera mostrarse separadamente de los cambios en pasivos que provienen de actividades de financiamiento. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan en, o después del, 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias" – Reconocimiento de impuesto a la renta diferido activo por pérdidas no realizadas. Esta modificación emitida el 19 de enero de 2016, clarifica que la existencia de una diferencia temporal deducible depende únicamente de la comparación entre el valor contable de un activo y su base tributaria al finalizar el período de reporte, y no se afecta por posibles cambios futuros en el valor contable o la forma en la que se espera la recuperación del activo. Por lo tanto, suponiendo que la base tributaria permanece al costo original del instrumento de deuda, hay una diferencia temporal. La siguiente pregunta es si usted puede reconocer un activo por impuesto diferido si el futuro resultado tributario se espera que sea una pérdida. Las modificaciones muestran que la respuesta es "sí", si se reúnen ciertas condiciones. La modificación es efectiva a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2017. La adopción anticipada se permite, pero con las correspondientes revelaciones requeridas. La modificación se aplica prospectivamente.
- Modificaciones a la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto – El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.
- Modificaciones a la NIIF 15, "Ingresos de Contratos con Clientes", clarifica requerimientos y otorga liberación adicional de transición para entidades que implementan la norma. Estas modificaciones se emitieron el 12 de abril de 2016 y no cambian los principios subyacentes en la Norma NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes, pero clarifican la forma en que dichos principios han de ser aplicados. Surgen como resultado de discusiones del Grupo de Recursos de Transición (TRG por su sigla en inglés). Las modificaciones clarifican cómo:

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

- Identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una entidad es principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable del acuerdo por los bienes o servicios proporcionados); y
- Determinar si el ingreso por otorgamiento de una licencia debiera reconocerse en un momento del tiempo o a lo largo de un periodo.

Además de las clarificaciones las modificaciones incluyen dos liberaciones adicionales para reducir el costo y la complejidad al aplicar esta norma por primera vez. Las modificaciones serán efectivas a partir, o después, del 1 de enero de 2018, al igual que la Norma.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

A. Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

| En miles de dólares estadounidenses | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|-----------------|
| Activo: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 11,732 | 5,626 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 1,191 | 959 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,787 | 779 |
| | 14,710 | 7,364 |
| Pasivo: | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | (19,825) | (25,713) |
| Cuentas por pagar comerciales | (6,880) | (8,454) |
| Otras cuentas por pagar | (7,178) | (14,099) |
| Otros pasivos financieros a largo plazo | (11,028) | (7,757) |
| | (44,891) | (56,023) |
| Pasivo neto | (30,181) | (48,659) |

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/ 3.36 por US\$ 1 para los activos y pasivos, S/ 3.41 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2015.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la Compañía registró una ganancia y pérdida en cambio, neta de miles de S/ 257 y miles de S/ 15,580, respectivamente.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

| En miles de soles | Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio | Efectos en resultados antes de impuesto |
|-------------------|---|---|
| 2016 | +10% | 26 |
| | -10% | (26) |
| 2015 | +10% | 1,558 |
| | -10% | (1,558) |

B. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un periodo esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Instrumentos a tasa fija: | | |
| Depósitos a plazo | 11,320 | 13,640 |
| Otros pasivos financieros | (51,178) | (69,235) |
| | (39,858) | (55,595) |
| Instrumentos a tasa variable: | | |
| Otros pasivos financieros | (52,488) | (44,895) |
| | (52,488) | (44,895) |

Si al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 10% mayores/menores y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

| En miles de soles | Incremento/disminución de tasas de interés | Efectos en resultados antes de impuesto |
|-------------------|--|---|
| 2016 | +10% | 433 |
| | -10% | (433) |
| 2015 | +10% | 121 |
| | -10% | (121) |

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

C. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta de sus bouillones están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el precio del oro bouillón hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

| En miles de soles | Incremento/ disminución de precios | Efectos en resultados antes de impuesto |
|-------------------|---------------------------------------|--|
| 2016 | +10% | 94,546 |
| | -10% | (94,546) |
| 2015 | +10% | 70,262 |
| | -10% | (70,262) |

D. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

E. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

| En miles de soles | Valor en libros | Flujo de efectivo contractuales | Menos de 1 año | Entre 1-2 años | Más de 2 años |
|----------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 2016 | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 103,666 | 107,684 | 66,612 | 30,581 | 10,491 |
| Otras cuentas por pagar | 44,956 | 45,103 | 44,577 | 526 | - |
| Cuentas por pagar comerciales | 43,578 | 43,578 | 43,578 | - | - |
| | 192,200 | 196,365 | 154,767 | 31,107 | 10,491 |
| 2015 | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 114,130 | 116,677 | 87,680 | 28,807 | 190 |
| Otras cuentas por pagar | 66,067 | 66,963 | 66,489 | 191 | 283 |
| Cuentas por pagar comerciales | 45,655 | 45,655 | 45,655 | - | - |
| | 225,852 | 229,295 | 199,824 | 28,998 | 473 |

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

F. Administración del capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalentes al efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar comerciales | 43,578 | 45,655 |
| Otras cuentas por pagar | 86,040 | 87,154 |
| Otros pasivos financieros | 103,666 | 114,130 |
| Provisión por remediación ambiental | 32,545 | 29,300 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 20,788 | 20,238 |
| Menos: efectivo y equivalentes al efectivo | (46,543) | (21,718) |
| Deuda neta | 240,074 | 274,759 |
| Patrimonio total | 533,518 | 403,717 |
| Índice deuda – capital | 0.45 | 0.68 |

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

G. Clasificación contable y valor razonable
A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

| En miles de soles | Valor en libros | | | | Valor razonable | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Instrumentos de cobertura de valor razonable | Préstamos y cuentas por cobrar | Otros pasivos Financieros | Total | Nivel 2 | Total |
| Al 31 de diciembre 2016: | | | | | | |
| Activos financieros medidos a valor razonable | | | | | | |
| Cobertura de precios (nota 7) | 3,495 | - | - | 3,495 | 3,495 | 3,495 |
| | 3,495 | - | - | 3,495 | 3,495 | 3,495 |
| Activos financieros no medidos a valor razonable | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5) | - | 46,543 | - | 46,543 | - | - |
| Cuentas por cobrar comerciales (nota 6) | - | 4,000 | - | 4,000 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar (nota 7) (a) | - | 11,482 | - | 11,482 | - | - |
| | - | 62,025 | - | 62,025 | - | - |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable | | | | | | |
| Otros pasivos financieros (nota 14) | - | - | (103,666) | (103,666) | (107,684) | (107,684) |
| Cuentas por pagar comerciales (nota 12) | - | - | (43,578) | (43,578) | - | - |
| Otras cuentas por pagar (nota 13) (b) | - | - | (44,956) | (44,956) | - | - |
| | - | - | (192,200) | (192,200) | (107,684) | (107,684) |

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.



COMPañA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

| En miles de soles | Valor en libros | | | | Valor razonable | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Instrumentos de cobertura de valor razonable | Préstamos y cuentas por cobrar | Otros pasivos Financieros | Total | Nivel 2 | Total |
| Al 31 de diciembre 2016: | | | | | | |
| Activos financieros medidos a valor razonable | | | | | | |
| Cobertura de precios (nota 7) | 1,222 | - | - | 1,222 | 1,222 | 1,222 |
| | 1,222 | - | - | 1,222 | 1,222 | 1,222 |
| Activos financieros no medidos a valor razonable | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5) | - | 21,718 | - | 21,718 | - | - |
| Cuentas por cobrar comerciales (nota 6) | - | 3,271 | - | 3,271 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar (nota 7) (a) | - | 8,102 | - | 8,102 | - | - |
| | - | 33,091 | - | 33,091 | - | - |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable | | | | | | |
| Otros pasivos financieros (nota 14) | - | - | (114,130) | (114,130) | (116,677) | (116,677) |
| Cuentas por pagar comerciales (nota 12) | - | - | (45,655) | (45,655) | - | - |
| Otras cuentas por pagar (nota 13) (b) | - | - | (66,067) | (66,067) | - | - |
| | - | - | (225,852) | (225,852) | (116,677) | (116,677) |

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

Instrumentos financieros llevados a valor razonable

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Caja y fondo fijo | 117 | 326 |
| Cuentas corrientes | 35,106 | 7,752 |
| Depósitos a plazos | 11,320 | 13,640 |
| | 46,543 | 21,718 |

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/ 2,405 y miles de US\$ 9,732, respectivamente (miles de S/ 2,208 y miles de US\$ 1,626 respectivamente al 31 de diciembre de 2015). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo fueron denominados en miles de S/ 4,600 y en miles de US\$ 2,000, estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 4.55% en soles y 0.50% en dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos a plazo fueron denominados en miles de US\$ 4,000, estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 0.10% en dólares americanos.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---------------------|---------------|---------------|
| Depósitos en bancos | | |
| Clasificación A + | 45,594 | 20,699 |
| Clasificación A | 832 | 693 |
| | 46,426 | 21,392 |

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|-------|-------|
| Cuentas por cobrar: | | |
| Facturas por cobrar al exterior | 4,000 | 3,271 |

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2016 y de 2015, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-------|-------|
| Antigüedad de las cuentas por cobrar: | | |
| Vigentes | 4,000 | 3,271 |
| Clasificación por deudor: | | |
| Grupo 2 | 4,000 | 3,271 |

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4.D).

7. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | | 2016 | 2015 |
|---|-----|---------------|---------------|
| Impuesto general a las ventas | (a) | 16,436 | 15,156 |
| Instrumentos financieros derivados (nota 4g) | (b) | 3,495 | 1,222 |
| Adelanto a contratistas | | 2,495 | 1,871 |
| Cuentas por cobrar al personal | | 1,651 | 1,908 |
| Préstamos a contratistas | | 1,595 | 1,339 |
| Venta de material a mineros artesanales | | 1,275 | 1,158 |
| Retenciones OEFA | | 1,082 | 1,089 |
| Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad | (c) | 887 | 7,352 |
| Otros menores | | 971 | 604 |
| | | 29,887 | 31,699 |

(a) Impuesto general a las ventas

Corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el periodo.

(b) Instrumentos financieros derivados

Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre 2016 (nota 16).

(c) Obras por Impuestos – Gobierno Regional de La Libertad

En el 2016 se inició un proyecto con la Municipalidad Distrital de Pataz relacionado con mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento para los anexos Alisos, Pueblo Nuevo, Campamento, Santa María, Pataz, San Fernando y Vista Florida. Asimismo se continuó los proyectos

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

relacionados con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuquitambo, Distrito y Provincia de Pataz, y la construcción de una escuela de sub-oficiales de la PNP ubicada en la Región de La Libertad.

En el 2015 se ha culminado el proyecto relacionado a un canal de riego en la zona denominada Chuquitambo – Carrizales, distrito y provincia de Pataz, el mismo que fue entregado al Gobierno Regional de La Libertad. Asimismo se continúa los proyectos relacionados con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuquitambo, distrito y provincia de Pataz, y la construcción de una escuela de sub-oficiales de la PNP ubicado en la Región de La Libertad.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|-------------------------|------|---------------|---------------|
| Productos terminados | 24 | 10,130 | 12,431 |
| Productos en proceso | 24 | 1,289 | 1,034 |
| Suministros diversos | | 13,398 | 12,298 |
| Existencias por recibir | | 554 | 1,092 |
| | | 25,371 | 26,855 |

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de los productos terminados comprende 3,369 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,178 por onza (4,944 onzas de oro con un valor de US\$ 1,097 por onza al 31 de diciembre de 2015). El saldo de suministros diversos comprende principalmente repuestos de equipos de mina, combustibles, lubricantes, explosivos, brocas y materiales eléctricos.

9. Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | | 2016 | 2015 |
|--|-----|---------------|---------------|
| Porción corriente: | | | |
| Adelanto de derechos compensatorios | | 2,179 | 2,116 |
| Licencias | | 1,022 | 1,530 |
| Alquileres pagados por adelantado | | 430 | 107 |
| Impuestos pagados por adelantado | | 299 | 298 |
| Seguro pagado por adelantado | (b) | 46 | 5,713 |
| Otros gastos (menores a miles de S/ 400) | | 1,073 | 1,015 |
| Porción corriente | | 5,049 | 10,779 |
| Porción no corriente | (a) | 12,011 | 12,011 |

(a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reducen de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de S/ 7,785 (nota 13).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

(b) La renovación del contrato de seguros patrimoniales con Rimac Internacional Cía de Seguros y Reaseguros fue acordado el 20 de enero 2017. Al 31 de diciembre de 2015 el contrato con dicha compañía de seguros ya se encontraba renovado.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

10. Propiedades, Planta y Equipos

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es el siguiente:

| En miles de soles | Edificios, construcciones e instalaciones | | Maquinaria y equipos | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos | Unidades de reemplazo | Trabajos en curso | Remediación cierre de minas | Saldos finales |
|---------------------------------------|---|-----------------|----------------------|------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|
| | Terrenos | Terrenos | | | | | | | | |
| XIV 2016 | | | | | | | | | | |
| Costo: | | | | | | | | | | |
| Saldos iniciales | 27,428 | 216,441 | 182,865 | 5,963 | 3,403 | 15,703 | 13,781 | 88,391 | 39,586 | 593,561 |
| Adiciones | - | (540) | (1,485) | (72) | (15) | (1,571) | 24,278 | 57,507 | 4,990 | 86,775 |
| Retiros | 633 | 36,728 | 20,539 | - | 225 | 5,634 | (22,712) | (41,047) | - | (3,683) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2016 | 28,061 | 252,629 | 201,919 | 5,891 | 3,613 | 19,766 | 15,347 | 104,851 | 44,576 | 676,653 |
| Depreciación: | | | | | | | | | | |
| Saldos iniciales | - | (87,827) | (127,121) | (4,460) | (1,972) | (10,058) | - | - | (28,425) | (259,863) |
| Adiciones | - | (11,063) | (10,709) | (392) | (224) | (2,419) | - | - | (2,307) | (27,114) |
| Retiros | - | 281 | 1,339 | 65 | 11 | 1,529 | - | - | - | 3,225 |
| Al 31 de diciembre de 2016 | - | (98,609) | (136,491) | (4,787) | (2,185) | (10,948) | - | - | (30,732) | (283,752) |
| Valor en libros neto al cierre | 28,061 | 154,020 | 65,428 | 1,104 | 1,428 | 8,818 | 15,347 | 104,851 | 13,844 | 392,901 |
| XIV 2015 | | | | | | | | | | |
| Costo: | | | | | | | | | | |
| Saldos iniciales | 24,249 | 182,480 | 169,622 | 5,667 | 3,192 | 14,642 | 14,456 | 74,960 | 42,500 | 531,758 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | - | 16,932 | 46,356 | (2,914) | 64,376 |
| Retiros | - | - | (1,173) | (445) | (18) | (837) | - | (34,917) | - | (2,573) |
| Transferencias | 3,179 | 33,961 | 14,416 | 741 | 229 | 1,998 | (19,607) | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 27,428 | 216,441 | 182,865 | 5,963 | 3,403 | 15,703 | 13,781 | 88,391 | 39,586 | 593,561 |
| Depreciación: | | | | | | | | | | |
| Saldos iniciales | - | (77,621) | (118,188) | (4,347) | (1,804) | (8,860) | - | - | (26,565) | (237,385) |
| Adiciones | - | (10,206) | (10,043) | (512) | (185) | (2,035) | - | - | (1,860) | (24,841) |
| Retiros | - | - | 1,110 | 389 | 17 | 837 | - | - | - | 2,363 |
| Al 31 de diciembre de 2015 | - | (87,827) | (127,121) | (4,460) | (1,972) | (10,058) | - | - | (28,425) | (259,863) |
| Valor en libros neto al cierre | 27,428 | 128,614 | 55,744 | 1,503 | 1,431 | 5,645 | 13,781 | 88,391 | 11,161 | 333,688 |



COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2016 asciende a miles de S/ 17,057 (miles de S/ 14,463 al 31 de diciembre de 2015), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipos (nota 14).

Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente de Cancha de Relave Hualanga, Carretera Hualanga Cedro, Puesta en Paralelo del Transformador LPC, Carretera sector La Limonada y, Construcción y Remodelación Campamento Santa María.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (nota 14), la Compañía ha otorgado garantía en fideicomiso sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 4,721.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 los trabajos en curso comprenden principalmente lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---|----------------|---------------|
| Proyecto Lavassen | 31,828 | 28,208 |
| Pique Jimena | 15,113 | 15,113 |
| Planta de Filtrado de Relaves Santa María | 11,153 | 8,078 |
| Depósitos Relave Filtrado Quebrada Livias-IV Etapa | 5,180 | - |
| Línea de transmisión 138KV | 4,674 | 3,372 |
| Sub Proyecto central hidroeléctrica Nimpana | 4,021 | 3,397 |
| Carretera Hualanga - Santa María | 3,747 | 3,097 |
| Proyecto depósito desmonte Estrella II | 2,617 | - |
| Ampliación redes eléctricas UP Santa María 2016 | 2,128 | - |
| Construcción carretera sector Valdivia | 2,116 | - |
| Planta de Relleno Hidráulico | 1,347 | - |
| Pique Santa María | 1,286 | - |
| Construcción carretera La Pajilla | 1,135 | - |
| Construcción túnel Consuela (Extensión) | 1,065 | - |
| Ampliación de redes eléctricas U.P. Marañón 2016 | 949 | - |
| Ampliación de la planta Santa María A 600 TMSD | 896 | - |
| Deposito de desmonte U.P. Santa María | 884 | 421 |
| Carretera Camsa Cienaga 2.1 KM | 800 | 649 |
| Ampliación planta Marañón A 800 TM | 685 | 701 |
| Depósito de relaves Revolucionero | 649 | 685 |
| Construcción oficinas surco - Lima (Local Societario) | 693 | - |
| Instalación y montaje de planta de tratamiento de efluentes | 670 | 484 |
| Pme-8 Nv 2410 U.P. Santa María | 670 | 484 |
| Alcantarilla sector Chacparosa | 648 | 110 |
| Proyecto refinería de oro | 562 | - |
| Modificación del EIA para ampliación a 1000 TM Santa María | 504 | 562 |
| Construcción hotel obreros 2 - Cedro - 798 M2 | 501 | 482 |
| Ampliación de capacidad relavera Santa María N°2 | 483 | 171 |
| Cancha de relaves Hualanga | - | 7,781 |
| Construcción y/o remodelación campamento Santa María | - | 1,216 |
| Carretera Hualanga - Cedro | - | 3,574 |
| Construcción de carretera sector la Limonada | - | 1,284 |
| Ampliación redes eléctricas Santa María 2015 | - | 1,132 |
| Otros proyectos menores a miles de S/ 480 | 8,717 | 7,874 |
| | 104,851 | 88,391 |

Se estima que las obras del Proyecto Lavassen concluyan el 2021. El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética, llegar a producir 43.45 MW y comercializar el excedente.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se ha asignado como sigue:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--|------|---------------|---------------|
| Estado separado de resultados integrales: | | | |
| Costo de ventas | 24 | 18,127 | 17,885 |
| Provisión por remediación ambiental | 24 | 2,307 | 1,860 |
| Gastos de administración | 26 | 1,463 | 497 |
| Gastos de ventas | 25 | 13 | 23 |
| | | 21,910 | 20,265 |
| Estado separado de situación financiera: | | | |
| Activos intangibles | 11 | 5,204 | 4,576 |
| | | 5,204 | 4,576 |
| | | 27,114 | 24,841 |

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de los flujos futuros descontados en soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

11. Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es el siguiente:

| En miles de soles | Concesiones y derechos mineros | Costos de explotación y desarrollo | Saldos finales |
|---------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Año 2016: | | | |
| Costo: | | | |
| Saldos iniciales | 75,722 | 975,898 | 1,051,620 |
| Adiciones | 4,061 | 150,628 | 154,689 |
| Al 31 de diciembre de 2016 | 79,783 | 1,126,526 | 1,206,309 |
| Año 2016: | | | |
| Amortización: | | | |
| Saldos iniciales | (64,659) | (726,799) | (791,458) |
| Adiciones | (4,083) | (106,396) | (110,479) |
| Al 31 de diciembre de 2016 | (68,742) | (833,195) | (901,937) |
| Valor en libros neto al cierre | 11,041 | 293,331 | 304,372 |
| Año 2015: | | | |
| Costo: | | | |
| Saldos iniciales | 71,844 | 855,696 | 927,540 |
| Adiciones | 3,878 | 120,202 | 124,080 |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 75,722 | 975,898 | 1,051,620 |
| Año 2015: | | | |
| Amortización: | | | |
| Saldos iniciales | (60,088) | (627,580) | (687,668) |
| Adiciones | (4,571) | (99,219) | (103,790) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | (64,659) | (726,799) | (791,458) |
| Valor en libros neto al cierre | 11,063 | 249,099 | 260,162 |

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2016 incluyen miles de S/ 5,204 (miles de S/ 4,576 en el año 2015) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/ 5,328 (miles de S/ 2,595 en el año 2015) (nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por miles de US\$ 64,351 (miles de US\$ 43,332 en el año 2015).

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

12. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|-------------------|--------|--------|
| Facturas | 43,578 | 45,655 |

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

13. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--|-------|---------------|---------------|
| Participación de los trabajadores | 21 | 21,108 | 10,888 |
| Otros tributos impuestos y contribuciones | (a) | 14,116 | 7,090 |
| Dietas al Directorio | (b) | 9,222 | 4,853 |
| Provisión por derechos compensatorios | (c) | 7,785 | 9,266 |
| Mineros artesanales | | 6,434 | 4,936 |
| Fondo retenido a contratistas | | 5,615 | 4,776 |
| Contratistas mina | | 4,859 | 4,606 |
| Alquiler y licencia de equipos de computo | | 3,638 | 3,349 |
| Regalías mineras Ley 28258 | 22.J | 2,449 | 1,920 |
| Energía eléctrica – HIDRANDINA | | 1,876 | 1,449 |
| Impuesto especial a la minería Ley 29789 | 22.J | 1,789 | 1,211 |
| Remuneración al personal | | 1,624 | 1,485 |
| Seguros | 9 (b) | 1,377 | 7,352 |
| Litigios | 31 | 1,006 | 752 |
| Compra de materiales pendientes de facturación | | 866 | 565 |
| Fondo de inversión para capital | 18 | - | 20,460 |
| Diversas | | 2,278 | 2,218 |
| Total cuentas por pagar | | 86,040 | 87,154 |
| Menos: Porción corriente | | (78,600) | (78,883) |
| Porción no corriente | | 7,440 | 8,271 |

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

- (a) Otros tributos y contribuciones, corresponde principalmente a una mayor determinación del impuesto a las ganancias por un incremento en la producción.
- (b) Al 31 de diciembre de 2016 las dietas de directorio aumentaron ante el incremento de las utilidades generadas.

La Compañía ha definido como su personal clave a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía. El personal clave de la Compañía esta definido como la gerencia superior de la Compañía que se conforma por Gerencia y Directorio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos profesionales recibieron remuneraciones y otros beneficios por:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Sueldo a la Gerencia Clave | 7,331 | 7,055 |
| Remuneración al Directorio | 15,620 | 7,896 |
| | 22,951 | 14,951 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave y no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores. Los saldos presentados se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de Administración" del Estado Separado de Resultados Integrales.

- (c) Al 31 de diciembre de 2016 incluye miles de S/ 6,808 (miles de S/ 8,329 al 31 de diciembre de 2015) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 9 fue de miles de S/ 12,011, el saldo restante por miles de S/ 977 (miles de S/ 937 al 31 de diciembre de 2015 corresponde a otros titulares de concesiones mineras).



COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

14. Otros Pasivos Financieros

La composición por los años 2016 y de 2015 es como sigue:

| En miles de soles | Clase de Obligación | Moneda | Tasa de Interés | Vencimiento | Capital | | Capital corriente | | Capital no corriente | |
|------------------------|----------------------------|--------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | | | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Scotiabank Perú | Préstamo | US\$ | LIBOR + 3.15% y LIBOR + 3.55% | Entre Agosto 2016 y Mayo 2021 | 52,488 | 44,895 | 19,518 | 22,517 | 32,970 | 22,378 |
| BBVA Banco Continental | Pagarés | US\$ | Entre 1.95% y 2.75% | Entre Enero 2016 y Noviembre 2017 | 26,194 | 26,321 | 26,194 | 26,321 | - | - |
| Scotiabank Perú | Pagarés | US\$ | Entre 1.65% y 1.72% | Entre Junio 2016 y Marzo 2017 | 13,446 | 32,618 | 13,446 | 32,618 | - | - |
| Scotiabank Perú | Arrendamientos financieros | US\$ | Entre 3.85% y 4.69% | Entre Junio 2014 y Agosto 2018 | 4,474 | 2,831 | 2,724 | 1,762 | 1,750 | 1,069 |
| Santander Perú | Arrendamientos financieros | US\$ | Entre 4.56% y 6.55% | Entre Enero 2017 y Julio 2018 | 1,417 | 2,422 | 900 | 1,490 | 517 | 932 |
| BBVA Banco Continental | Arrendamientos financieros | US\$ | Entre 4.20% y 5.25% | Entre Setiembre 2017 y Octubre 2018 | 5,647 | 5,043 | 3,830 | 2,972 | 1,817 | 2,071 |
| | Total | | | | 103,666 | 114,130 | 66,612 | 87,680 | 37,054 | 26,450 |

Los préstamos contienen ciertas restricciones para la Compañía, respecto de los siguientes covenants, los cuales la Compañía ha cumplido al 31 de diciembre de 2016.

- (a) Mantener un índice de cobertura no menor a 3.0.
- (b) Mantener un índice de apalancamiento menor a 2.5.

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

| En miles de soles | Pagos mínimos futuros | | Intereses | | Valor presente de los pagos mínimos futuros | |
|------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|---|---------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Hasta un año | 7,704 | 6,489 | (250) | (265) | 7,454 | 6,224 |
| Entre uno y cinco años | 4,143 | 4,142 | (59) | (70) | 4,084 | 4,072 |
| | 11,847 | 10,631 | (309) | (335) | 11,538 | 10,296 |

El valor razonable de los pasivos financieros es como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Hasta un año | 66,863 | 87,945 |
| Entre uno y cinco años | 40,821 | 28,732 |
| | 107,684 | 116,677 |

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Rusell Santillana Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Patatz EPS 1", "Minero Patatz EPS 2" y "Minero Patatz EPS 3".

15. Provisión por Remediación Ambiental

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---|---------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero | 29,300 | 34,028 |
| Ajuste al valor del activo fijo | 4,990 | (2,914) |
| Gastos de actualización de la provisión (Nota 28) | 23 | 200 |
| Desembolsos | (1,768) | (2,014) |
| Saldo al 31 de diciembre | 32,545 | 29,300 |
| Menos porción corriente | (2,890) | (1,186) |
| Porción no corriente | 29,655 | 28,114 |

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011.

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas una carta fianza emitida por el BBVA Banco Continental por miles de US\$ 10,952, que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/ 51,439, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.63%, resultando un activo a valor presente de miles de S/ 44,576 (miles de S/ 39,586 descontado al 2.35%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--|------|-------|-------|
| Depreciación | 70 | 2,307 | 1,860 |
| Gasto de actualización de la provisión por remediación ambiental | 28 | 23 | 200 |

16. Instrumentos Financieros Derivados

Contrato de cobertura de precio

La compañía durante el año 2016 suscribió contratos de operaciones de cobertura de precios de oro con instituciones financieras internacionales como es Macquarie Bank Limited, Mitsui & CO Precious Metals, Inc. y The Bank of Nova Scotia a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Durante el 2016, este tipo de coberturas produjeron una pérdida neta de instrumentos financieros de miles de S/ 7,197, al 31 de diciembre de 2015 generaron ingresos financieros netos por miles de S/ 6,622. El saldo al 31 de diciembre de 2016 por esta cobertura asciende a miles de S/ 3,495 y se incluye en el rubro de otras cuentas por cobrar del estado separado de situación financiera (miles de S/ 1, 222 al 31 de diciembre de 2015). Las coberturas vencen en Abril de 2017.

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

17. Pasivo por Impuestos Diferidos

La composición y movimiento por los años 2016 y 2015 es como sigue:

| En miles de soles | Abono (cargo) al estado de resultados | | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|
| | Al 1 de enero de 2015 | Tasa al 2015 | Ajuste por cambio de tasa | Al 31 de diciembre de 2015 | Tasa al 2016 | Ajuste por cambio de tasa | Al 31 de diciembre de 2016 |
| Activo diferido | | | | | | | |
| Costos por cierre de unidad minera | 4,864 | 71 | (352) | 4,583 | 513 | 273 | 5,369 |
| Participación de trabajadores por pagar | 1,342 | 1,733 | - | 3,075 | 2,707 | 310 | 6,092 |
| Contratos de arrendamiento financiero | 678 | (108) | (41) | 529 | 343 | 47 | 919 |
| Provisión para obligación por cierre de unidad minera | (1,136) | 2,461 | (95) | 1,230 | (321) | 49 | 958 |
| Estimación para vacaciones devengadas | 101 | 2 | - | 103 | (17) | 4 | 90 |
| Provisión para demandas laborales | 155 | (155) | - | - | 282 | 15 | 297 |
| Impuesto especial a la minería | 872 | (17) | - | 855 | 2,097 | 158 | 3,110 |
| Defensor de inventarios | 154 | - | (11) | 143 | 11 | 8 | 162 |
| Total activo diferido | 7,030 | 3,987 | (499) | 10,518 | 5,615 | 864 | 16,997 |
| Pasivo diferido | | | | | | | |
| Exceso de amortización de intangibles | (29,028) | (1,448) | 2,177 | (28,300) | (4,393) | (1,751) | (34,444) |
| Inmuebles, maquinaria y equipos | (2,521) | 352 | 155 | (2,014) | (349) | (127) | (2,490) |
| Costo de activo en arrendamiento financiero | (469) | (7) | 34 | (442) | (366) | (43) | (851) |
| Total pasivo diferido | (32,018) | (1,104) | 2,366 | (30,786) | (5,108) | (1,921) | (37,785) |
| Activo (Pasivo) diferido neto | (24,988) | 2,883 | 1,867 | (20,238) | 507 | (1,057) | (20,788) |

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre ha sido como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|------------|----------------|
| Total al final del año | 20,788 | 20,238 |
| Total al inicio del año | 20,238 | 24,988 |
| Gasto del año (Nota 22) | 550 | (4,750) |

18. Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2016 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/ 1 cada una.

En Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo del 2016, se acordó aprobar el aumento de Capital Social en miles de S/ 135,000 a S/ 150,000; mediante capitalización en miles de S/ 15,000, de las utilidades provenientes del ejercicio 2015, capitalización inscrita en Registros Públicos.

Las acciones comunes de la empresa listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/ 6.70 por acción al 31 de diciembre de 2016 (S/ 2.40 al 31 de diciembre de 2015) y presentan una frecuencia de negociación de 20% (17% frecuencia de negociación al 31 de diciembre 2015).

Al 31 de diciembre del 2016 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | Número de accionistas | Porcentaje total de participación |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| Hasta 1 | 162 | 3.87 |
| De 1.01 al 10 | 4 | 22.28 |
| De 10.01 al 20 | 1 | 18.50 |
| De 50.01 al 60 | 1 | 55.55 |
| | 168 | 100.00 |

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2016, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

19. Otras Reservas de Capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

20. Resultados Acumulados

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 15 de marzo del 2016 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 46,575 (miles de S/ 0.345 por acción común) con cargo a las utilidades de 2010 y 2011. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2016.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 10 de marzo de 2015 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 21,720 (miles de S/ 0.1448 por acción común) con cargo a las utilidades de 2014. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2015.

21. Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2016, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/ 20,964 (miles de S/ 10,753 en el año 2015) que se registró en los siguientes rubros:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--------------------------|------|---------------|---------------|
| Costo de ventas | 24 | 12,492 | 7,032 |
| Gastos de venta | 25 | 28 | 20 |
| Gastos de administración | 26 | 3,116 | 1,106 |
| Activos intangibles | 11 | 5,328 | 2,595 |
| | | 20,964 | 10,753 |

Al 31 de diciembre de 2016 la participación de trabajadores por pagar ascienden a miles de S/ 21,106 (miles de S/ 10,866 al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar del estado separado de situación financiera (nota 13).

22. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 28% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

| | |
|------------------------------------|-------|
| Hasta el ejercicio 2014 | 30.0% |
| Para los ejercicios 2015 – 2016 | 28.0% |
| Para el ejercicio 2017 en adelante | 29.5% |

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1° de enero de 2017.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía ha reestimado el impuesto a las ganancias diferido considerando el período de reversión de sus diferencia temporales, de acuerdo con la nueva tasa de impuesto a la renta corporativo descrita previamente. Lo señalado ha generado un

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

incremento del pasivo diferido del impuesto a las ganancias en miles de S/ 1,057, monto que fue debitado a los resultados del año 2016 (activo diferido acreditado en miles S/1,867 en el año 2015).

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

| | |
|------------------------------------|------|
| Hasta el ejercicio 2014 | 4.1% |
| Para los ejercicios 2015 – 2016 | 6.8% |
| Para el ejercicio 2017 en adelante | 5.0% |

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

C. Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2016 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de S/ 9,455 y miles de S/ 8,171 respectivamente (miles de S/ 7,026 y miles de S/ 3,548 al 31 de diciembre de 2015).

D. Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante Decreto Supremo 006-2012-TR emitido el 9 de julio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2016 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de S/ 1,187 (miles de S/ 631 al 31 de diciembre de 2015).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Determinación del Impuesto a las Ganancias

E. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 67,797 y S/ 35,358, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|------|---------------|---------------|
| Corriente | | 67,797 | 35,358 |
| Diferido | 17 | 550 | (4,750) |
| Impuesto especial a la minería | | 8,171 | 3,548 |
| | | 76,518 | 34,156 |

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

| En miles de soles | 2016 | | 2015 | |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Ganancias antes de impuestos | 252,894 | 100.00% | 127,253 | 100.00% |
| Impuesto a las ganancias (teórico) | 70,810 | 28.00% | 35,631 | 28.00% |
| Impuesto especial a la minería | 8,171 | 3.23% | 3,548 | 2.79% |
| Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: | | | | |
| Diferencias permanentes | (3,520) | (1.39)% | (3,156) | (2.48)% |
| Efecto por cambio de tasa | 1,057 | 0.42% | (1,867) | (1.47)% |
| Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva | 76,518 | 30.26% | 34,156 | 26.84% |

Impuesto Temporal a los Activos Netos

F. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2016 y 2015 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2016 de miles de S/ 2,601 (miles de S/ 2,330 en el año 2015).

Impuesto a las Transacciones Financiera

G. Por los ejercicios 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Precios de Transferencia

H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Asimismo, mediante el referido Decreto se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2013 al 2016 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, los años 2010 y 2012 han sido revisados y el año 2011 se encuentra en proceso de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

J. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18 a 17%.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Bouillón | 945,456 | 702,621 |
| Participación en las ventas | (12,594) | (11,967) |
| | 932,862 | 690,654 |

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tiene celebrado 6 contratos, (seis al 31 de diciembre de 2015) de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 5%.

24. Costo de Ventas

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|--|------|----------------|----------------|
| Inventario inicial de productos terminados | 8 | 12,431 | 11,193 |
| Inventario inicial de productos en proceso | | 1,034 | 1,015 |
| Costo de producción | (*) | 590,530 | 496,203 |
| Osinegmin y OEFA | | 2,782 | 2,571 |
| Inventario final de productos terminados | 8 | (10,130) | (12,431) |
| Inventario final de productos en proceso | 8 | (1,289) | (1,034) |
| | | 595,358 | 497,517 |

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|---|------|----------------|----------------|
| Mineros artesanales | | 187,680 | 155,831 |
| Amortización | 11 | 110,479 | 103,790 |
| Limpieza de campamentos y metal mecánica | | 55,841 | 14,645 |
| Contratistas labores mineras | | 47,865 | 48,575 |
| Gastos de personal | 27 | 42,038 | 42,075 |
| Consumo de insumo y suministros | | 35,820 | 35,648 |
| Transporte y almacenamiento | | 24,944 | 18,550 |
| Depreciación | 10 | 20,434 | 19,745 |
| Participación a los trabajadores | 21 | 12,492 | 7,032 |
| Alquiler de maquinaria y equipos | | 12,550 | 11,087 |
| Energía eléctrica | | 9,971 | 8,288 |
| Servicio de seguridad | | 8,292 | 7,673 |
| Contratistas de construcción civil | | 4,563 | 4,708 |
| Muestreo y análisis | | 3,888 | 3,532 |
| Mantenimiento y reparación | | 3,676 | 4,312 |
| Asesoría y consultoría geología, mina y planta | | 3,111 | 5,011 |
| Teléfono fijo, móvil, internet y enlace satelital | | 938 | 1,102 |
| Gastos Licencia de Software | | 940 | 788 |
| Otros menores | | 5,008 | 3,811 |
| | | 590,530 | 496,203 |

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

25. Gastos de Venta

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|------|--------------|--------------|
| Servicios recibidos de terceros | | 2,358 | 2,033 |
| Gastos de personal | 27 | 108 | 145 |
| Depreciación | 10 | 13 | 23 |
| Participación a los trabajadores | 21 | 28 | 20 |
| Otros menores | | 162 | 182 |
| | | 2,669 | 2,403 |

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bouillón, así como los gastos de refinación en el exterior.

26. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|------|---------------|---------------|
| Gastos de personal | 27 | 28,124 | 16,526 |
| Participación a los trabajadores | 21 | 3,116 | 1,106 |
| Servicios recibidos de terceros | (*) | 12,804 | 7,962 |
| Cargas diversas de gestión | | 17,551 | 15,649 |
| Regalía Minera Ley N° 29788 | 22.J | 9,455 | 7,026 |
| Provisión por litigios | | 449 | 752 |
| Depreciación | 10 | 1,463 | 497 |
| Otros menores | | 655 | 2,470 |
| | | 73,617 | 51,988 |

(*) Los servicios recibidos por terceros comprenden principalmente lo siguiente:

| En miles de soles | Nota | 2016 | 2015 |
|---|------|---------------|--------------|
| Asesoría y Consultoría | | 4,674 | 2,697 |
| Transporte terrestre y aéreo de empleados | | 1,156 | 751 |
| Gestión Ambiental | | 1,083 | 361 |
| Alquiler Oficinas | | 1,062 | 914 |
| Alquiler de Equipos | | 895 | 649 |
| Servicios de Seguridad | | 754 | 535 |
| Enlace satelital, teléfono fijo y móvil. | | 463 | 275 |
| Alojamiento y alimentación | | 459 | 221 |
| Energía Eléctrica | | 384 | 294 |
| Gastos Bancarios | | 334 | 308 |
| Otros Servicios | | 1,540 | 957 |
| | | 12,804 | 7,962 |

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

27. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | Costo de venta (Nota 24) | | Gastos de ventas (Nota 25) | | Gastos de administración (Nota 26) | |
|--|-----------------------------|---------------|-------------------------------|------------|---------------------------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Sueldos (nota 13 b) | 23,081 | 24,245 | 65 | 91 | 7,583 | 5,251 |
| Seguridad y provisión social | 5,021 | 5,019 | 11 | 14 | 1,161 | 761 |
| Gratificaciones | 4,006 | 4,044 | 14 | 17 | 1,301 | 906 |
| Otros gastos de personal | 2,818 | 1,266 | 2 | 1 | 780 | 495 |
| Otras remuneraciones | 2,671 | 3,190 | 1 | 4 | 279 | 329 |
| Compensación por tiempo de servicios | 2,475 | 2,342 | 8 | 11 | 772 | 530 |
| Vacaciones | 1,986 | 1,969 | 7 | 7 | 628 | 358 |
| Remuneración al directorio (nota 13 b) | - | - | - | - | 15,620 | 7,896 |
| | 42,038 | 42,075 | 108 | 145 | 28,124 | 16,526 |

28. Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros: | | |
| Intereses sobre depósitos a plazo fijos | 251 | 75 |
| Intereses por préstamos | 175 | 171 |
| Ganancia por diferencia en cambio | 257 | - |
| Ganancias por instrumentos financieros derivados | - | 6,622 |
| | 683 | 6,868 |
| Gastos financieros: | | |
| Pérdida por diferencia en cambio | - | (15,580) |
| Pérdida por instrumentos financieros derivados (a) | (7,197) | - |
| Intereses por préstamos a corto y largo plazo | (3,420) | (3,144) |
| Intereses por descuento de pasivos financieros | (321) | (307) |
| Gastos de valores bursátiles | (108) | (92) |
| Gasto de actualización de la provisión de remediación ambiental (Nota 15) | (23) | (200) |
| Otros menores | (236) | (54) |
| | (11,305) | (19,377) |

(a) Los instrumentos financieros derivados, buscan cubrir el riesgo por la fluctuación o volatilidad del commodity (oro), al cual se ve expuesta la Compañía, con la finalidad de proteger los resultados del negocio, el cual tuvo como resultado pérdidas al 31 de diciembre de 2016.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2016 y de 2015

29. Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

| En miles de soles | 2016 | 2015 |
|---|----------------|---------------|
| Utilidad atribuible del año | 176,376 | 93,097 |
| Denominador | | |
| Acciones en circulación | 150,000,000 | 135,000,000 |
| Utilidad por acción común (en soles) | 1.176 | 0.690 |

30. Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado

D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S.

N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral

N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de

US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral N° 186-2013-MEM/AAM del 11 de junio de 2013 en mérito al Informe N° 199-2013-MEM-AAM/RPP/MPC/ADB/MAA/MLI; de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2000; y de Planta Marañón, aprobado por Resolución Directoral N° 450-2014-MEM-DGAAM del 01 de setiembre de 2014 en mérito al Informe N° 921-2014-MEM-DGAAM/B de fecha 28 de agosto de 2014. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

Al 31 de Diciembre 2015, correspondiente al cuarto trimestre se ha ejecutado la suma de miles de US\$ 219 en la ejecución del cierre progresivo 2015 del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa, haciendo un total de miles de US\$ 579.

En el cuatro trimestre 2015, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA ascendieron a miles de US\$ 118 en la Unidad de Producción Poderosa y los gastos de gestión ambiental la suma de miles de US\$ 812 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo" y "Libertad", haciendo un gasto del tercer trimestre 2015 la suma de miles de US\$ 930 y un acumulado al cuarto trimestre de 2015 de miles de US\$ 3,426.

Al 31 diciembre 2016, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2016, ascendieron a miles de US\$ 161, en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 diciembre del 2016 la suma de miles de US\$ 469. Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre 2016, la suma de miles de US\$ 1,080 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo", "Libertad", Suyubamba,

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Lavasen, Condormarca y Montañitas, haciendo un gasto acumulado al 31 diciembre del 2016 la suma de miles de US\$ 3,151. Acumulado del PAMA y Gestión Ambiental al 31 diciembre 2016 la suma de miles de US\$ 3,620.

31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

A. Procesos tributarios

i. Como resultado de la revisión vinculada al Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Administración Tributaria la Resolución de Determinación No. 012-003-0011644 y la Resolución de Multa No.012-002-0011153 por una supuesta infracción tipificada en el numeral 1 del Artículo 178 del Código Tributario, ambos de fecha 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/11,436 y una multa en miles de S/2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada. Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente No. 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación. Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia No. 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011. El expediente se encuentra pendiente de resolución por la Décima Sala del Tribunal Fiscal.

ii. Por Requerimiento N° 0121110000224 de fecha 10 de junio de 2012 se inició la fiscalización por el período 2009. La Administración Tributaria ha notificado con fecha 9 de enero de 2012 la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240 a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/ 3,881 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/ 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de miles de S/ 1,941, más miles de S/ 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

La Compañía el 06 de febrero de 2012 interpuso recurso de reclamación contra la resolución de determinación y resolución de multa ante la Administración Tributaria, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio del 2012. Con fecha 21 de agosto de 2012, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Décima Sala del Tribunal Fiscal, el cual se encuentra pendiente de resolución.

iii. Por Requerimiento N° 0122130002404 de fecha 17 de setiembre de 2013 la Administración Tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2010 por el Impuesto a la Renta. Con fecha 23 de noviembre de 2015 la empresa fue notificada con las siguientes Resoluciones de Determinación por miles de S/ 4,010 y Resoluciones de Multa por miles de S/ 5,630. Con fecha 22 de diciembre de 2015 se presentó recurso de reclamación bajo el expediente N° 0150340014337.

iv. Por requerimiento N° 0122150002226 se notificó el inicio de fiscalización definitiva del Impuesto General a las Ventas por el ejercicio 2011. Al 20 de Junio del 2016 la Administración hace llegar las resoluciones de determinación N° 012-003-00072747, 012-003-0072748, 012-003-0072749, 012-003-0072750, 012-003-0072751, 012-003-0072752, 012-003-0072753, 012-003-0072754, 012-003-0072755, 012-003-0072756, 012-003-0072757, 012-003-0072758, en la cual desconoce el crédito fiscal generado por fusión.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Con fecha 18 de julio de 2016 la Compañía interpuso recurso de reclamación ante la Administración Tributaria contra las citadas resoluciones, signado con Expediente N° 0150340014887, la misma se encuentra pendiente de resolución.

v. Por requerimiento N° 0122150002962 de fecha 22 de octubre de 2015, se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2011. Con fecha 10 de Junio del 2016 se ha recibido de la Administración Tributaria la resolución de determinación N°012-003-0073122 y la Resolución de Multa N° .012-002-0028536, contra las mismas se ha interpuesto recurso de reclamación con fecha 06 de Julio 2016 expediente signado N°0150340014855, el cual se encuentra pendiente de resolución.

vi. Por Carta N° 0620-2014-SUNAT/6D3400 de fecha 21 de octubre de 2014 la Administración Tributaria ha iniciado la fiscalización del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2013. Con fecha 11 de febrero de 2015 se presentó la información por medios magnéticos, la misma que se encuentra pendiente.

vii. Por Carta N° 130011423740-01 SUNAT de fecha 27 de diciembre de 2013, la Administración Tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012, bajo Requerimiento N° 0121130001231, por el que solicita la exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio. Por Resolución de Determinación de fecha 23 de diciembre de 2014 N° 012-0054725, notificada el 08 de enero de 2015, se ha acotado en miles de S/ 1,639. Con fecha 05 de febrero de 2015, la compañía ha interpuesto Recurso de Reclamación contra la mencionada Resolución de Determinación antes mencionado, el cual se declaró Infundado mediante Resolución de Intendencia N°0150140012135 de fecha 26 de noviembre de 2015. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia antes señalado, el mismo que fue signado con el Expediente N°18995-2015 por el Tribunal Fiscal, el recurso se encuentra pendiente de resolución en la Tercera Sala del Tribunal Fiscal.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

B. Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2016 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de miles de S/ 2,850, b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200, y c) nulidad de acto administrativo por miles de S/ 4,028 y d) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/ 20,007.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2016 y de 2015

32. Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)

Recursos

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

A. Los recursos de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido las siguientes:

| | Toneladas Métricas | Leyes de Mineral | Contenido fino (kgs.) |
|----------|--------------------|------------------|-----------------------|
| Año 2016 | 1,234,160 | 16.31 grs/oro | 20,134 |
| Año 2015 | 1,157,366 | 15.66 grs/oro | 18,129 |

El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, han sido las siguientes:

| | Toneladas Métricas | Leyes de mineral | Contenido fino (kgs.) |
|----------|--------------------|------------------|-----------------------|
| Año 2016 | 452,682 | 16.76 grs/oro | 6,843 |
| Año 2015 | 435,054 | 14.97 grs/oro | 5,919 |

B. Los volumenes de mineral al 31 de diciembre, han sido las siguientes:

| Onzas | 2016 | 2015 |
|------------|---------|---------|
| Producción | 220,004 | 190,283 |
| Venta | 221,773 | 189,521 |

33. Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha del presente informe, no se ha identificado eventos subsecuentes de importancia que representen o requieran revelación en los estados financieros de la Compañía.



- Capítulo 8 -

VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

G4

G4-33



GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

Poderosa tiene como política elaborar informes con la debida transparencia y confiabilidad, siendo la alta dirección la instancia principal que solicita la verificación externa independiente de este documento.

Para tal efecto, se ha encargado la verificación del cumplimiento de los principios del GRI a la empresa Responde, con la cual Poderosa declara que no mantiene ninguna relación que comprometa la independencia de su labor.

responde
sostenibilidad

Carta de Verificación Externa – Informe Anual de Sostenibilidad de Poderosa

Lima, 03 de octubre 2017

Señores
Compañía Minera Poderosa S.A.
Santiago de Surco, Lima - Perú
Presente.-

De nuestra consideración:

La verificación externa se ha realizado con la finalidad de confirmar el cumplimiento del Nivel De Conformidad – Esencial del Informe Anual de Sostenibilidad 2016 de Compañía Minera Poderosa (en adelante Informe), conforme a la “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad” de la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, y a nuestra experiencia del contexto peruano en materia de *reporting* y sostenibilidad.

El procedimiento para dicha verificación ha sido el siguiente:

1. Lectura y análisis del Informe de acuerdo a los “Principios de Elaboración de Memorias” para la definición del contenido y su calidad descritos en la “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad G4”.
2. Verificación exhaustiva del índice GRI y del cumplimiento de los Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos.
3. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso de reporting y despliegue de los contenidos informados.
4. Emisión de comentarios y recomendaciones pertinentes para la subsanación del Informe.
5. Revisión de la versión final del Informe.

A continuación una breve descripción del análisis realizado y las recomendaciones para futuros Informes de Sostenibilidad:

A. Cumplimiento de Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos para un informe de nivel De Conformidad - Esencial:

El Informe Anual de Sostenibilidad 2016 cumple con los principios de la GRI para la elaboración de reportes de sostenibilidad, tanto a aquellos referidos a la definición del contenido como los relacionados a su calidad.

Desarrolla adecuadamente los Contenidos Básicos Generales necesarios para un informe de Nivel De Conformidad - Esencial. Y establece los Contenidos Básicos

www.responde.pe

1

G4

G4-32
G4-33

responde
sostenibilidad

Específicos de acuerdo a su análisis de materialidad, definiendo los siguientes temas:

| | |
|--------------------------------------|--|
| • Desempeño económico | • Respeto a la biodiversidad |
| • Gestión de operaciones: producción | • Plan de cierre de mina |
| • Seguridad y salud ocupacional | • Forestación |
| • Gestión de materiales | • Monitoreo participativo |
| • Gestión de agua | • Prácticas laborales y trabajo digno |
| • Gestión de emisiones gaseosas | • Relaciones comunitarias |
| • Gestión de energía | • Formalización de mineros artesanales |
| | • Proveedores |

B. Proceso de materialidad y grupos de interés

El informe describe el paso a paso de su análisis de materialidad, en la que han participado la alta gerencia, los ejecutivos de línea y los representantes de los grupos de interés.

Además, incluye como parte del enfoque de gestión una declaración de sostenibilidad, en la que se establece elementos que se alinean a la materialidad, lo que deja constancia de su apropiación de los temas en la gestión de la compañía.

C. Información exhaustiva de acuerdo a su enfoque e indicadores de gestión

Se destaca la amplia información de los indicadores de gestión a nivel económico, social y ambiental; generando en los grupos de interés un conocimiento del desempeño de la empresa, incluso dentro del panorama nacional e internacional. Además, se encuentra suficiente información sobre su sistema de gobierno corporativo y la historia profesional de sus directores y principales funcionarios.

Es notable el esfuerzo que se realiza para describir los DMA (Disclosure management approach) en cada uno de los temas materiales, plantando la identificación, análisis y respuesta a los reales y potenciales impactos identificados.

D. Elementos que definen la calidad del informe

El informe presenta de manera adecuada metas logradas y lecciones aprendidas para mejorar su gestión, lo cual se puede contrastar con anteriores Informes, porque brinda datos sistematizados que indican la evolución del desempeño de la compañía. Se destaca la puesta en valor del tema de seguridad y salud ocupacional.

www.responde.pe 2

responde
sostenibilidad


E. Oportunidades de mejora para futuros procesos y publicación de Informes

- Se recomienda valorar la extensión del Informe, enlazando especialmente la información del contexto con los datos de gestión y no presentarlos como secciones diferentes. Esto permitiría una lectura ágil y una comprensión de las decisiones y acciones de la Compañía.
- Si bien existe una amplia información sobre la gestión de la compañía, la selección de la información debe ser lo más precisa posible para responder a las indicaciones que establecen los Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos y establecer adecuadamente los principios de Elaboración de Memorias.
- Es importante verificar los datos del Índice GRI para que se pueda encontrar la información en su ubicación exacta y no genere confusión a sus grupos de interés.
- Si bien la obligatoriedad de aplicar los Estándares GRI en los informes de sostenibilidad es a partir del 1 de julio de 2018. Se recomienda que los siguientes Informes apliquen desde ya dichos estándares.

Dejamos constancia que nuestra firma no ha participado en la elaboración de este Informe. Luego de los argumentos expuestos, confirmamos que el Informe Anual de Sostenibilidad 2016 de Compañía Minera Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con el Nivel De conformidad – Esencial.

Se expide la presente carta para su difusión.

Atentamente,



Jorge Melo Vega castro
Presidente

Sobre **Responde**
Somos una consultora con más de 10 años de experiencia, que trabaja con las empresas de los principales sectores de la economía peruana con el objetivo de impulsar que las empresas integren la gestión sostenible a su estrategia y operaciones, y establezcan relaciones de confianza con sus grupos de interés.

www.responde.pe 3



- Capítulo 9 -

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4





GRUPO DE INTERÉS



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado



Materiality Disclosures
COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|----------------------------------|---|-----------------|-----------|
| ESTRATEGIA Y ANÁLISIS | | | |
| G4-1 | Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupa el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla. | 15, 24 | |
| G4-2 | Impactos, riesgos y oportunidades | 9, 20 | |
| PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN | | | |
| G4-3 | Nombre de la organización. | 5, 16 | |
| G4-4 | Marcas, productos y servicios más importantes. | 16 | |
| G4-5 | Lugar donde se encuentra la sede central de la organización. | 16 | |
| G4-6 | Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria. | 7, 16 | |
| G4-7 | Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica. | 21 | |
| G4-8 | Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios). | 16, 22 | |
| G4-9 | Determine el tamaño de la organización: - Número de empleados - Número de operaciones - Ventas netas - Capitalización - Cantidad de productos y servicios que se ofrecen | 16, 69, 153-156 | |
| G4-10 | a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas. f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola). | 91-92 | |
| G4-11 | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos. | 102 | |
| G4-12 | Describa la cadena de suministro de la organización. | 113 | |
| G4-13 | Comuniquen todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización. | 7-8 | |

G4

G4-32

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|---|--|------------|---|
| G4-14 | Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución. | 18, 21, 81 | |
| G4-15 | Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado. | 22 | |
| G4-16 | Elabore una lista con las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece. | 21-22 | |
| ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA | | | |
| G4-17 | a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria. | | Los estados financieros de Compañía Minera Poderosa S.A. no contempla información de otras entidades. |
| G4-18 | a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria. | 8 | |
| G4-19 | Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria. | 9 | |
| G4-20 | Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización. | 9 | |
| G4-21 | Indique la Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material | 9 | |
| G4-22 | Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas. | 7 | |
| G4-23 | a. Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores. | 9 | |
| PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | | | |
| G4-24 | Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización. | 30-31 | |
| G4-25 | Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja. | 29 | |
| G4-26 | Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés; por ejemplo, la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria. | 29 | |
| G4-27 | Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave. | 30-31 | |
| PERFIL DEL REPORTE | | | |
| G4-28 | Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario). | 7 | |
| G4-29 | Fecha de la última memoria (si procede). | 7 | |
| G4-30 | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.). | 7 | |

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|---------------------------|---|------------------|-----------|
| G4-31 | Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria. | 7 | |
| G4-32 | a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de contenido GRI G4 de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía. | 7, 207, 213-219 | |
| G4-33 | a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización. | 7, 205-209 | |
| GOBIERNO | | | |
| G4-34 | Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales. | 34 y 23 de PBGC* | |
| ÉTICA E INTEGRIDAD | | | |
| G4-56 | Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos. | 21, 22, 27 | |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|--|--|----------|-----------|
| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | |
| DESEMPEÑO ECONÓMICO | | | |
| G4-DMA | | 69, 70 | |
| G4-EC1 | Valor económico directo generado y distribuido | 70 | |
| CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS | | | |
| G4-DMA | | 122-128 | |
| G4-EC7 | Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios | 128 | |
| PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN | | | |
| G4-DMA | | 109, 110 | |
| G4-EC9 | Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales | 110 | |

* PBGC. Principios de Buen Gobierno Corporativo 2016.

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|-----------------------------|---|--------|---|
| ASPECTOS AMBIENTALES | | | |
| MATERIALES | | | |
| G4-DMA | | 78 | |
| G4-EN1 | Materiales por peso o volumen | 78 | |
| ENERGÍA | | | |
| G4-DMA | | 83 | |
| G4-EN3 | Consumo energético interno | 83 | |
| AGUA | | | |
| G4-DMA | | 72 | |
| G4-EN8 | Captación total de agua según la fuente | 72-73 | |
| G4-EN9 | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua | | No existen afectaciones a las fuentes de agua autorizadas. |
| G4-EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada | 75 | |
| BIODIVERSIDAD | | | |
| G4-DMA | | 81 | |
| G4-EN11 | Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad | 81 | |
| G4-EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios | 81 | |
| EMISIONES | | | |
| G4-DMA | | 76 | |
| G4-EN15 | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1) | 76 | |
| G4-EN21 | NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas | 76-77 | |
| EFLUENTES Y RESIDUOS | | | |
| G4-EN22 | Vertido total de aguas, según su calidad y destino | 75 | |
| G4-EN23 | Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento | 79 | |
| G4-EN24 | Número y volumen totales de los derrames significativos | | No hubo derrames significativos durante el periodo reportado. |
| MM3 | | 79 | |



| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|---|---|--------------|--|
| CUMPLIMIENTO REGULATORIO | | | |
| G4-DMA | | | Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes. |
| ASPECTOS SOCIALES | | | |
| EMPLEO | | | |
| G4-DMA | | 91 | |
| G4-LA1 | Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región. | 91-93 | |
| RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN | | | |
| G4-DMA | | | Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes |
| MM4 | | 102 | |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | |
| G4-DMA | | 102, 105 | |
| G4-LA5 | Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral. | 105 | |
| G4-LA6 | Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo | 102, 104-105 | |

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|---|--|----------|---|
| CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN | | | |
| G4-DMA | | 96 | |
| G4-LA9 | Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral. | 97 | |
| G4-LA10 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales. | 97 | |
| DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | | | |
| G4-DMA | | | Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes |
| G4-LA12 | Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad. | 91, 92 | |
| EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES | | | |
| G4-DMA | | 110 | |
| G4-LA15 | Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto. | 110-111 | |
| COMUNIDADES LOCALES | | | |
| G4-DMA | | 119, 122 | |
| G4-S01 | Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local | 119 | |
| G4-S02 | Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales | 119-121 | |



G4-32

| CÓDIGO DE INDICADOR | CONTENIDO | PÁGINA | OMISIONES |
|---|--|---------|---|
| CUMPLIMIENTO REGULATORIO | | | |
| G4-DMA | | | Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes |
| MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA | | | |
| MM8 | | 126-127 | |
| PLAN DE CIERRE | | | |
| MM10 | | 81 | |
| MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL | | | |
| G4-DMA | | 122-124 | |
| G4-S011 | Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación. | 124 | |
| ASPECTO DERECHOS HUMANOS | | | |
| NO DISCRIMINACIÓN | | | |
| G4-DMA | | 102 | |
| G4-HR3 | Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas. | 102 | |
| TRABAJO INFANTIL | | | |
| G4-DMA | | 128 | |
| G4-HR5 | Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil. | 128 | |



G4-32

Esta pieza ha sido impresa en CYCLUS PRINT, papel fabricado con 100% fibras recicladas certificadas, provenientes de bosques correctamente gestionados, libres de cloro y blanqueadores ópticos, certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants).

Elaborado además con Bio Energía (energía no contaminante) y certificado por Ecoflower y Blue Angel que identifican productos hechos bajo el manejo medioambientalmente apropiado, con responsabilidad social y económicamente viable de los recursos.

Los beneficios por el uso de papel 100% fibra reciclada se refleja en un menor impacto al ecosistema.

Al usar CyclusPrint en vez de hacerlo con papel no reciclado, se redujo el impacto medioambiental en:

-  **602**
kg. de basura
-  **89**
kg. de CO2 de gases de efecto invernadero
-  **890**
km. de viaje en un auto europeo estándar
-  **17,619**
lt. de agua no consumida
-  **1,035**
kWh de energía no consumida
-  **978**
kg. de madera (fibra de árboles) no usada

Fuente : El cálculo de la huella de Carbono, es realizado por la Compañía Labelia Conseil, en base a la metodología Bilan Carbone®. Los calculos estan basados en la comparativa entre el papel elegido producido a partir de fibras recicladas y el papel fibra virgen, y por otra parte en los datos europeos BREF disponibles (papel a partir de fibra virgen). Los resultados se obtienen según datos actualizados y estan sujetos a modificaciones.



OTRAS CERTIFICACIONES:

| | |
|-----------------|---|
| Licence 544.021 | Nordic Swan |
| ISO 9001 | Quality management |
| EMAS, ISO 14001 | EU environmental management/certification scheme |
| DIN 673 | Archive properties, LDK class 24-85 (> 200/g years) |
| EN 71-3 | Safety of toys, migration of certain elements |

EDICIÓN Y DISEÑO
Kick Off & Asociados
www.ko.com.pe

FOTOGRAFÍA
F45
www.f45.com.pe
Archivo de Poderosa
Archivo de Asociación Pataz

IMPRESIÓN
Comunica 2
www.comunica2sac.com



Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú.
Teléfono: (01) 617-2727

www.poderosa.com.pe